



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO 

2023-2026

COMUNA DE CHIGUAYANTE

*Chiguayante te hace bien*

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género



Universidad de Concepción





*Queridos vecinos y vecinas de Chiguayante:*

*Crecer como comuna ha sido uno de nuestros más hermosos desafíos. En base a ello hemos trabajado arduamente los últimos años, generando estrategias que contribuyen a una sociedad más justa y equitativa, fomentando el tejido social como base para avanzar en la transformación de Chiguayante hacia la ciudad que queremos.*

*El desarrollo social es nuestro objetivo; proyectarnos como un territorio seguro, con más y mejor accesibilidad, y sobre todo amigable con el medio ambiente. Estas son, y serán las banderas de lucha por las que trabajaremos.*

*Sabemos que aún nos queda camino por recorrer, y que, para afrontar esos desafíos, necesitamos una hoja de ruta que materialice los sueños que nuestra ciudadanía nos ha planteado.*

*Por lo mismo, quiero agradecer a las miles de familias que, como yo, llevamos esta comuna en el corazón; a aquellos dirigentes que asumieron la construcción de esta honorable tarea, los que sin duda se transformaron en los protagonistas de esta realidad.*

*Para finalizar, los invito a continuar juntos en esta senda, a trabajar con entusiasmo por nuestros sueños y a consolidar nuestra gestión en base a los robustos cimientos que hemos forjado en base al amor y a la fraternidad, y que sean estos sentimientos los que se plasmen con fuerza en la transformación de nuestra ciudad.*

*José Antonio Rivas Villalobos  
alcalde*

*Chiguayante, abril de 2023*

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**



Concejal Sr.  
Aldo Aravena Silva



Concejal Sr.  
Carlos Benedetti Román



Concejala Sra.  
Ximena Bravo Urrea



Concejal Sr.  
Carlos Hidalgo Figueroa



Concejal Sr.  
Luís Ríos Melillán



Concejala Srta.  
Mayerlin Suárez Silva

El presente Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante fue aprobado según acuerdo número 40-12-2023 del H. Concejo Municipal, alcanzado en la sesión de fecha 26 de abril de 2023.

## CONTRAPARTE TÉCNICA Y EQUIPO CONSULTOR



### I. Municipalidad de Chiguayante

#### Contraparte Técnica

La contraparte técnica es la instancia de la Municipalidad de Chiguayante responsable de revisar cada una de las etapas de avance, durante la elaboración del presente PLADECOC.

#### Contraparte Técnica:

Carmen Fernández C. / Arquitecto Secplan

#### Equipo de apoyo:

Javier Casanova / Arquitecto Secplan  
Jacqueline Sanhueza / Ingeniero en gestión industrial / Secplan



### Universidad de Concepción

#### Equipo Consultor

El Equipo Consultor corresponde al conjunto de profesionales de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción, encargados de elaborar el presente PLADECOC, de acuerdo a la licitación pública ID 272-4-LE22.

#### Jefe de Proyecto:

Ricardo Utz B. / arquitecto

#### Coordinador de terreno:

Bernardo Suazo P. / arquitecto

#### Equipo profesional:

Marion Carrasco / Socióloga  
Paulina Barrera / Trabajadora Social  
Rodrigo Flores / Sociólogo  
Danilo Ulloa / Sociólogo  
Alejandra Rodríguez / Ing. Comercial  
Karla Lagos / Arquitecto  
Rodrigo Sanhueza / Mg. en Geografía  
Francisco de la Barrera / Biólogo  
María Isabel Valdés / Contador Auditor

#### Apoyos:

Videos: Cavalerie Comunicaciones

Locución: Gilberto Morales / periodista

## Índice de contenidos

• Saludo de la Autoridad Comunal	2
• Honorable Concejo Municipal de Chiguayante	4
• Contraparte Técnica y Equipo Consultor	5
• Índice de contenidos	6
<b>CAPÍTULO I    ORIENTACIONES</b>	<b>11</b>
<b>PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNAL</b>	
<b>1.1.- Alcances del Plan de Desarrollo Comunal</b>	<b>12</b>
1.1.1.-El PLADECO como instrumento de planificación	12
1.1.2.-Principios del PLADECO	12
<b>1.2.- Enfoque y orientación del PLADECO</b>	<b>13</b>
1.2.1.-Un desarrollo sustentable para Chiguayante	13
1.2.2.-Enfoque de género	14
1.2.3.-“Chiguayante te hace bien”	14
1.2.4.-Perspectiva general del presente PLADECO	14
<b>1.3.- Síntesis de la metodología empleada</b>	<b>15</b>
1.3.1.-Etapas y plazos	15
1.3.2.-Objetivo y metodología de la Etapa 0	15
1.3.3.-Objetivo y metodología de la Etapa 1	16
1.3.4.-Objetivo y metodología de la Etapa 2	17
1.3.5.-Objetivo y metodología de la Etapa 3	18
1.3.6.-Objetivo y metodología de la Etapa 4	19
<b>1.4.- Los territorios de planificación</b>	<b>20</b>
1.4.1.-UTP 1 Zona Norte	21
1.4.2.-UTP 2 Zona Borde Cerro	21
1.4.3.-UTP 3 Zona Intermedia	21
1.4.4.-UTP 4 Zona Centro Cívico	21
1.4.5.-UTP 5 Zona Central	22
1.4.6.-UTP 6 Zona Sur	22
<b>1.5.- La participación pública</b>	<b>22</b>
1.5.1.- Participación durante la etapa 0	24
1.5.2.- Participación durante la etapa 1	25
1.5.3.- Participación durante la etapa 2	26
1.5.4.- Participación durante la etapa 3	27
1.5.5.- Participación durante la etapa 4	28

<b>CAPÍTULO II ACERCÁNDONOS A LA REALIDAD: DIAGNÓSTICO COMUNAL</b>	<b>29</b>
<b>2.1.-Antecedentes generales de la comuna de Chiguayante</b>	<b>30</b>
2.1.1.-Ubicación de la comuna	30
2.1.2.- Antecedentes históricos	31
2.1.3.- Caracterización física de la comuna	40
<b>2.2.- Demografía</b>	<b>45</b>
2.2.1.- Población Comunal	45
2.2.2.- Densidad de población	46
2.2.3.- Evolución de la población por grupos de edades	47
2.2.4.- Población perteneciente a pueblos originarios	48
<b>2.3.- Desarrollo económico</b>	<b>49</b>
2.3.1.- Actividades económicas	49
2.3.2.- Empleo	52
2.3.3.- Percepción de la comunidad del desarrollo económico	53
<b>2.4.- Desarrollo urbano</b>	<b>54</b>
2.4.1.-Rol y jerarquía de la comuna de Chiguayante	54
2.4.2.- Red vial	57
2.4.3.- Equipamiento	57
2.4.4.- Calidad del espacio público	58
2.4.5.- Áreas verdes	60
2.4.6.- Vivienda	62
2.4.7.- Hacinamiento y déficit habitacional	63
2.4.8.- Cobertura de Agua potable y aguas servidas	64
2.4.9.- Cobertura de energía eléctrica	65
2.4.10.- Cobertura de conexión digital	66
2.4.11.- Percepción de la comunidad del desarrollo urbano	66
<b>2.5- Aspectos ambientales</b>	<b>68</b>
2.5.1.-Riesgos	68
2.5.2.-Áreas de protección ambiental	72
2.5.3.-Ecosistemas	74
2.5.4.-Contaminación	75
2.5.5.-Residuos domiciliarios	77
2.5.6.- Percepción de la comunidad en relación a la gestión de residuos	78
<b>2.6.-Desarrollo social</b>	<b>78</b>
2.6.1.- Organizaciones funcionales y territoriales	78
2.6.2.-Registro Social de Hogares	79
2.6.3.-Pobreza	79

2.6.4.-Deporte y Recreación	80
2.6.5.-Enfoque de Género e Igualdad de Oportunidades	81
2.6.6.-Inclusión	81
2.6.7.-Cultura	82
2.6.8.- Percepción de la comunidad relacionada con el desarrollo social	84
<b>2.7.- Seguridad ciudadana</b>	<b>85</b>
2.7.1.- Antecedentes generales de la seguridad ciudadana	85
2.7.2.- Identificación de la delincuencia	86
2.7.3.- Violencia intrafamiliar	88
2.7.4.- Percepción de la comunidad en relación a la seguridad ciudadana	88
<b>2.8.- Salud comunal</b>	<b>89</b>
2.8.1.- Red asistencial	89
2.8.2.- Atención de salud	90
2.8.3.- Dependencia	90
2.8.4.- Tasa de natalidad	91
2.8.5.- Tasa de Mortalidad	92
2.8.6.- Principales patologías	93
2.8.7.- Percepción de la comunidad del servicio de salud comunal	93
<b>2.9.- Educación</b>	
2.9.1.- Administración del sistema de educación	94
2.9.2.- Características generales de la educación en Chiguayante	95
2.9.3.- Escolaridad	96
2.9.4.- Matricula en Establecimientos Educativos	96
2.9.5.- Resultados SIMCE y PSU	97
2.9.6.- Percepción de la comunidad en relación a la educación comunal	99
<b>2.10.- Gestión municipal</b>	<b>99</b>
2.10.1.- Organización	99
2.10.2.-Autoridades municipales	100
2.10.3.- Estructura interna	100
2.10.4.- Recursos Humanos	104
2.10.5.- Recursos físicos	105
2.10.6.- Recursos económicos	107
2.10.7.- Percepción en relación a la atención en oficinas municipales	112
<b>2.11.- Diagnóstico cualitativo de los actores claves</b>	<b>113</b>
2.11.1.- Visión cualitativa de los funcionarios municipales	113
2.11.2.- Visión cualitativa de los organismos del Estado	114
2.11.3.- Visión cualitativa de los actores Sociales	115
2.11.4.- Visión cualitativa de los actores Privados	117
2.11.5.- Visión cualitativa de los actores Académicos	118

<b>2.12.- Síntesis Diagnóstica</b>	120
2.12.1.- Análisis FODA	120
2.12.2.- Potencialidades y restricciones de la comuna	123
<b>CAPÍTULO III EL FUTURO QUE DESEAMOS: LA IMAGEN OBJETIVO</b>	126
<b>3.1.- Construcción colectiva de la Imagen Objetivo</b>	127
3.1.1.- Alcances de la Imagen Objetivo	127
3.1.2.- Construcción de la Imagen Objetivo	
<b>3.2.- Síntesis de los conceptos vertidos para construir la Im. Objetivo</b>	129
3.2.1.-Conceptos ligados a una adecuada gestión Medioambiental	129
3.2.2.-Conceptos ligados al desarrollo social	129
3.2.3.-Conceptos ligados al desarrollo económico	130
3.2.4.-Conceptos ligados al desarrollo territorial y urbano	130
3.2.5.-Conceptos ligados a la seguridad ciudadana	131
3.2.6.-Conceptos ligados a la gestión municipal	131
<b>3.3.- Imagen Objetivo y lineamientos estratégicos</b>	132
3.3.1.- Imagen Objetivo final validada	132
3.3.2.- Lineamientos estratégicos	133
3.3.3.- Objetivos estratégicos	134
<b>CAPÍTULO IV EL CAMINO A SEGUIR: NUESTRO PLAN DE ACCIÓN</b>	136
<b>4.1.- Alcances generales del Plan de Acción</b>	136
4.1.1.- Distribución de iniciativas	136
4.1.2.- Clasificación de iniciativas	137
<b>4.2.- Presentación de la cartera de iniciativas</b>	138
4.2.1.- Listado de 55 iniciativas de desarrollo	138
4.2.2.- Plan de Inversión ámbito “GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL”	140
4.2.3.- Plan de Inversión ámbito “DESARROLLO SOCIAL”	142
4.2.4.- Plan de Inversión ámbito “DESARROLLO ECONÓMICO”	145
4.2.5.- Plan de Inversión ámbito “DESARROLLO TERRITORIAL Y URB.”	147
4.2.6.- Plan de Inversión ámbito “SEGURIDAD CIUDADANA”	150
4.2.7.- Plan de Inversión ámbito “GESTIÓN MUNICIPAL”	152

<b>4.3.- Perfiles de iniciativas</b>	154
4.3.1.- Presentación general de los perfiles	154
4.3.2.- Financiamiento	155
4.3.3.- Control general del PLADECO	156
<b>4.4.- Cincuenta y cinco perfiles de iniciativas del Pladeco 2023-2026</b>	157
<b>CAPÍTULO V CUMPLIENDO EL CAMINO TRAZADO: MONITOREO DEL PLAN</b>	212
<b>5.1.- Aspectos generales</b>	213
5.1.1.- plan de control de seguimiento del PLADECO	213
5.1.2.- Ajustes al Plan	213
<b>5.2.- Instrumentos de seguimiento</b>	213
5.2.1.- Indicadores de seguimiento cuantitativo: PLANILLA EXCEL	214
5.2.1.- Instrumento de presentación sintetizada del Plan: POWER BI	215

# CAPÍTULO I

## ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNAL



*Chiguayante te hace bien*

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género

## 1.- ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

### 1.1.- Alcances del plan de desarrollo comunal

#### 1.1.1.-EI PLADECO como instrumento de planificación

El Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.<sup>1</sup>

#### 1.1.2.-Principios del PLADECO

Para alcanzar estos objetivos, el PLADECO se enmarca en un conjunto de principios que definen su accionar. Estos principios son:

- ✓ Ser un Instrumento Participativo, que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.
- ✓ Ser un Instrumento Flexible, que incorpore evaluaciones periódicas, dando lugar a los ajustes y las modificaciones que correspondan, conforme a las demandas de la ciudadanía.
- ✓ Ser un Instrumento Operativo, que constituya un documento rector del accionar municipal, introduciendo los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.
- ✓ Ser un Instrumento Estratégico, que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Asimismo, el PLADECO, en tanto instrumento de planificación, debe mantener coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento establecidos a escala nacional, regional y provincial, en particular, con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío. Además, debe asegurar una continuidad con el PLADECO anterior, en este caso el Pladeco de Chiguayante 2017-2020.<sup>2</sup>

Finalmente, el marco de acción del PLADECO está regulado por el Artículo 3, letra f de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

---

<sup>1</sup> Manual de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal / Subdere / CEPAL

<sup>2</sup> Por motivos de la pandemia, para dicho PLADECO se prologó la vigencia hasta diciembre de 2022.

## 1.2.- Enfoque y orientación del PLADECO

Es de conocimiento público que las municipalidades son el ente Público que genera el mayor contacto con la población. De acuerdo a lo anterior, la entidad edilicia está llamada a fortalecer su gestión para responder de la mejor forma a las demandas de la ciudadanía. Para ello, se hace necesario adoptar un enfoque renovado, acorde con las necesidades sociales actuales y una orientación que garantice un desarrollo sostenido, comprometido con los vecinos y vecinas de Chiguayante.

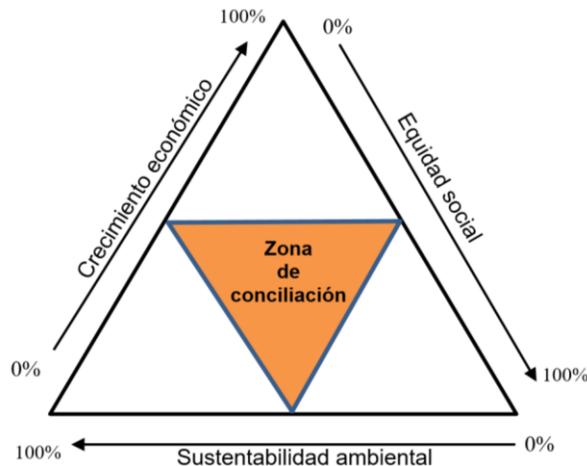
### 1.2.1.-Un desarrollo sustentable para Chiguayante

La Ley N° 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente establece como Desarrollo Sustentable, al “proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del Medio Ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”. Tal definición es compartida y asumida plenamente por este PLADECO, en la medida que las acciones que contiene son de desarrollo, pero con atención a los valores naturales que la comuna posee, resguardando que tales valores puedan gozarlos las generaciones futuras.

En consecuencia, la orientación de desarrollo en este PLADECO, equilibra los conceptos de equidad social, crecimiento económico y sustentabilidad ambiental.

El siguiente cuadro muestra el triángulo del desarrollo sustentable (propuesto por Peter Nijkamp) en donde ninguna de las tres variables alcanza una magnitud del 100%, por lo que, ninguna variable se impone sobre las otras. Esta gráfica define una zona de conciliación, que representa el desarrollo sustentable.

**Cuadro N° 1.1**  
Esquema representativo del Desarrollo Sustentable



### 1.2.2.-Enfoque de género

Las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Esto determina inequidades en diversos aspectos de la vida cotidiana.<sup>3</sup>

Durante los últimos años, se ha insistido en la necesidad de dar prioridad a la problemática de género en la planificación de políticas y estrategias de desarrollo. Es por ello, que en el PLADECO anterior se incluía la línea de “Género” como uno de los lineamientos de desarrollo que abordaba dicho instrumento de planificación. Sin embargo, el hecho de considerar aisladamente la línea de género, dejaba al resto de los lineamientos exentos de esta visión. Es por ello, que en el presente PLADECO, se ha omitido un lineamiento específico para la línea de género, en el entendido que esta visión debe ser transversal para todos los lineamientos de desarrollo que componen el presente documento.

### 1.2.3.- “Chiguayante te hace bien”

En diversas instancias de participación dadas en el marco del presente PLADECO, se dio con insistencia la necesidad de proteger y valorar los elementos naturales que distinguen a la comuna. En efecto, la Imagen Objetivo, que se verá más adelante, indica: “Su microclima benigno la ha transformado en una alternativa para la residencia”. Sin embargo, al igual que el enfoque de género, que es transversal a todas las líneas de desarrollo, los valores naturales subyacen, también, en la mayoría de las iniciativas de este instrumento. Es por ello que se ha tomado la decisión de incluir una frase distintiva (slogan) que haga referencia a esta particular condición de Chiguayante.

En consecuencia, se ha considerado la frase “CHIGUAYANTE TE HACE BIEN”, como la idea distintiva que representa cabalmente el concepto de una comuna que “ofrece bienestar” y “protege” a sus habitantes.

### 1.2.4.-Perspectiva general del presente PLADECO

En mérito de lo expuesto en los puntos precedentes, las sentencias

#### CHIGUAYANTE TE HACE BIEN

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género

Son los conceptos que mejor encarnan la perspectiva general en que se inscribe el presente PLADECO.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Desarrollo Social y Familia

### 1.3.- Síntesis de la metodología empleada

#### 1.3.1.-Etapas y plazos

Las etapas para el desarrollo del PLADECO de Chiguayante fueron cinco. Sus nombres se indican a continuación:

- ✓ **Etapa 0:** Generación de las condiciones necesarias para el proceso de actualización y constitución del Equipo Gestor
- ✓ **Etapa 1:** Análisis y complementación global del diagnóstico
- ✓ **Etapa 2:** Imagen – objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos
- ✓ **Etapa 3:** Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo
- ✓ **Etapa 4:** Cierre del proceso

El plazo total de elaboración del plan (sin contar los períodos de revisión) fue de 200 días

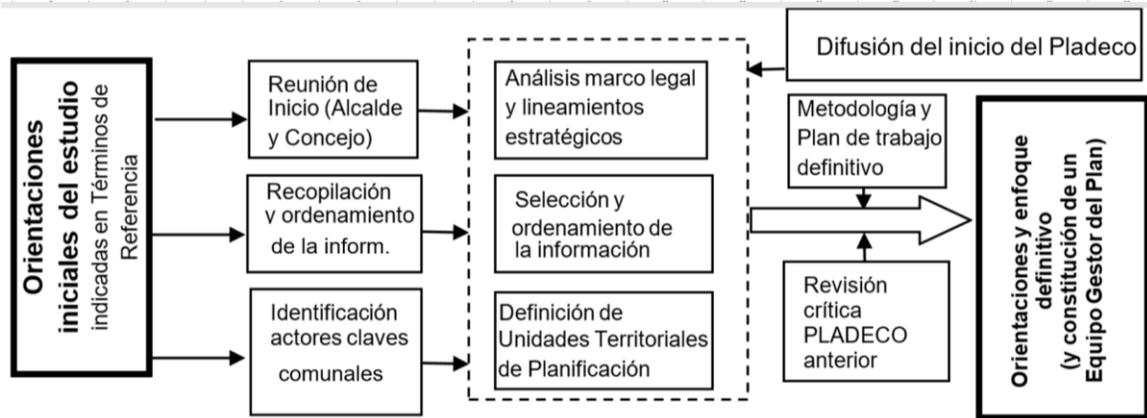
#### 1.3.2.-Objetivo y metodología de la Etapa 0

El objetivo de la etapa 0 fue dar comienzo al proceso de elaboración del PLADECO y garantizar que se contara con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos para su adecuado inicio. Formó parte de los objetivos, recopilar y sistematizar la información disponible, (que permitiera al equipo consultor contextualizar el Estudio), además de revisar y ajustar la metodología y el plan de trabajo, con el fin de acotar las características específicas y particulares del área de estudio.

En síntesis, la etapa 0 permitió disponer de los antecedentes previos necesarios para iniciar, en forma adecuada, el estudio.

La metodología de la etapa 0 se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1.2**  
**Cuadro metodológico de la etapa N° 0**



Fuente: Elaboración propia

### 1.3.3.-Objetivo y metodología de la Etapa 1

El objetivo de esta etapa fue confeccionar y actualizar el diagnóstico comunal existente. Lo anterior, para obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación y el análisis de datos primarios y secundarios respecto al estado de la situación de Chiguayante en diversos ámbitos.

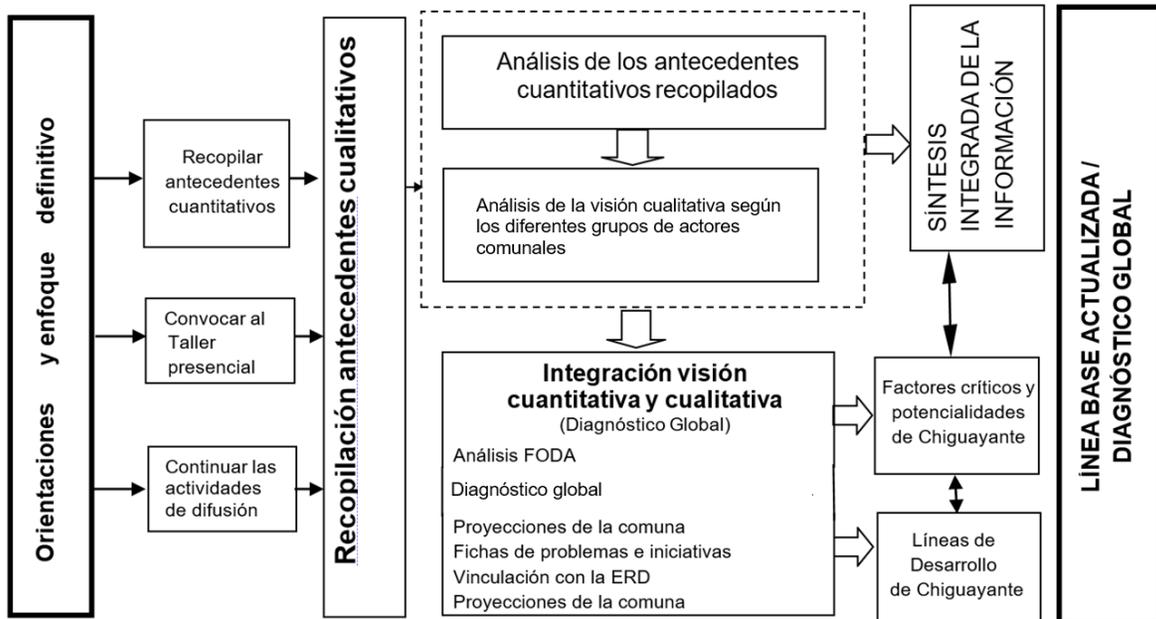
Es importante señalar que en esta etapa se combinaron dos fuentes de información:

La información cualitativa, obtenida de entrevistas y conversaciones con actores claves, que permitieron alcanzar una visión general de la comuna, según las percepciones de los propios vecinos y vecinas.

A la visión cualitativa, se sumó la información cuantitativa, dada por el levantamiento de información existente, efectuada por el equipo consultor. La fusión de ambas visiones (cualitativa y cuantitativa) permitió arribar a un diagnóstico acabado de la comuna de Chiguayante.

La metodología de la etapa 1 se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 1.3**  
**Cuadro metodológico de la etapa Nº 1**



Fuente: Elaboración propia

### 1.3.4.-Objetivo y metodología de la Etapa 2

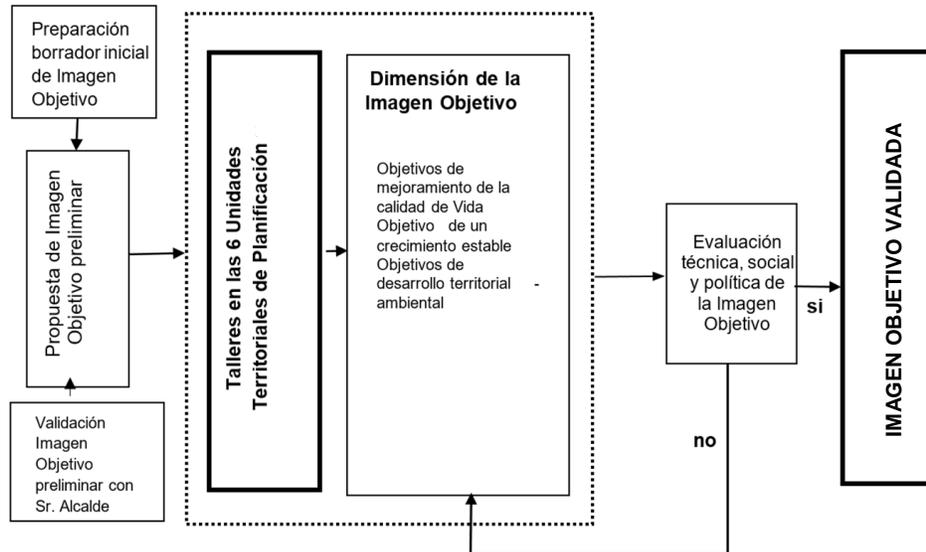
El objetivo de la etapa 2 fue determinar la Imagen Objetivo representativa de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debía tener. Se aclara que la Imagen Objetivo es un estado futuro ideal, al que se busca arribar mediante una planificación de tipo estratégica. Es decir, mediante acciones que se ajustan en el camino, para arribar al resultado final, expresado en una imagen objetivo.

Adicionalmente, y como consecuencia de la Imagen Objetivo, en esta etapa 2 se elaboraron los lineamientos estratégicos que establecieron los énfasis que se daría al desarrollo de Chiguayante.

Al cabo de un proceso de participación y de análisis técnico, se arribó a una Imagen Objetivo validada, la que daría pie al desarrollo del resto de las etapas de este estudio.

La metodología de la etapa 2 se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1.4**  
**Cuadro metodológico de la etapa N° 2**



Fuente: Elaboración propia

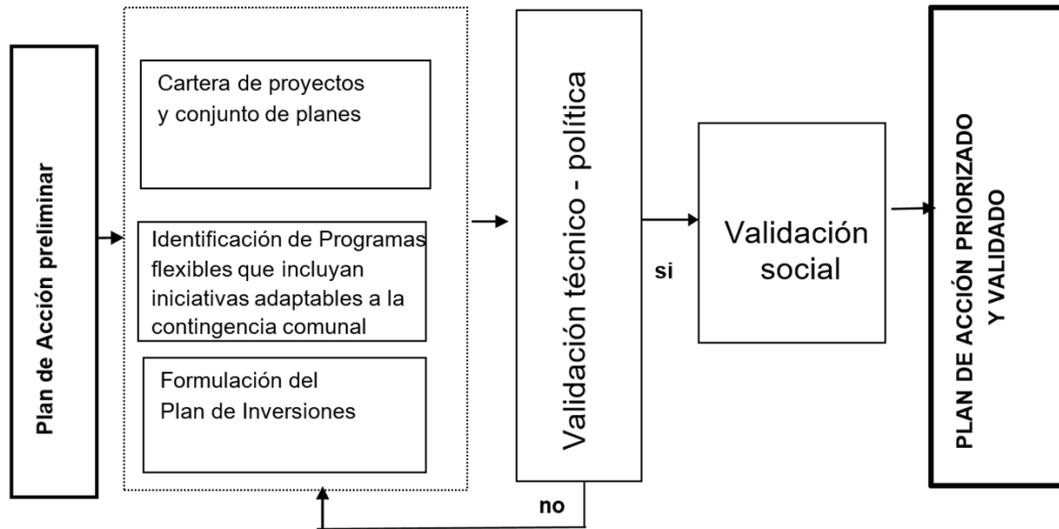
### 1.3.5.-Objetivo y metodología de la Etapa 3

Una vez acordada la Imagen Objetivo, se estuvo en condiciones de decantar las diferentes iniciativas que aseguraban alcanzar la Imagen Objetivo acordada. En consecuencia, el objetivo de la etapa 3 fue elaborar una matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideraran oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Esto se obtuvo identificando diversas soluciones a los problemas reconocidos en el diagnóstico cualitativo.

Al igual que lo ocurrido en etapas anteriores, esta etapa tuvo una importante participación, lo que permitió validar el conjunto de iniciativas que se proponían.

La metodología de la etapa 3 se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 1.5**  
Cuadro metodológico de la etapa Nº 3



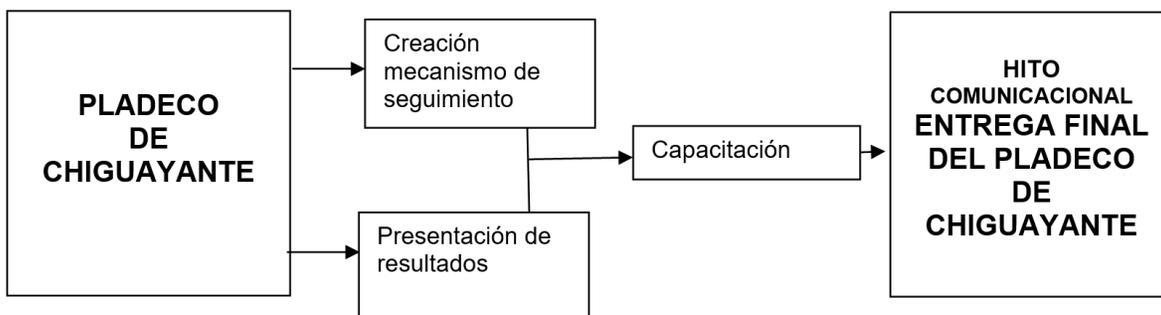
Fuente: Elaboración propia

### 1.3.6.-Objetivo y metodología de la Etapa 4

Finalmente, el objetivo de la etapa 4 fue la construcción del presente documento PLADECO y su consiguiente plan de evaluación y seguimiento. En esta etapa se alcanzó la aprobación oficial por parte de las autoridades comunales y se realizó el lanzamiento oficial del plan.

La metodología de la etapa 4 se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 1.6**  
Cuadro metodológico de la etapa Nº 4



Fuente: Elaboración propia

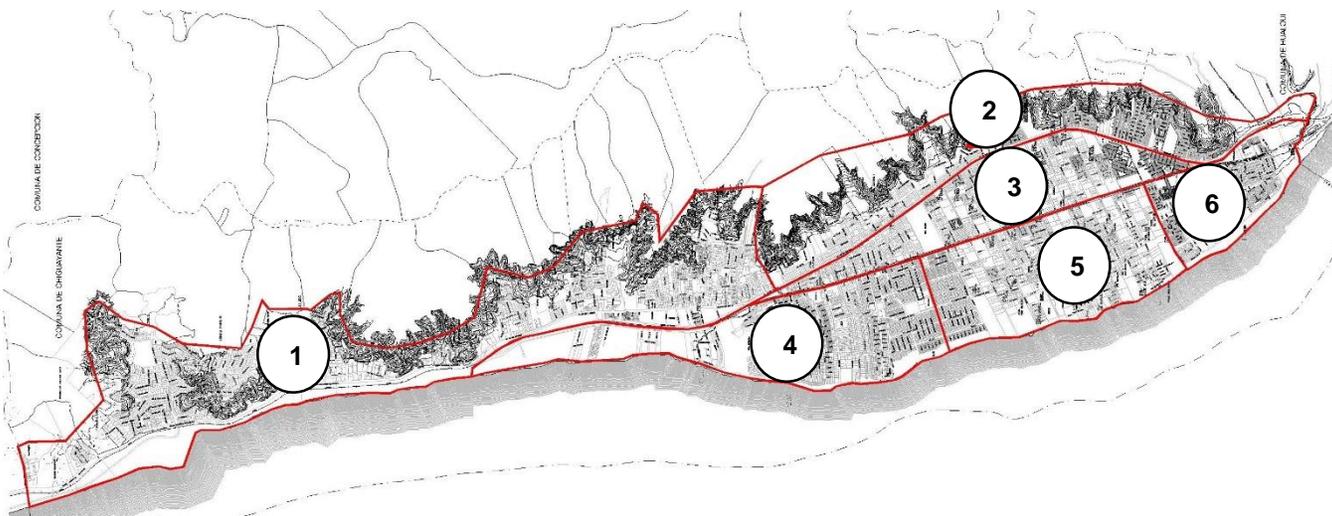
#### 1.4.- Los territorios de planificación

Con el propósito de optimizar el desarrollo del estudio, se reconocieron matices al interior del territorio comunal. Para ello, se procedió a dividir la comuna en diversos sectores, denominados “Unidades Territoriales de Planificación (UTP)”. Con tal propósito, se tomaron en consideración aspectos geográficos y de organización vecinal. De esta forma, se establecieron los siguientes sectores:

- ✓ UTP 1 Zona Norte
- ✓ UTP 2 Zona Borde Cerro
- ✓ UTP 3 Zona Intermedia
- ✓ UTP 4 Zona Centro Cívico
- ✓ UTP 5 Zona Central
- ✓ UTP 6 Zona Sur

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de estas 6 UTP y, a continuación, se indica la descripción de cada una de ellas.

**Cuadro N° 1.7**  
Unidades Territoriales de Planificación comuna de Chiguayante



Fuente: Elaboración propia en acuerdo con Municipalidad de Chiguayante

Como se verá en el Capítulo IV de este documento, las diferentes iniciativas que propone este PLADECO se localizarán en las diferentes UTP.

#### **1.4.1.-UTP 1 Zona Norte**

La UTP 1 Zona Norte comprende los barrios Lonco, Lonco Parque, Villuco, Schaub y el sector aledaño a la Plaza de Armas. Los primeros se emplazan en pequeños valles y laderas del cerro Manquimávida, limitando hacia el oeste con el río Biobío. La morfología de sus calles y manzanas sigue mayoritariamente un patrón orgánico, el cual se adecúa a la topografía existente. El uso de suelo predominante es residencial y algunos equipamientos educacionales menores junto con comercio a pequeña escala. El sector aledaño a la Plaza de Armas, por otro lado, se caracteriza por ser una de las zonas más antiguas de Chiguayante. Se emplaza entre el cerro Manquimávida y la Avenida 8 Oriente. Aquí, la morfología de la trama está conformada por manzanas relativamente regulares que surgen desde la Avenida O'Higgins, la cual actúa como eje principal dentro de la zona. En cuanto a los usos de suelo, existe una mixtura entre el uso habitacional y comercial. Este último se sitúa en su mayoría alrededor de la Avenida O'Higgins.

#### **1.4.2.-UTP 2 Zona Borde Cerro**

La UTP 2 Zona Borde Cerro, tal como su nombre lo indica, se encuentra delimitada en toda su extensión por el cerro Manquimávida y también por la Avenida O'Higgins junto con la línea férrea. Esta última, actúa como un límite significativo que separa a esta UTP del resto de la comuna. La forma de parcelación es diversa: en algunas zonas es más regular y en otras, las más cercanas al cerro, se adecúa a la topografía existente. El uso de suelo predominante es el habitacional, con escasa presencia de comercio a escala menor.

#### **1.4.3.-UTP 3 Zona Intermedia**

La UTP 3 Zona Intermedia es similar a la UTP Zona Sur, ya que posee una estructura de parcelación regular con vías estructurantes que ordenan el territorio y que nacen de la Avenida Manuel Rodríguez con uso predominantemente habitacional. Esta UTP está delimitada por las dos vías de mayor jerarquía dentro de la comuna, que corresponden a Manuel Rodríguez y O'Higgins. Adicionalmente, la zona se delimita por la línea férrea.

#### **1.4.4.-UTP 4 Zona Centro Cívico**

La UTP 4 Zona Centro Cívico se encuentra delimitada por las avenidas 8 Oriente y Manuel Rodríguez por el lado Este, y por el río Biobío en el lado Oeste. Está conformada por un área central que incluye una concentración mayor de equipamientos de carácter institucional como la Municipalidad, estadio, gimnasio, estación de trenes, Casa de la Cultura, etc. Posee además, un área en el sector

norte que puede considerarse como extensión urbana con una densidad menor y grandes paños vacíos. Finalmente, en esta UTP se reconoce un área más al sur, de carácter habitacional consolidada incluyendo barrios tales como Los Altos de Chiguayante y una parte de Chiguayante Sur. Ésta, a diferencia de la anterior, presenta una estructura de ordenamiento regular, con lotes de menor tamaño y, por ende, presenta una mayor densidad.

#### **1.4.5.-UTP 5 Zona Central**

La UTP 5 Zona Sur, se encuentra contigua a la UTP 4 Centro Cívico y es delimitada por la Avenida Manuel Rodríguez hacia el Oriente y por el río Biobío hacia el Poniente. Esta UTP se caracteriza por tener un uso mayoritariamente habitacional con algunos equipamientos como colegios, supermercados y comercio a menor escala que se distribuyen equitativamente en toda la zona sin presentar una concentración específica. La estructura de parcelación es regular, con vías estructurantes que ordenan el territorio y que nacen de la Avenida Manuel Rodríguez.

#### **1.4.6.-UTP 6 Zona Sur**

La UTP 6 Zona Sur se encuentra delimitada por el Oriente con la Avenida Manuel Rodríguez y la línea férrea y por el Poniente con el río Biobío, siendo esta unidad la que se encuentra más al sur dentro del territorio comunal. Dentro de esta zona se encuentran las poblaciones Leonera, Villa Futuro y la Villa La Unión, entre otras. Su trama urbana sigue una forma más ortogonal en la parte norte, y a medida que se va alejando del centro se va adecuando a la vialidad y condición de esquina que conforma con el río, lo que la obliga a modificar su forma. En general, existe una mayor densidad en esta zona, ya que los lotes son en promedio más pequeños que en el resto de la comuna. El uso de suelo predominante es el habitacional con presencia de algunos equipamientos como colegios, jardines infantiles y CESFAM.

### **1.5.- La participación pública**

El presente instrumento de planificación comunal se elaboró a partir de procesos participativos, abiertos y flexibles y adaptados a la realidad institucional y comunal, contando con los siguientes lineamientos:

- Convocatoria a partir de insumos de difusión aportados a la Municipalidad por la oficina consultora de la UdeC, de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio comunal. El proceso participativo abarcó al sector social, privado, público y académico.

- Consideración permanente en torno a la articulación y coherencia del proceso participativo, buscando visualizar y ensamblar el desarrollo local con el desarrollo del Área Metropolitana de Concepción.
- Especial atención tuvo la convocatoria a funcionarios municipales, Directores de la Corporación edilicia, COSOC y Concejales. Para ello, se les incluyó en actividades tales como definición de la Imagen Objetivo, Diagnóstico comunal y revisión de las propuestas del PLADECO, entre otras.
- La Participación Ciudadana a nivel comunal, se trabajó, convocando a las Unidades Territoriales de Planificación (UTP) expuestas en el punto anterior. En tales participaciones se utilizaron técnicas lúdicas para incentivar aún más la participación de vecinos y vecinas.
- La participación se expresó, además, en entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, conversaciones y encuestas realizadas on line, todo lo cual permitió conocer fehacientemente la opinión de la comunidad en los temas que interesan al PLADECO.

El siguiente es un resumen de las actividades participativas y un registro fotográfico realizado por cada etapa del estudio.<sup>4</sup>

**Cuadro N° 1.8**  
La participación por cada etapa del estudio

Etapa	N° de participantes
0	81
1	776
2	100
3	76
4	27
Total	1.060

Del cuadro anterior se desprende que a lo largo del estudio PLADECO de la Comuna de Chiguayante, participó un total de 1.060 personas, en diversas instancias y roles.

El desglose de la participación se muestra en las páginas siguientes.

---

<sup>4</sup> El registro de participación completo, las evidencias y actas de participación firmadas se encuentran incluidas en cada etapa del estudio y obran en poder de la SECPLAN

### 1.5.1.- Participación durante la etapa 0

Propósito del encuentro	Convocados	Fecha	N° participantes
Presentación del equipo y el estudio	alcaldía	01-06-2022	3
Presentación del equipo y el estudio	COSOC	08-06-2022	17
Presentación del equipo y el estudio	Funcionarios (reunión zoom)	15-06-2022	28
Revisión aspectos técnicos	Directores y Funcionarios	20-06-2022	20
Revisión metodología del Plan	Contraparte Técnica	23-06-2022	4
Presentación PLADECO y alcances	Concejo Municipal	29-06-2022	9
<b>TOTAL</b>			<b>81</b>



### 1.5.2.- Participación durante la etapa 1

Propósito del encuentro	Convocados	Fecha	N° participantes
Taller 1 con la comunidad	Habitantes UTP 1 y 2	10-08-2022	10
Taller 2 con la comunidad	Habitantes UTP 3 y 4	10-08-2022	18
Taller 3 con la comunidad	Habitantes UTP 5 y 6	04-08-2022	22
Revisión diagnóstico	Funcionarios municipales	25-07-2022	8
Revisión diagnóstico	Concejales	28-07-2022	2
Revisión diagnóstico	COSOC	18-07-2022	12
Entrevistas directas	Actores sociales	Mes de julio	15
Entrevistas directas	Actores públicos	31-08-2022	5
Entrevistas directas	Actores privados	23-08-2022	10
Entrevistas directas	Actores académicos	24-08-2022	5
Encuesta virtual (on line)	Vecinos (as) de la comuna	Julio-agosto	669
<b>TOTAL</b>			<b>776</b>



### 1.5.3.- Participación durante la etapa 2

Propósito del encuentro	Convocados	Fecha	N° participantes
Visión de futuro de la autoridad <sup>5</sup>	Alcalde de la comuna	01-06-2022	
Taller 1 construcción Imagen Objet.	Actores claves de la comuna	20-10-2022	6
Taller 2 construcción Imagen Objet.	Actores claves de la comuna	20-10-2022	8
Taller revisión Imagen Objetivo	Concejales y Directores	29-10-2022	9
Taller revisión Imagen Objetivo	COSOC	29-10-2022	9
6 grupos de trabajo	Dirigentes sociales	10-11-2022	21
Taller revisión Imagen Objetivo	Funcionarios municipales	14-11-2022	16
Taller de capacitación	Funcionarios municipales	14-11-2022	16
2 reuniones revisión Imagen Objetivo	Entidades priv. regionales	08-11-2022	2
2 reuniones revisión Imagen Objetivo	Entidades priv. comunales	08-11-2022	2
1 reunión revisión Imagen Objetivo	Entidad académica	10-11-2022	1
Validación Imagen Objetivo	Concejo Municipal	14-11-2022	10
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>



<sup>5</sup> Si bien es cierto, esta entrevista se realizó durante la etapa 0, (oportunidad en que se presentó el equipo de trabajo), se aprovechó dicha instancia para solicitar a la autoridad comunal sus ideas acerca del futuro de la comuna, lo que fue incorporado en la construcción de la Imagen Objetivo.

### 1.5.4.- Participación durante la etapa 3

Propósito del encuentro	Convocados	Fecha	N° participantes
Revisar la cartera de proyectos	alcaldía	09-01-2023	5
Revisar la cartera de proyectos	Directores Municipales	10-01-2023	9
Revisar la cartera de proyectos	COSOC	12-01-2023	4
Revisar la cartera de proyectos	Consejero Regional	18-01-2023	1
Revisar la cartera de proyectos	COSOC	12-01-2023	4
Revisar la cartera de proyectos	COSOC	12-01-2023	4
Revisar la cartera de proyectos	UTP 1, 2 y 3	11-01-2023	12
Revisar la cartera de proyectos	UTP 4, 5, y 6	11-01-2023	23
Validar la cartera de proyectos	Concejo Municipal	09-02-2023	7
Validación proyectos (entrevistas)	Directores y funcionarios	Diversas fechas	7
<b>TOTAL</b>			<b>76</b>



### 1.5.5.- Participación durante la etapa 4

Propósito del encuentro	Convocados	Fecha	N° participantes
Capacitación cartera de proyectos	Funcionarios	04-04-2023	11
Exposición final del Pladeco	COSOC	04-04-2023	8
Aprobación oficial del Pladeco	Concejo Municipal	26-04-2023	8
Hito comunicacional	Comunidad	31-05-2023	
<b>TOTAL</b>			<b>27</b>



## CAPÍTULO II

### ACERCÁNDONOS A LA REALIDAD: DIAGNÓSTICO COMUNAL



*Chiguayante te hace bien*

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género

## 2.- ACERCÁNDONOS A LA REALIDAD: DIAGNÓSTICO COMUNAL

El Diagnóstico comunal se abordó combinando un diagnóstico cuantitativo realizado por la oficina consultora, con un diagnóstico cualitativo que se elaboró en base a entrevistas y talleres efectuados con actores claves y con la comunidad en general.

El Diagnóstico cuantitativo abordó los siguientes aspectos:

- Antecedentes generales de la comuna de Chiguayante
- Demografía
- Desarrollo económico
- Desarrollo urbano
- Aspectos ambientales
- Desarrollo social
- Seguridad ciudadana
- Salud comunal
- Educación
- Gestión municipal

Por su parte, la visión cualitativa se obtuvo de las siguientes instancias:

- Visión cualitativa de los funcionarios municipales
- Visión cualitativa de los organismos del Estado
- Visión cualitativa de los actores Sociales
- Visión cualitativa de los actores Privados
- Visión cualitativa de los actores Académicos

La fusión del Diagnóstico cuantitativo con el Diagnóstico cualitativo permitió alcanzar una síntesis diagnóstica general de la comuna de Chiguayante.

### 2.1.-Antecedentes generales de la comuna de Chiguayante

#### 2.1.1.-Ubicación de la comuna

Chiguayante se emplaza en la zona centro sur del territorio continental, en los 36° 54' de latitud Sur y 73° 02' de longitud Oeste, en la ribera nor-oriental del río Biobío, formando parte del Área Metropolitana de Concepción (en adelante AMC). Tiene una superficie total de 71,5 km<sup>2</sup>, de las cuales el 36% (27km<sup>2</sup>) es área rural intercomunal y el 64% (44,5km<sup>2</sup>) corresponde al área urbana. Su longitud alcanza a 17 km aproximados y posee un ancho promedio de 1,5 km.

Desde el punto de vista geográfico, la comuna se ubica sobre una amplia llanura en el curso inferior del río Biobío, en donde se ha desarrollado la ciudad.

Sus límites geográficos son:

- ✓ Norte: Comuna de Concepción (Calle Sanders)
- ✓ Sur: Comuna de Hualqui (Estero Leonera)
- ✓ Este: Cota 50 Cordillera de la Costa (Cerro Manquimávida)
- ✓ Oeste: Eje del Río Biobío

Chiguayante forma parte de la Región del Biobío y de la Provincia de Concepción.

**Cuadro N° 2.1**  
**Chiguayante en la Región del Biobío y Provincia de Concepción**



### **2.1.2.- Antecedentes históricos**

*“Los territorios y las comunidades no son sólo el espacio geográfico delimitado administrativamente y los individuos que lo componen, meros residentes. Estas unidades territoriales se configuran como espacios de interacción donde los individuos comparten una historia común y desarrollan una concepción identitaria, que dota de sentido la vida individual y colectiva.”<sup>6</sup>*

<sup>6</sup> Alcalde José Antonio Rivas Villalobos, CRÓNICAS DEL PROGRESO, CHIGUAYANTE VISTO POR LA PRENSA, Armando Cartes Montory, 2020

La historia de Chiguayante comienza con el asentamiento humano que se produce en forma espontánea en torno al camino público que une Concepción con Hualqui, apenas un año después de la independencia definitiva de Chile producida el 1° de enero de 1818. A partir de entonces, ha tenido diversos episodios, entre los que destacan su primera creación como comuna en 1925; la revocación de esta decisión presidencial en 1927 y la creación final de la comuna en 1996.

La cronología histórica de Chiguayante es la siguiente: <sup>7</sup>

- En 1819, Bernardo O`Higgins firma el decreto que creaba el camino público que une a Concepción con Hualqui, en la zona denominada “Camino de la Frontera de Don Ambrosio”. Esta zona era conocida por los Mapuche como “Chiway-antu”, que más tarde devengaría en el nombre de la comuna: “Chiguayante”.
- En 1835 el asentamiento precario de Chiguayante contaba con 296 habitantes. Su crecimiento se daba en consonancia con el crecimiento de Concepción, que ese año contaba ya con una población de 6.598 personas. Este crecimiento fue el resultado de una intensa actividad comercial, especialmente vinculada a la producción agrícola cerealera que demandaba consolidar caminos y reglamentar el libre tránsito a ambos lados del río Biobío.
- En 1845, con el objeto de mejorar la administración de justicia y la vigilancia de esta zona, se procede a subdividir Chiguayante de la siguiente forma: Por el Sur, desde el Agua Colorada o Trancas de Hualqui y por el Norte desde la Punta de Chiguayante, la Cueva del Chicahue, terminando en el Agua de las Niñas. El suelo se organizaba, entonces, en quintas habitadas por familias adineradas de la época. Se contaban allí, aproximadamente, 12 quintas. Junto a ellas, existían ranchos para los obreros que, hacia 1845, sumaban 40 viviendas. Hacia el sur, con el nombre de “La Leonera”, existía una extensión de 20 cuadras en que se levantaban una casa habitación, pesebreras e instalaciones industriales para una incipiente actividad molinera. A lo largo del camino, se levantaban también algunas rucas indígenas.

---

<sup>7</sup> Fuente: Pacheco Silva, Arnoldo. HISTORIA DE CHIGUAYANTE CHILE VOLUMEN I Y II, Editorial Universidad de Concepción.

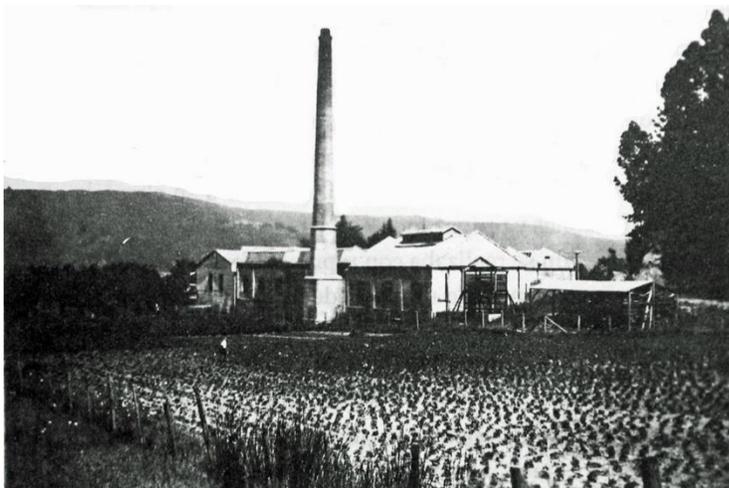
**Cuadro N° 2.2**  
**Rucas indígenas sector Omerhuet 1871**



Fuente: Sr. José Rivas Fuentes

- En 1888, la Municipalidad de Concepción aprueba los límites administrativos del Departamento Comunal que organizaba su suelo en nueve subdelegaciones, una de las cuales alcanzaba a Chiguayante, que a esa altura contaba con 825 habitantes. En aquella época se describía a Chiguayante como un caserío o pequeño pueblo con escasa población.
- En 1897, el empresario textil Guillermo Schaub instala la primera fábrica en Chiguayante dedicada a la producción de bolsas de papel. Más tarde, esta industria ampliaría su rubro a imprenta y litografía, generando sobres para cartas, cuadernos escolares y libros de administración. Con ello, se otorgaría a Chiguayante un rol vinculado a la producción, concitando un importante aumento de su población.

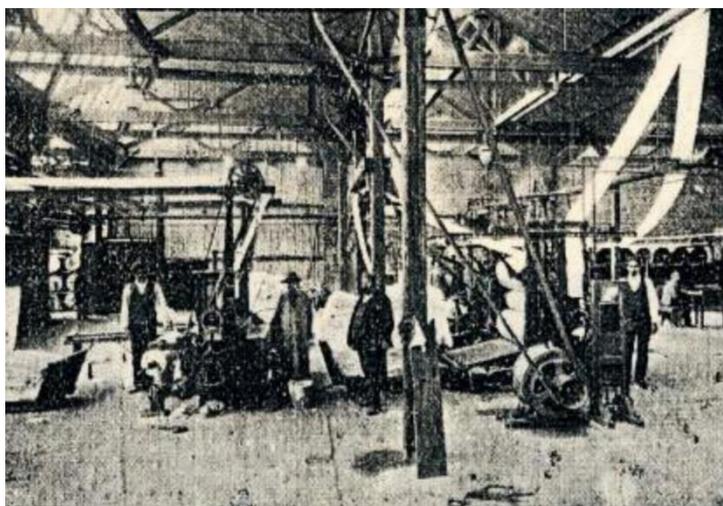
**Cuadro N° 2.3**  
Instalaciones de la empresa familiar Schaub



Fuente: Historiador Arnoldo Pacheco

- En 1909, Guillermo Yanzen y Arturo Junge instalan la industria textil “Chilean Mills Co. Ltda.” orientada a la elaboración de paños de algodón. Esta industria sería el origen de la industria textil Caupolicán, que más tarde daría trabajo a 2.500 personas, siendo fundamental para el desarrollo urbano y social de esta comuna. Este proceso de industrialización de Chiguayante daría origen a la subdivisión de las grandes quintas en pequeñas parcelas.

**Cuadro N° 2.4**  
Sección Tintorería, Chilean Mills Co. Ltda., foto 1910



Fuente: Historiador Armando Cartes Montory

- En 1922 se inaugura la estación de ferrocarriles de Chiguayante, dependiente del ramal San Rosendo. Esta instalación aseguraría el desarrollo industrial de Chiguayante, dada las facilidades de transporte.

### **Cuadro N° 2.5**

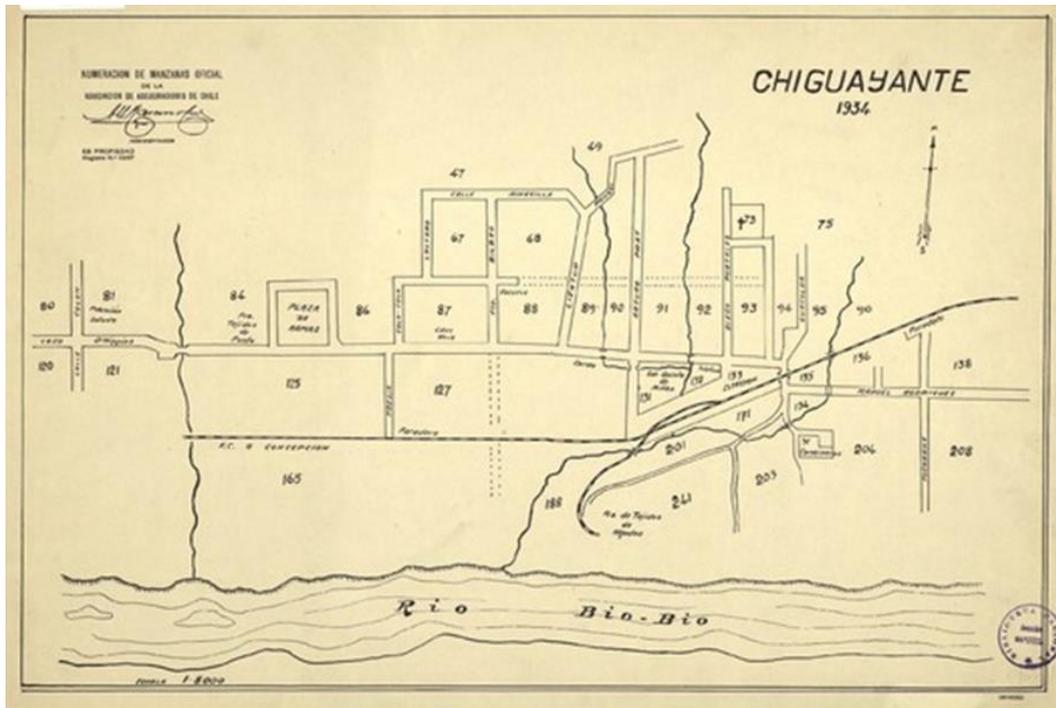
#### **Inauguración de la estación de ferrocarriles de Chiguayante 1922**



Fuente: Diario El Sur

- En 1925 se crea, por decreto presidencial N° 740 de don Luís Barros Borgoño, la comuna de Chiguayante. Su primer alcalde sería don Walter Schaub, quien ocupaba como recinto municipal las dependencias de su propia familia. Este municipio sesionaría los días sábado, cada quince días.
- En 1927, bajo un nuevo decreto presidencial, Chiguayante se relegaría a la Subdelegación de Concepción, perdiendo su calidad de comuna. Luego, en su condición de comuna, alcanzaría a tener a un solo alcalde, que administraría Chiguayante por un año once meses y veintitrés días. Más tarde, formando parte de la administración de Concepción, se crearía la delegación municipal.
- En 1934 Chiguayante se consolida como un asentamiento urbano con calles, plaza y una planificación incipiente, según se aprecia en el plano de la Asociación de Aseguradores de Chile que se muestra a continuación.

**Cuadro N° 2.6**  
**Plano de Chiguayante 1934**



Fuente: Mapoteca (Biblioteca Nacional de Chile)

- En 1960 Se consolida el rol industrial de Chiguayante hacia el siglo XX. Ese año, Tejidos Caupolicán es adquirida por empresas Yarur, cambiando su nombre a “Machasa” en 1980. Ese mismo año se crea la empresa “Maderas Aglomeradas Ltda.”, que posteriormente pasaría a denominarse “Masisa”, siendo el primer productor de tableros aglomerados de Chile. En 2020 esta empresa fue vendida a la compañía estadounidense Global Forest Partners LP, a través de Forestal Tregualemu SpA.

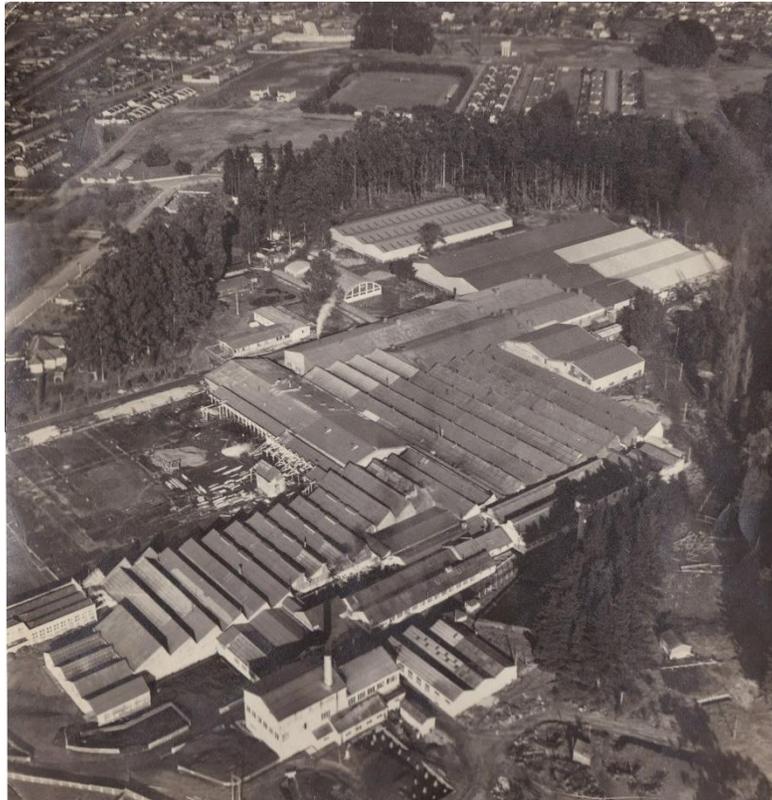
Es importante señalar el rol industrial de Chiguayante, el cual se expresa en una importante proliferación de industrias, se dio especialmente durante la segunda mitad del siglo XX. Destacan aquí empresas textiles, de celulosa, de acero y de alimentos según se muestran en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 2.7**  
Industrias en Chiguayante durante el siglo XX

Tipo	Empresa
Textil	Chilean Mills Co.
	Casa Grace y Co. Ltda.
	Textil Caupolicán
	MASHASA
	Fábrica de Paños Chiguayante Junge y Cia.
	Fábrica el Tigre
Celulosa	Schaub
	MASISA
	Bosques de Pinihue S.A.
Acero	INDAMA
Alimentos	Emporio Alemán

Fuente: Kiara Nova, Seminario UCSC, 2018

**Cuadro N° 2.8**  
Fotografía aérea instalaciones de Tejidos Caupolicán



Fuente: Municipalidad de Chiguayante

- En 1990, vecinos y vecinas crean el Comité Procomuna, quienes se fijan como propósito volver a independizar Chiguayante de Concepción. Las primeras reuniones serían reservadas y pronto conseguirían el apoyo de algunos parlamentarios de la zona.
- En 1996, se publica en el Diario Oficial la Ley N°19.461 que crea por segunda vez la Comuna de Chiguayante. Su primer alcalde sería don Tomás Solís Nova. Así, el municipio retomaría sus funciones ocupando las antiguas dependencias de la delegación municipal.

### **Cuadro N° 2.9**

#### Comité Pro Comuna, durante la celebración de Chiguayante como comuna



Fuente: Archivo fotográfico Sr. Iván Francesconi

- En 1998 el municipio inaugura su actual Casa Consistorial, la que se ubica en la calle Orozimbo Barboza, en los terrenos donde funcionaba el antiguo Casino de la Fábrica textil Caupolicán. Ese mismo año se presenta oficialmente el Escudo de Armas de la comuna.
- En 2012, asume como alcalde don José Antonio Rivas Villalobos quien incorpora nuevos aires a la administración municipal manteniendo un fluido contacto con los vecinos y vecinas, destacando el gran interés por desarrollar una ciudad en la que la comunidad chiguayantina viva plenamente.

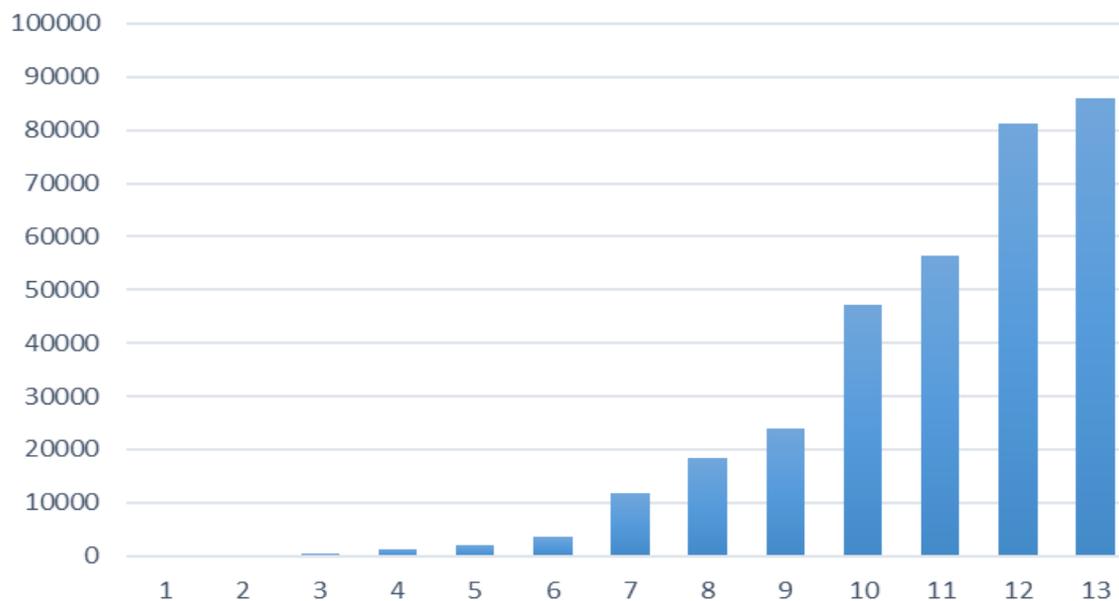
La historia de Chiguayante es también la historia de su crecimiento poblacional. El siguiente cuadro muestra el crecimiento demográfico experimentado desde el año 1885 hasta la época presente.

**Cuadro N° 2.10**  
Población de Chiguayante 1885 a 2017

1885	1895	1907	1920	1930	1940	1952	1960	1970	1982	1992	2002	2017
231	300	554	1.268	2.002	3.697	11.842	18.267	24.065	47.090	56.371	81.302	85.938

Fuente: Desarrollo Histórico del Gran Concepción / Hilario Hernández 1983 / e INE

**Cuadro N° 2.11**  
Crecimiento población de Chiguayante 1885 a 2017



Fuente: Desarrollo Histórico del Gran Concepción / Hilario Hernández 1983 / e INE

En la actualidad, Chiguayante es una alternativa para el establecimiento habitacional, dado que reúne las mejores condiciones para ello, tal como se verá más adelante. Su crecimiento poblacional la consolidan como una ciudad que contiene todos los elementos funcionales de una urbe moderna que forja su desarrollo en base a las ventajas propias que contiene.

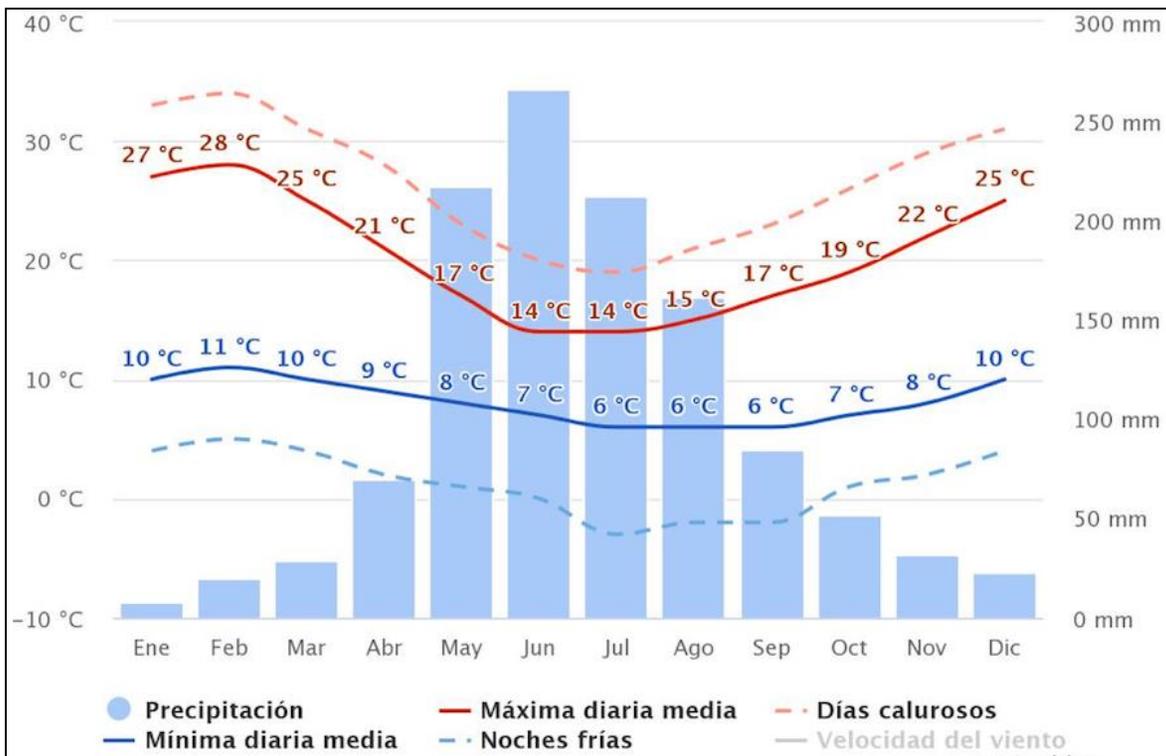
### 2.1.3.- Caracterización física de la comuna

Las principales características físicas que conoció la historia de este asentamiento urbano expuesto en el apartado anterior, permanecen a grandes rasgos hasta hoy, con las variaciones propias que el tiempo le ha dado. Esto es, el clima, el relieve y la hidrografía que se presentan resumidamente a continuación.

- **Clima**

La Comuna de Chiguayante presenta un clima de tipo mediterráneo con importante influencia oceánica a través del río Biobío. Presenta una estación húmeda de aproximadamente 7 meses de duración, donde el avance del frente polar es responsable de las condiciones de mal tiempo: Las temperaturas bajas promedio se registran en el mes de julio con 9.1°C con mínimas los 6°C y las altas promedio en el mes de enero con 18°C, con máximas que alcanzan los 27° a 30°. La temperatura promedio anual es de 15,5° C.

**Cuadro 2.12**  
Climograma del valle de Chiguayante



Fuente: Meteoblue, online.

Las precipitaciones en año normal alcanzan el orden de los 1.330 mm de lluvia al año. Los meses más lluviosos van de mayo a agosto, donde las precipitaciones pueden alcanzar sobre los 150 mm. Alcanza niveles de peligrosidad meteorológica, cuando estas precipitaciones se concentran en pocos días. Hacia el interior de la comuna, en el Valle Nonguén las precipitaciones pueden alcanzar los 1.600 mm anuales, producto de la orografía.

Es importante señalar que, la presencia del río Biobío y la Cordillera de la Costa determinan un microclima de características deseables para la vida humana, lo que es ampliamente reconocido por la comunidad regional.

- **Relieve**

El territorio comunal se encuentra inserto entre dos elementos naturales de gran relevancia a nivel regional. Esto es, el río Biobío que representa la tercera cuenca hidrográfica más importante a nivel nacional y la Cordillera de la Costa, con una secuencia de macizos costeros en posición de bloques litorales que constituyen un dominio litológico uniforme.<sup>8</sup>

El río Biobío es un gran configurador del espacio comunal. En esta sección de su cauce presenta características de potamon, asociado a suaves pendientes, gran caudal, lámina de agua reducida y una baja velocidad de la corriente. El material transportado a lo largo de su perfil longitudinal comienza a depositarse, acumulando sedimentos homogéneos, constituidos principalmente por arenas gruesas, con exceso de partículas finas y ausencia de material transportado por mecanismos de suspensión.

En Chiguayante se reconocen dos niveles de terrazas fluviales, ambas constituidas de arenas volcánicas modeladas por el río en el Pleistoceno Superior (2 millones de años atrás) y en el Período Tardiglaciario, siendo en la terraza inferior donde se emplaza mayoritariamente el área comunal.

La terraza superior tiene contacto con las laderas graníticas y metamórficas de la cordillera costera, conformada por arenas negras finas a gruesas, con escaso índice de desgaste y de mala selección granulométrica. Esta terraza presenta una altitud promedio de 24 msnm. Se reconocen tres fases que explican el origen de esta formación. En el estrato inferior, se da una fase eólica antigua con procesos de oxidación; le sigue una fase lacustre y, posteriormente, una fase superficial compuesto de arenas negras finas sobre la cual existen dunas de gran desarrollo.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Fuente: Mardones en Smith, Armesto, 2005

<sup>9</sup> Fuente: Peña, 1995

En tanto la terraza inferior presenta un escaso desarrollo, apegada a la ribera del río con un mayor despliegue en los sectores Recinto Caupolicán y Los Boldos en el sector norte y en los sectores bajos del barrio La Leonera. Esta terraza también se compone de arenas negras, pero se evidencia la presencia de limos provenientes de las crecidas actuales y sub-actuales de la Cordillera de la Costa y del pie de monte de Malleco.<sup>10</sup>

Según el mapa geológico de Chile de SERNAGEOMIN (2003), la comuna de Chiguayante se localiza en una zona de secuencias sedimentarias continentales aluviales, fluviales y lacustres, con la presencia de conglomerados, brechas, areniscas, lutitas e intercalaciones calcáreas y estratos de la Formación Santa Juana.

La cordillera costera se presta con una morfología de cordones en rocas graníticas y metamórficas de edad paleozoicas, pertenecientes a la unidad geológica del basamento cristalino de Chile central <sup>11</sup>. Los cordones metamórficos se evidencian en el sector de Manquimávida y La Leonera, con orientación N a S y alturas que no superan los 230 msnm, originando cuencas de recepción de drenaje con dirección este y oeste desde el cordón principal, con pendientes regulares entre 10 y 20°. Esto presenta gran alterabilidad, lo que potencia una mayor fragilidad morfológica en el área por la presencia de procesos erosivos y deslizamientos.

En tanto, los cordones graníticos presentes en el área, se componen de granito, tonalita, diorita y granodiorita de Edad Paleozoica, con un alto índice de meteorización. Morfológicamente, presenta sectores fuertemente disectados sobre los granitoides de textura gruesa y morfología de cordones en los afloramientos de textura fina. Estos tienen altitudes que no superan los 350 m y su dirección general es de Este a Oeste. Las laderas son convexas y alcanzan valores extremos de pendiente superiores, que en general oscilan entre 15 y 25° <sup>12</sup>.

Una forma gráfica de expresar en relieve la relación entre los macizos costeros y las terrazas fluviales ocupadas por la ciudad se presenta en el cuadro siguiente.

---

<sup>10</sup> Fuente: Peña, 1995

<sup>11</sup> Fuente: Aguirre *et al.*, 1972 en Smith-Ramírez, Armesto, Valdovinos 2005

<sup>12</sup> Fuente: Peña, 1995

**Cuadro 2.13**  
Relieve de Chiguayante, cordón de Manquimávida



Fuente: Mora (2016), perfil obtenido de Google Earth.

- **Hidrografía**

La hidrografía de la comuna está conformada por tres sistemas: El trazado ribereño del curso inferior del río Biobío, las microcuencas que se desprenden de los cordones costeros y se encauzan atravesando la zona urbana para desembocar en el Biobío y la cuenca del río Nonguén, cuyas nacientes y curso medio se localizan al interior de la comuna y drenan hacia el río Andalién.

La cuenca del Biobío, en su curso inferior, presenta su mayor ancho de más de 2 km frente a la comuna de San Pedro de la Paz y un caudal medio anual cercano a los 1.000 m<sup>3</sup>/seg con aportes pluviales y nivales. En esta sección del curso inferior del río Biobío, el régimen es básicamente pluvial, sintiéndose, apenas, la influencia de los deshielos, dependiendo directamente de las precipitaciones que caigan sobre su cuenca<sup>13</sup>.

Esta cuenca abarca una superficie de 24.360km<sup>2</sup>, con una longitud de 380km. Nace en la ribera oriental de la laguna Gualletué en plena Cordillera de los Andes y atraviesa la Depresión Central recibiendo importantes aportes de las cuencas del Duqueco, Bureo, Vergara y Laja, para atravesar la Cordillera de la Costa en su curso inferior desde San Rosendo a su desembocadura, a lo largo de unos 80 km. En su

<sup>13</sup> Fuente: Sepúlveda, 2014

trayecto va recibiendo aportaciones menores. Por ello, tanto su régimen como los sedimentos que aportan a las terrazas y llanuras donde se asientan las áreas urbanas de su curso inferior, se conforman por sedimentos fluvio-glacio -volcánicos que ha arrastrado este potente río.

En la comuna de Chiguayante, el trazado del río Biobío va de sur a norte delimitando la comuna hacia el poniente. Su lecho es relativamente ancho y sus riberas se caracterizan por una pendiente suave y un gran caudal de baja velocidad. Destaca por tener una suave pendiente y un gran caudal de baja velocidad de corriente. Ello facilita el depósito o acumulación de sedimentos de arenas negras gruesas a medias y la formación de algunos canales irregulares de tipo meandros que le dan un aspecto sinuoso.

Hacia este río drenan los cursos estacionales de agua de los cordones graníticos costeros, que bordean la ciudad de Chiguayante por el este.

En los cordones graníticos se presentan importantes cursos estacionales de agua, los que configuran una importante red hídrica de esteros o quebradas, aún poco estudiadas, que se activan tomando importante potencia debido a aportes pluviales en los meses de invierno y a la inclinación de las vertientes. Estos cursos de agua descenden por las quebradas en dirección de la terraza fluvial, para desembocar en el río Biobío. Los más importantes y conocidos son el Estero La Leonera y el Estero Papen, aunque se reconocen seis microcuencas importantes, cuyos pequeños cursos de agua, al entrar en la ciudad, son utilizadas como canales de desagüe.<sup>14</sup>

En la red existen seis microcuencas relevantes, destacando el Estero Leonera, límite con la Comuna de Hualqui, además de otras quebradas que incluyen pequeños cursos de agua. Por lo abrupto de las quebradas, no se observa presencia humana significativa.

Finalmente, el tercer sistema fluvial importante lo constituye el estero Nonguén, cuyo drenaje se da hacia el este y norte del cordón de cerros costeros. Este estero costero conforma un afluente importante del río Andalién y está conformado por varias microcuencas de los esteros San Francisco, Compuypuy, Redolino (también llamado Manquimávida) y Lo Rojas, que contribuyen a dar origen al Estero Nonguén. Todo el territorio del Nonguén que se localiza en la comuna de Chiguayante, forma parte del Parque Nacional Nonguén, conformando el fragmento de bosque y renoval nativo de mayor superficie bajo protección en el Área Metropolitana de Concepción.

---

<sup>14</sup> Fuente: Municipalidad de Chiguayante, PLADECO 2017-2020

## 2.2.- Demografía

### 2.2.1.- Población Comunal

Según datos del CENSO 2017, la población de la comuna de Chiguayante corresponde a 85.938 personas, lo que equivale a un 5,2% de la población de la Región del Biobío. Esta comuna es la séptima con mayor cantidad de población entre las 33 comunas de la región, siendo superada sólo por la capital regional, Concepción, y las comunas de Los Ángeles, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Coronel y Hualpén. La población urbana de Chiguayante alcanza a un 99,9%. A su vez, la población de la comuna equivale a un 0,49% de la población del país, de 17.574.003 personas.

En base a los resultados del último Censo, el Instituto Nacional de Estadísticas proyectó para el año 2022 una población de 91.632 habitantes para la comuna de Chiguayante, lo que correspondería al 5,47% de la población de la región<sup>15</sup>, equivalente a 1.676.269 habitantes, y a un 0,46% de la población del país, de 19.828.563 personas.

**Cuadro N° 2.14**  
Población de Chiguayante, Región y país, al 2022

Unidad Territorial	Población
Comuna Chiguayante	91.632
Región del Biobío	1.676.269
País Chile	19.828.563

Fuente: Proyección INE 2022, en base a CENSO 2017.

La población de la comuna ha ido en ascenso desde el año 1992 al año 2022, con un incremento total de un 64,59%. Si bien se constata un crecimiento de manera sostenida, éste resulta cada vez menor en el tiempo.

Al analizar por tramos de tiempo, el mayor aumento se aprecia en el período intercensal 1992 - 2002, con un 44,70%. Luego, dicho aumento se va moderando, alcanzando un 5,70% en el período intercensal siguiente, 2002 - 2017, para luego llegar a 6,63% en el tramo 2017 - 2022. Se proyecta que este crecimiento se estanque aún más en el futuro, alcanzando sólo a un 0,92% entre los años 2022 y 2035.

<sup>15</sup> Se produjo un cambio desde septiembre de 2018 en el porcentaje de población de la región del Biobío que le corresponde a la comuna de Chiguayante, puesto que se creó la región de Ñuble y, con ello, la región del Biobío pasó de 54 a 33 comunas en total.

**Cuadro N° 2.15.-**

Evolución de la Población, Comuna de Chiguayante, años 1992 – 2035

Año 1992	Año 2002	Año 2017	Año 2022	Año 2032	Año 2033	Año 2035
56.187	81.302	85.938	91.632	92.579	92.568	92.479

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

**Cuadro N° 2.16.-**

Tasa de Crecimiento por Períodos, Comuna de Chiguayante, años 1992 -2035

1992 - 2002	2002 - 2017	2017 - 2022	2022 - 2035
44,70%	5,70%	6,63%	0,92%

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

Este menor crecimiento comunal se refleja también, en que la comuna crece menos de lo que lo hace la región y el país, ya que el 6,63% mostrado para el período 2017 - 2022 es menor al 7,67% de aumento de la población regional y representa sólo un poco más de la mitad del crecimiento del país para dicho período, de 12,83%.

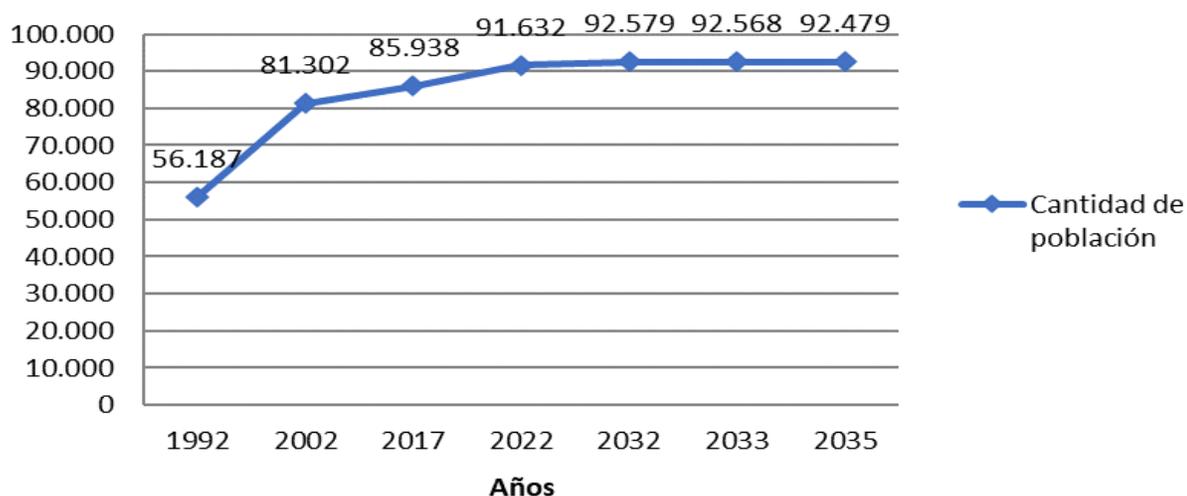
**2.2.2.- Densidad de población**

La comuna posee una densidad de población de 1.200 habitantes por kilómetro cuadrado al año 2017, lo que es mayor a la que tenía el año 2002, la que alcanzaba a 1.137 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta densidad es muy superior a la densidad poblacional de la región, que es de 65 habitantes y es, a su vez, muchísimo mayor a la densidad del país, que es de 24 habitantes por kilómetro cuadrado, según el Censo de 2017. Cabe señalar que la densidad nacional es considerablemente baja, ya que en su cálculo se incluyen las extensas zonas deshabitadas que se encuentran en los extremos del país.

En general, la alta densidad poblacional supone problemas como el alto tráfico vehicular, el aumento de la contaminación ambiental, la falta de viviendas, el aumento de la inseguridad, dificultades para la movilidad, menores oportunidades de empleo, y en general, problemas para la provisión de servicios sociales.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2019

**Cuadro Nº 2.17.-**  
**Evolución de la Población, Comuna de Chiguayante, años 1992 - 2035**



Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

### 2.2.3.- Evolución de la población por grupos de edades

En cuanto a la evolución por grupos de edades, se aprecia una disminución constante de la población de 29 años o menos, lo que se constata en que el tramo etario de 0 a 14 años pasa de un 19,55% en 2017, a un 17,98% en 2022, proyectándose un 14,89% para el 2035.

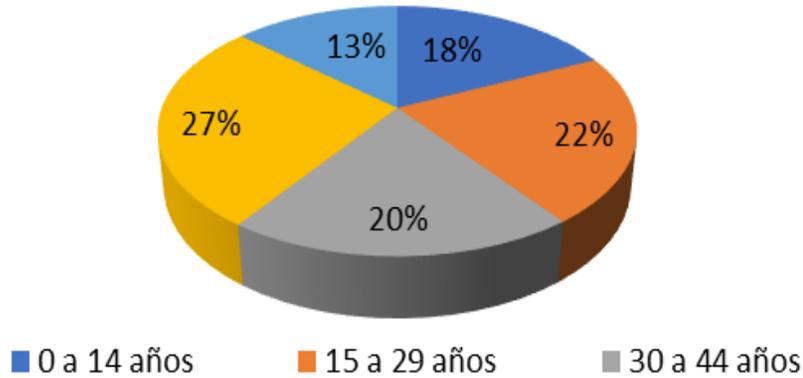
En este mismo sentido, el tramo de 15 a 29 años, presenta un 24,25% para el 2017 y un 21,81% el 2022, con una proyección de un 18,68% para el año 2035.

De esta forma, en total para la población infantil y juvenil, se presenta una disminución de un 4,01%, de un 43,80% el 2017 a un 39,79% el 2022, lo que para el 2035 se acentuará de manera importante, con una baja de más de un 10% (10,23%) desde el 2017, llegando a tan sólo un 33,57%.

Al contrario, los tramos etarios de mayores edades van incrementando su proporción. De esta manera, el rango de 45 a 64 años va aumentando gradualmente en cantidad. En efecto, de un 26,24% el 2017 avanza a un 26,92% el 2022, proyectándose un 27,45% para el 2035, siendo, en todos los casos, más de una cuarta parte de la población comunal. En la población de 65 años o más, se constata un aumento pronunciado, que va de un 11,29% el 2017 a un 13,38% el 2022, pasando a un 20,36% para el año 2035, lo que representa casi el doble del porcentaje existente en el año 2017.

**Cuadro N° 2.18**

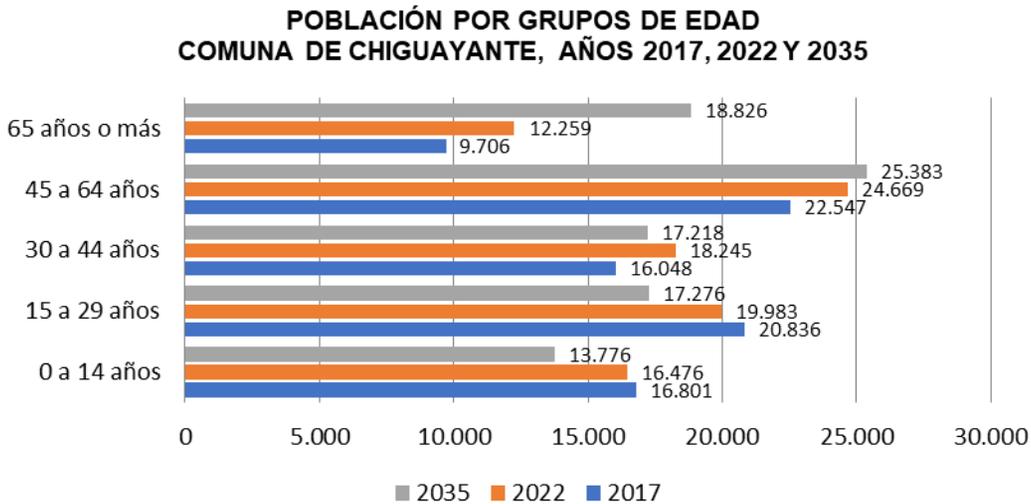
Población por Grupos de Edad, Comuna de Chiguayante, año 2022



Fuente: elaboración propia en base a datos INE

**Cuadro N° 2.19**

Población por Grupos de Edad, Comuna de Chiguayante, años 2017, 2022 y 2035



Fuente: elaboración propia en base a datos INE

**2.2.4.- Población perteneciente a pueblos originarios**

De acuerdo al Censo 2002, la población de Chiguayante era de 81.302 personas, declarándose 1.971 de ellas como pertenecientes a algún pueblo originario, lo que equivale a un 2,42%.

Sin embargo, para el censo 2017, de un total de 85.938 personas, 7.523 declararon pertenecer a un pueblo originario, lo que equivale a un 8,75% de la población comunal. Esto se traduce en un aumento muy significativo en 5.552 personas, un 6,46% de la población de la comuna. Se constata así, un incremento de 282% en la población que declara pertenecer a un pueblo originario, lo que resulta proporcionalmente muy superior al aumento de la población total de la comuna entre los años 2002 y 2017 (3,33%).

De la población originaria de la comuna, predominan quienes pertenecen al pueblo Mapuche, lo que alcanza a 7.100 personas, equivalentes a un 94,38%, seguido por el pueblo Aymara, con tan sólo 54 personas, equivalentes a un 0,72%, y en tercer lugar quienes se declaran Diaguitas, con 31 personas, un 0,41%.

**Cuadro N° 2.20**  
**Población perteneciente a un Pueblo Indígena u Originario, Chiguayante**

Pueblo Originario	Total Población 2002	Porcentaje Población Total Comunal, 2002	Total Población 2017	Porcentaje Población Total Comunal, 2017
Mapuche	1.933	2,37 %	7.100	8,26 %
Aymara	7	0,01 %	54	0,06 %
Rapanui	3	0,00 %	16	0,018 %
Quechua	5	0,01 %	7	0,01 %
Kawésqar / Alacalufe	13	0,02 %	7	0,01 %
Colla	0	0,00 %	6	0,01 %
Yamana / Yagan	7	0,01 %	5	0,01 %
Atacameño / Lican Antai	3	0,00 %	3	0,00 %

Fuente: elaboración propia en base a datos INE.

## 2.3.- Desarrollo económico

### 2.3.1.- Actividades económicas

Las principales actividades económicas de la comuna de Chiguayante alcanzan a un total de 3.776 actividades diferentes. En el cuadro siguiente se desglosan las actividades económicas y se las compara con la Región del Biobío. Cabe destacar que el rubro de Comercio al por menor y mayor es el rubro predominante con el 29,58% de las empresas, seguida por Transporte con un 10,67% e Industria Manufacturera con un 8,1%.

**Cuadro N° 2.21.-**  
**Número de empresas según rubro económico, año 2019**

Rubro	Comuna de Chiguayante		Región del Biobío	
	2019	%	2019	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	99	2,62	6.523	6,85
Explotación de minas y canteras	2	0,05	193	0,20
Industria manufacturera	306	8,10	7.380	7,75
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	0,13	154	0,16
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	9	0,24	318	0,33
Construcción	428	11,33	7.871	8,26
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.117	29,58	30.608	32,12
Transporte y almacenamiento	403	10,67	10.842	11,38
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	161	4,26	6.198	6,51
Información y comunicaciones	66	1,75	1.188	1,25
Actividades financieras y de seguros	127	3,36	1.627	1,71
Actividades inmobiliarias	173	4,58	3.059	3,21
Actividades profesionales, científicas y técnicas	240	6,36	4.830	5,07
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	186	4,93	4.776	5,01
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3	0,08	75	0,08
Enseñanza	62	1,64	1.202	1,26
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	144	3,81	2.927	3,07
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	53	1,40	1.067	1,12
Otras actividades de servicios	179	4,74	4.023	4,22
Sin información	13	0,34	414	0,43
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0,00	2	0,00
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00	2	0,00
<b>Total</b>	<b>3.776</b>	<b>100,00</b>	<b>95.279</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Estadísticas SII

La base de la economía de Chiguayante se concentra en las micro y pequeñas empresas que se caracterizan por ser predominantemente empresas familiares. Es decir, que tienen un único dueño que cumple múltiples funciones de gerenciar, producir, comercializar, etc. Estas empresas no cuentan con sueldos permanentes y operan mayoritariamente en sus propios domicilios, con experticia en lo que producen, pero con escasos conocimientos de gestión y administración. Esta condición se traduce muchas veces en pequeños negocios de autoempleo.

Como se observa en la siguiente tabla, del total de 3.776 empresas que operan en la comuna, de acuerdo a datos del SII en el año 2019, un 65,17% son microempresas, un 12,58% pequeña empresa, medianas un 1,01 %, y sólo un 0,24% corresponden a grandes empresas.

Las micro y pequeñas empresas están asociadas principalmente al comercio al por menor, como ferreterías, farmacias, restaurantes, servicientros, verdulerías, peluquerías, botillerías, las cuales se concentran principalmente en las Avenidas Bernardo O'Higgins y Manuel Rodríguez.

**Cuadro N° 2.22.-**  
**Número de empresas según tamaño año 2019**

Tamaño empresa	Comuna de Chiguayante		Región del Biobío	
	2019	%	2019	%
Micro	2.461	65,17	60.646	63,65
Pequeña	475	12,58	14.639	15,36
Mediana	38	1,01	1.714	1,80
Grande	9	0,24	622	0,65
Sin Ventas/Sin Información	793	21,00	17.658	18,53
<b>Total</b>	<b>3.776</b>	<b>100,00</b>	<b>95.279</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Estadísticas SII

Por otra parte, Chiguayante es reconocida como comuna dormitorio, a pesar que actualmente mantiene las mismas características de las ciudades mayores. A diferencia de la dinámica económica del siglo XX, con el florecimiento de la industria (ver capítulo 1 de este documento) en la actualidad, la comuna ofrece escasas fuentes de empleo.

La actividad económica se basa principalmente en el comercio, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el cual se refiere al número de patentes comerciales.

Claramente, lidera el comercio con 1.080 patentes, seguido por locales de venta de alcoholes con 177 y ferias con 110 patentes. Por su parte, las 79 patentes industriales están asociadas a panaderías, amasanderías y elaboración de alimentos.<sup>17</sup>

Se observa, además, un número significativo de patentes de profesionales, correspondiente a 280 unidades del ámbito de la arquitectura, contabilidad, ingeniería, construcción y medicina.

<sup>17</sup> Cabe hacer presente que las grandes industrias, al tener oficinas administrativas en Santiago, pagan su patente en la capital del país.

**Cuadro N° 2.23.-**  
**Patentes Comerciales comuna de Chiguayante año 2022**

Tipo de patente	Nº	%
Alcoholes	177	10,19
Comercial	1.080	62,18
Ferías 110	110	6,33
Industrial (panaderías, fábrica de alimentos, etc.	79	4,55
Profesionales (arquitectos, contadores, médicos, constructores, ingenieros)	280	16,12
Provisoria	11	0,63
<b>Total</b>	<b>1.737</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Listado de Patentes año 2022 Municipalidad de Chiguayante

### 2.3.2.- Empleo

En relación al empleo, la población económicamente activa de Chiguayante se desempeña principalmente en el rubro de la Construcción con un 24,17 % de participación, seguido del rubro Enseñanza con un 15,21% y actividades de servicios administrativos con 14,39%. Lo anterior, de acuerdo a datos del SII del año 2019, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 2.24**  
**Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, año 2019**

Rubro	Comuna de Chiguayante		Región del Biobío	
	2019	%	2019	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	989	7,65	57.498	10,43
Explotación de minas y canteras	2	0,02	1.799	0,33
Industria manufacturera	822	6,36	61.937	11,24
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	809	0,15
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	31	0,24	4.380	0,79
Construcción	3.126	24,17	89.229	16,19
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	921	7,12	54.701	9,92
Transporte y almacenamiento	731	5,65	30.583	5,55
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	165	1,28	17.562	3,19
Información y comunicaciones	42	0,32	5.656	1,03
Actividades financieras y de seguros	21	0,16	1.233	0,22
Actividades inmobiliarias	114	0,88	3.487	0,63
Actividades profesionales, científicas y técnicas	239	1,85	19.462	3,53
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.861	14,39	58.014	10,52

Rubro	Comuna de Chiguayante		Región del Biobío	
	2019	%	2019	%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.586	12,26	42.095	7,64
Enseñanza	1.967	15,21	54.569	9,90
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	101	0,78	20.343	3,69
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	57	0,44	4.344	0,79
Otras actividades de servicios	152	1,18	23.211	4,21
Sin información	6	0,05	314	0,06
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0,00	9	0,00
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00	1	0,00
<b>Total</b>	<b>12.933</b>	<b>100,00</b>	<b>551.236</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Estadísticas SII

En cuanto al tamaño de las empresas en que se desempeñan los trabajadores de la comuna, predominan las pequeñas con un 45,73%, seguido por las medianas empresas con un 24,82%. Así también, del total de trabajadores de Chiguayante, sólo un 9.58% laboran en grandes empresas.

**Cuadro N° 2.25**  
Número de trabajadores según tamaño de la empresa año 2019

Tamaño de empresa	Comuna de Chiguayante		Región del Biobío	
	2019	%	2019	%
Micro	2.003	15,49	48.232	8,75
Pequeña	5.914	45,73	158.556	28,76
Mediana	3.210	24,82	98.755	17,92
Grande	567	4,38	170.856	31,00
Sin Ventas/Sin Información	1.239	9,58	74.837	13,58
<b>Total</b>	<b>12.933</b>	<b>100,00</b>	<b>551.236</b>	<b>100,00</b>

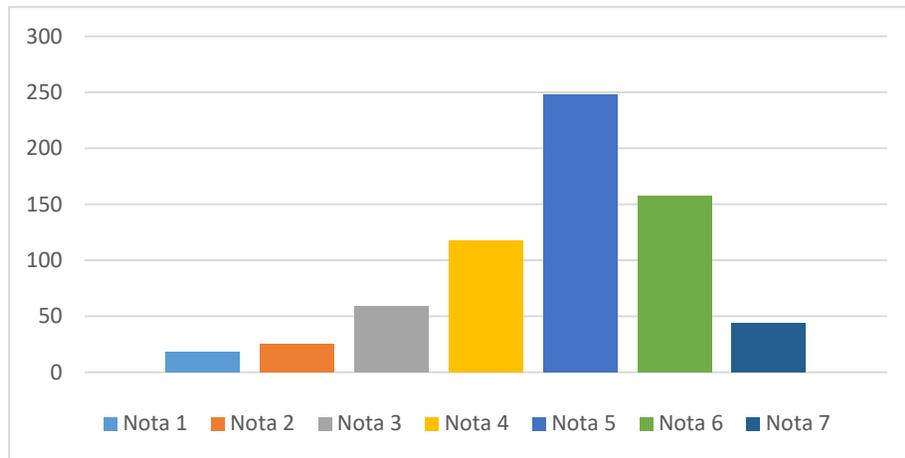
Fuente: Estadísticas SII

### 2.3.3.- Percepción de la comunidad del desarrollo económico

Un aspecto relacionado con el desarrollo económico local, dice relación con la percepción que la propia comunidad tiene de él. De acuerdo a una encuesta comunal aplicada on-line en el marco de este estudio, en donde se solicitaba que

se calificara con una nota de 1 a 7 el nivel del desarrollo económico local, se pudo obtener el siguiente resultado.

**Cuadro N° 2.26**  
**Percepción de la comunidad del desarrollo económico local (nota de 1 a 7)**



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
18	25	59	118	248	157	44

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la percepción de la comunidad, el desarrollo económico se encuentra en la media, con nota 5, con una leve tendencia al alza.

## 2.4.- Desarrollo urbano

### 2.4.1.-Rol y jerarquía de la comuna de Chiguayante

El rol y la jerarquía de Chiguayante, se establecen en relación a la provincia de la cual forma parte.

El siguiente cuadro muestra la localización de las 12 comunas que integran la Provincia de Concepción y la ubicación de Chiguayante

**Cuadro N° 2.27**  
Las 12 comunas de la provincia de Concepción



Fuente: destinobiobio.cl

Para establecer la jerarquía de Chiguayante en cuanto a su superficie, se establecieron cuatro rangos, que se sintetizan de la siguiente manera:

- Rango 1: 45,56 km<sup>2</sup> - 228,97 km<sup>2</sup>
- Rango 2: 228,97 km<sup>2</sup> - 412,39 km<sup>2</sup>
- Rango 3: 412,39 km<sup>2</sup> - 595,81 km<sup>2</sup>
- Rango 4: 595,81 km<sup>2</sup> - 779,23 km<sup>2</sup>

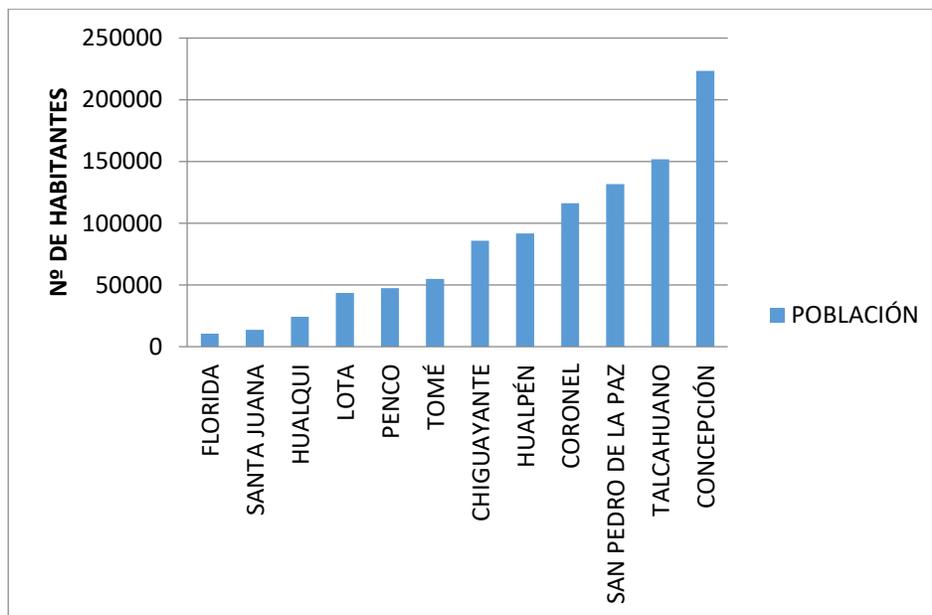
La comuna de Chiguayante posee una superficie de 71,5 km<sup>2</sup>, con lo cual, queda en el rango 1. La comuna con mayor superficie es Santa Juana, con 779,23 km<sup>2</sup>, y la comuna con menor superficie es Hualpén, con 45,56 km<sup>2</sup>.

Por su parte, la jerarquía de Chiguayante en cuanto a la cantidad de habitantes, se define comparando su población comunal, con las comunas de la provincia de la que forma parte.

La Provincia de Concepción tiene una población de 995.658 habitantes, según el Censo de 2017. La comuna con mayor cantidad de habitantes es Concepción, seguido de Talcahuano y San Pedro de la Paz. Chiguayante con 85.938 habitantes se sitúa en un rango intermedio.

**Cuadro N° 2.28**

Gráfico comparativo de población por comuna Provincia de Concepción



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2017

En cuanto al rol de Chiguayante, es posible señalar que, a lo largo de los años, la comuna evolucionó de ser un lugar solamente de paso, que tuvo su origen en el camino que unía Concepción con Hualqui, pasando por un crecimiento explosivo de la industria durante el siglo XX, hasta convertirse en lugar con un claro rol residencial. Ello, como efecto de la falta de espacio urbano en Concepción y al crecimiento natural de la propia población de Chiguayante.

Contribuyen a este rol, sus grandes potencialidades naturales como el río Biobío y el cerro Manquimávida (el cual contiene el Parque Nacional Nonguén), además de su microclima característico que convierten a Chiguayante en un lugar excepcional dentro de la Provincia de Concepción.

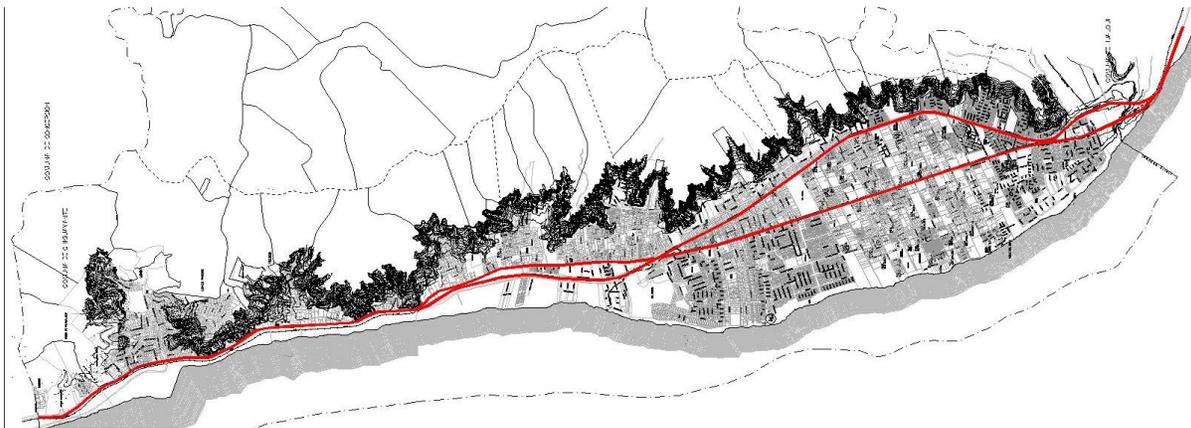
Por todo lo anteriormente expuesto, es posible señalar que Chiguayante posee una jerarquía media en cuanto a su cantidad de habitantes y baja en relación a su superficie comunal. Sin embargo, su ubicación como parte integrante del corazón del Área Metropolitana de Concepción (AMC) unido a sus elementos naturales y climatológicos, le otorgan un potencial relevante para su desarrollo comunal.

#### 2.4.2.- Red vial

Si se observa la estructura vial de Chiguayante, se puede distinguir que ésta obedece a una forma lineal propia de la configuración territorial de la comuna, debido a que se sitúa entre el río Biobío y el cerro Manquimávida, conectándose al norte con la ciudad de Concepción y al sur con la comuna de Hualqui.

En cuanto a las jerarquías, existen dos vías principales en la comuna, a partir de las cuales, se extiende el resto de vías secundarias que ordenan el territorio. Las dos vías principales son: Avenida Manuel Rodríguez / 8 Oriente y O'Higgins.

**Cuadro N° 2.29**  
Vialidad estructurante a nivel comuna



#### 2.4.3.- Equipamiento

A continuación, se describe la distribución de los equipamientos más relevantes de la comuna:

- ✓ **Equipamientos Educativos:** Los establecimientos educacionales en general se encuentran distribuidos equilibradamente dentro de la comuna. La Unidad Territorial de Planificación (UTP) con mayor concentración de estos equipamientos (8) es la UTP 1 Zona Norte. No obstante, esto es proporcional a su tamaño, ya que es la UTP de mayor tamaño. Este sector también concentra la mayor cantidad de establecimientos educacionales privados a diferencia del resto de las zonas. Se observa una concentración significativa en la UTP 6 Sur que contiene la población Leonera y Villa Futuro, ya que el tamaño de esta Unidad Territorial es menor. Sin embargo, en su interior existen 5 equipamientos de este tipo.

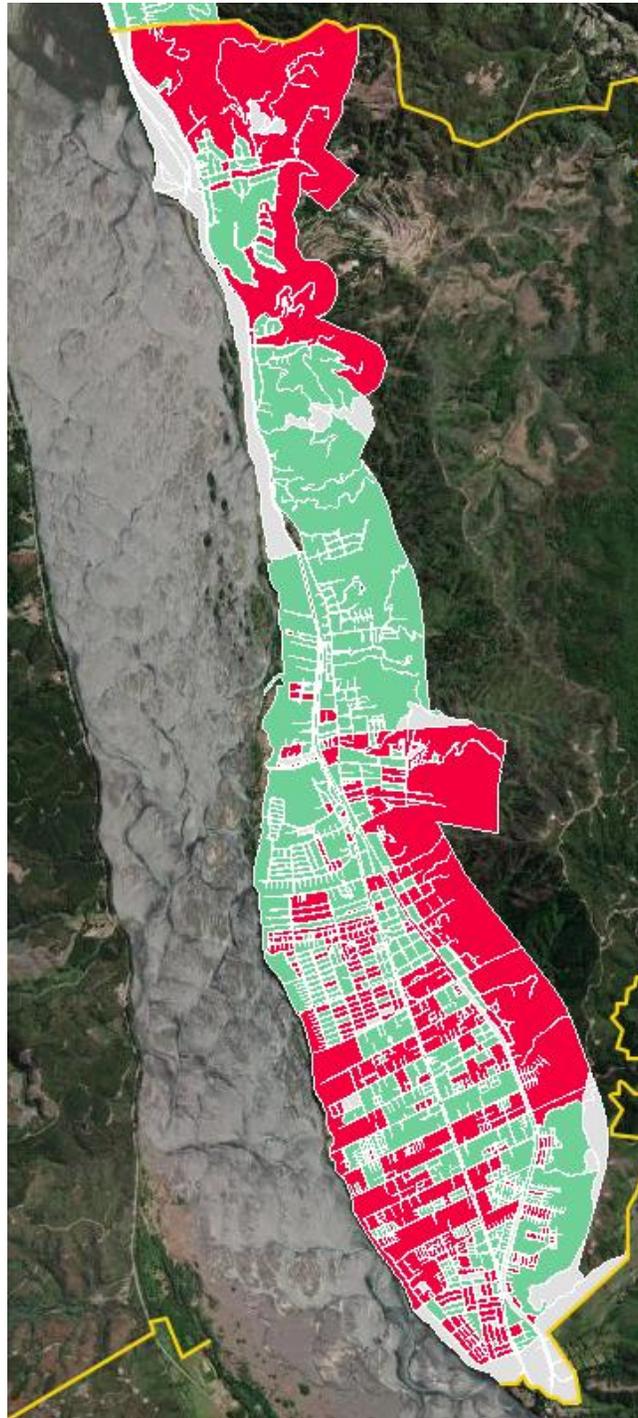
- ✓ **Equipamientos de Salud:** En la comuna existen 4 Centros de Salud Familiar, un Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) y un Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad de Chiguayante (SAR) Destacan el CESFAM Chiguayante, ubicado en la Población Las Américas, en la UTP 4 Centro Cívico; el CESFAM Pinares ubicado en la población Chiguayante Sur que se encuentra en la UTP 5 Zona Central, y el CESFAM Leonera, ubicado en la población del mismo nombre en la UTP 6 Sur. Los dos primeros Centros de Salud se ubican relativamente cerca uno de otro emplazados en la parte central de Chiguayante a diferencia del último que se ubica en el extremo Sur del territorio.
- ✓ **Equipamientos Comerciales:** Se puede observar que los equipamientos de índole comercial se ubican mayoritariamente en la Avenida Manuel Rodríguez existiendo una concentración más predominante en las UTP 1 Zona Norte y UTP 4 Centro Cívico. Estos equipamientos se presentan generalmente a gran escala como cadenas de Supermercados, sobre todo en la parte central de Chiguayante, pero también existen negocios a menor escala como locales de comida, tiendas de abarrotes, panaderías, etc.
- ✓ **Equipamientos de Servicios:** Los equipamientos de servicio poseen una ubicación central dentro de la comuna. Estos se concentran principalmente en la UTP 4 Centro Cívico y en uno de los sectores del Sur de la UTP 1 Zona Norte. En este grupo de servicios se incluye la Municipalidad de Chiguayante, Juzgado de Garantía, Conservador de Bienes Raíces, Registro Civil y la 7<sup>o</sup> Comisaria de Carabineros que se aleja de esta ubicación centralizada para situarse en la UTP 5 Zona Central.

#### 2.4.4.- Calidad del espacio público

El estándar del Consejo de Nacional de Desarrollo Urbano postula que el 100% de las veredas debiesen estar en buen estado. Chiguayante tiene un 47,8% de veredas en buen estado, porcentaje que no cumple con el estándar establecido. Sin embargo, se encuentra bien posicionada si se la compara con el resto de las comunas de la Provincia de Concepción, situándose sólo después de Santa Juana.

**Cuadro N° 2.30**

% de manzanas con veredas con buena calidad de pavimento en Chiguayante



Fuente: SIEDU INE 2018.

- CUMPLE
- NO CUMPLE
- NO EXISTE

## 2.4.5.- Áreas verdes

En cuanto a las áreas verdes, actualmente, en Chiguayante, existen 128 áreas verdes, las cuales suman una superficie total de 389.402 m<sup>2</sup>. Según el Censo de 2017 la comuna tiene una población de 85.938 habitantes lo que se traduce en 4,53 m<sup>2</sup> por persona. Esta cifra dista mucho del estándar propuesto por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano que es de 10 m<sup>2</sup> por persona. Sin embargo, ésta supera el promedio del AMC que es de 4,23m<sup>2</sup> y se acerca al promedio nacional de 4,91m<sup>2</sup>.

El siguiente cuadro muestra las 128 áreas verdes de la comuna de Chiguayante y sus respectivas superficies.

**Cuadro N° 2.31**  
**Catastro Áreas Verdes comuna de Chiguayante, año 2022**

NOMBRE / UBICACIÓN	Superficie en m2
1. Sector villa la Unión, calle 201 intersección línea férrea	5.737
2. Parque Av. 101 intersección Biobío	3.507
3. Platabanda Av. Los Andes	2.922
4. Platabanda Calle Escocia	1.086
5. Área Verde Portugal-Escocia	2.703
6. Multicancha y Área Verde Bulgaria-Australia	2.022
7. Plazoleta Puntilla Chica Calle Escocia-San Carlos, Leonera	265
8. Plazoleta Calle Escocia-Nuevo Amanecer	2.059
9. Área Verde Calle 5 - Av. Los andes	2.707
10. Plazoleta Calle 5 - Calle A	867
11. Área Verde Calle A - Calle B (Paseo de la Historia)	2.306
12. Área verde y Multicancha Italia- 12 de octubre	2.251
13. Área Verde Calle Italia- Yugoslavia	2.008
14. Plazoleta Liceo Grecia (Calle Escocia)	309
15. Área Verde y Multicancha Calle 12 de octubre-Calle 1	2.707
16. Área Verde y Multicancha El Molino-Calle 1	3.808
17. Plazoleta Calle Graciela Lacoste	1.507
18. Área Verde Porvenir-Gladiolo	1.238
19. Plazoleta interior Villa los Presidentes A	328
20. Multicancha techada y Área verde M. Rodríguez- Alessandri Palma	3.786
21. Plazoleta interior Villa los Presidentes B	179
22. Plazoleta Calle Diego Dublé Urrutia A	417
23. Plazoleta Calle Diego Dublé Urrutia B	236
24. Sitio Eriazo, Calle Italia entre Escocia y Portugal	720
25. Calle 201 entre Av. Manuel Rodríguez y línea férrea.	2.939
26. Área verde y multicancha pasaje 2 y pasaje 4 Villa La Unión)	2.811
27. Área verde y sitio Eriazo Calle Esperanza esquina Cost. Biobío	2.290
28. Plazoleta Calle Pasaje 6 con Costanera Biobío	1.905
29. Plazoleta 1, Plazas del sol Pasaje 1 esquina pasaje 2	2.785
30. Plazoleta, Plazas del sol, Pasaje 1 con pasaje 4	243
31. Área verde y Multicancha, Plazas del sol, Calle B	1.136
32. Plazoleta, Calle Esperanza intersección calle B	1.222
33. Sitio Eriazo, Esperanza esquina O'Higgins Poniente	4.143
34. Sitio Eriazo (Futuro Parque Villa Futuro)	60.600
35. Plazoleta, Calle 1 con pasaje 7, población Lagos de Chile	591
36. Plazoleta, Calle 2 intersección pasaje 15	340
37. Plazoleta Pasaje 7 con calle 2	1.053
38. Plazoleta Calle 4 intersección calle 5 V. Santo. Domingo	809
39. Plazoleta Calle C entre calle A y B Villa Producción y Comercio	1.236
40. Platabanda, Vegas de Concha	3.885

41.	Plazoleta Los Batros	1.132
42.	Área verde San Martín, Los Castaños	732
43.	Plazoleta 3 pasaje 6 Villa Santo Domingo	275
44.	Plazoleta 2 Pasaje 6 Villa Santo Domingo	325
45.	Plazoleta 1, Pasaje 6 Villa Santo Domingo	704
46.	Plazoleta Calle 3 Villa Santo Domingo	255
47.	Platabanda Calle Manquimávida	1.250
48.	Plazoleta Manquimávida, al llegar a los Radales	641
49.	Plazoleta Los Radales, entre Manquimávida y Huenchuman	1.181
50.	Área Verde Calle Central al llegar a Manquimávida	1.464
51.	Área verde, Calle Pasada Falsa Población Las Araucarias	2.529
52.	Multicancha, Calle Pascual Fierro Comunidad Madesal	1.539
53.	Plazoleta, Calle Río Ralhue	2.009
54.	Platabanda, Vegas de Concha (Ex 105)	3.834
55.	Área verde, Calle Río Dureo Coop Biobío	2.589
56.	Platabanda Pasaje 6	666
57.	Plazoleta Río Vergara	678
58.	Plaza, Calle Pinares intersección Av. Manuel Rodríguez	2.740
59.	Platabanda, Calle Pinares entre Raimundo Morris y Calle 2	1.465
60.	Plazoletas Calle C intersección calle Juvenal Hernández	1.081
61.	Platabanda, Calle La Marina	8.412
62.	Plazoleta, Calle Pinares al llegar a Calle 4	999
63.	Parque Rivera del Biobío	20.908
64.	Plaza Av. Los Héroes	3.560
65.	Platabanda Av. Los Héroes entre Av. Manuel Rodríguez y Colombia	5.195
66.	Platabanda, Avenida Los Héroes, entre Colombia y Calle 4	6.817
67.	Platabanda, Calle Fragata María Isabel	1.645
68.	Plaza, Calle Pedro Medina intersección Av. Manuel Rodríguez	2.207
69.	Platabanda, Calle Chiguay	962
70.	Área Verde, Calle Chiguay entre Chiguay e Isabel Riquelme	2.217
71.	Platabanda, Calle Isabel Riquelme. Población O'Higgins	1.000
72.	Área verde y Cancha Calle Las Condes y La Marina	13.549
73.	Plazoleta Calle Las Condes intersección Libertad	908
74.	Platabanda Calle Brasil entre Perú y La Ecuador	737
75.	Platabanda Chiguay entre La Marina y Pasaje 13	3.727
76.	Platabanda Calle Brasil	469
77.	Plazoleta Calle Brasil intersección Pasaje 13	1.909
78.	Plaza La Marina intersección Brasil	1.534
79.	Plazoleta La Marina intersección Meteoro	1.532
80.	Platabanda, Calle Pinares entre Blindado Blanco y R. Morris	985
81.	Plaza, Calle Las Condes intersección Av. Manuel Rodríguez	1.895
82.	Multicancha Las Lilas intersección Herrera, Jackson Papen	2.373
83.	Plazoleta entre Pasaje 1 y 2 Población Chiguayante Sur	873
84.	Área Verde y Multicancha Cochrane intersección Calle 2	1.212
85.	Plaza Hens Tarragó intersección Emilio Rojas	2.219
86.	Plaza B. O'Higgins esquina Cochrane, Los Bomberos	1.499
87.	Parque Rivera del Biobío ETAPA 2	21.949
88.	Área verde y multicancha calle 1. Villa Antillanca	1.062
89.	Platabanda Calle Brasil entre Calle EEUU y Calle México	597
90.	Plazoleta Calle 4 intersección Pasaje 11	672
91.	Plazoleta Av. Manuel Rodríguez intersección Santa Sofía (sur)	1.016
92.	Plazoleta San Martín intersección Cochrane	590
93.	Plazoleta Emilio Rojas intersección Av. Manuel Rodríguez	614
94.	Plaza Calle D intersección Pasaje 19a	1.786
95.	Plazoleta Calle D intersección Calle B	432
96.	Plaza Claudio Matte intersección Emilio Rojas	2.208
97.	Plazoleta calle Juvenal Hernández Altos de Chiguayante	453
98.	Plazoleta Estanislao del Canto intersección José Abelardo Núñez	1.674
99.	Parque José Abelardo Núñez intersección Orozimbo Barbosa	5.551
100.	Equipamiento Municipal - Área verde Proy. Edif. Consistorial	4.425
101.	Parque los Castaños	12.784
102.	Área verde 6 Oriente intersección Quintanilla	5.699
103.	Sitio eriazó, Miguel Grau intersección 6 Oriente	2.734
104.	Área verde Av. Manuel Rodríguez intersección Obispo San Miguel	7.124

105. Área verde Bergantín Ancud	837
106. Platabanda Cornelio Saavedra Parque Las Araucarias	7.036
107. Plazoleta O'Higgins intersección 8 Oriente	4.755
108. Área verde José María Santander Acceso a Lonco Oriente	5.888
109. Plazoleta Manuel Alday. Acceso a Cantera Lonco	985
110. Plazoleta Emilio Ebensperger intersección Zenón Urrutia	493
111. Plazoleta Rafael Sotomayor intersección El Comendador	966
112. Área verde Rafael Sotomayor entre Francisco Encina y Los Canelos	2.906
113. Área verde Ramón Harriet Esquina E. Van Rysselberghe	718
114. Plaza de Chiguayante, O'Higgins intersección Leinenweber	5.768
115. Platabanda Galvarino intersección Colo-Colo	1.056
116. Plazoleta Río Malleco, Villa El Remanso	457
117. Plazoleta Pasaje 12	680
118. Plazoleta, Lientur interior	466
119. Sitio Eriazo, Los Álamos intersección Los Robles	839
120. Sitio eriazo, Los Álamos intersección el Maitén. Los Aromos	653
121. Área verde Calle 5 intersección Pje 8. Sector Calle Esperanza	336
122. Plazoleta Pasaje 17. Población Porvenir	1.139
123. Plazoleta Calle 3. Población La Pradera II	256
124. Plaza Calle 7. Villa Lagos de Chile	1.949
125. Plazoleta Calle 1	142
126. Área verde y equipamiento (Club de tenis municipal)	11.315
127. Área verde y equipamiento (Estadio municipal)	16.446
128. Área verde y multicancha 5 de abril (Leonera)	1.851
<b>TOTAL M<sup>2</sup></b>	<b>389.402</b>

#### 2.4.6.- Vivienda

En la comuna, según el Censo del año 2017, hay 26.874 hogares, donde el 87% tiene una vivienda con una edificación aceptable y el 99% accede a la red pública de agua.

**Cuadro N° 2.32**  
**Estadísticas sobre vivienda y hogar Comuna de Chiguayante**

<b>Vivienda</b>	Viviendas desocupadas	5 %
	Hacinamiento	5 %
	Red pública de agua	99 %
	Índice de materialidad aceptable	87 %
	Índice de materialidad recuperable	12 %
	Índice de materialidad irrecuperable	1 %
<b>Hogar</b>	Cantidad de hogares	26 874
	Viviendas con más de un hogar	1 %
	Tamaño de hogares	3,2
	Jefas de hogar	42 %
	Hogares p. originarios	15 %
	Hogares con migrantes	2 %

Fuente: Censo 2017

De los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna, al año 2021, 1.561 no poseen la totalidad de los servicios básicos, presentando un aumento en relación al año 2017.

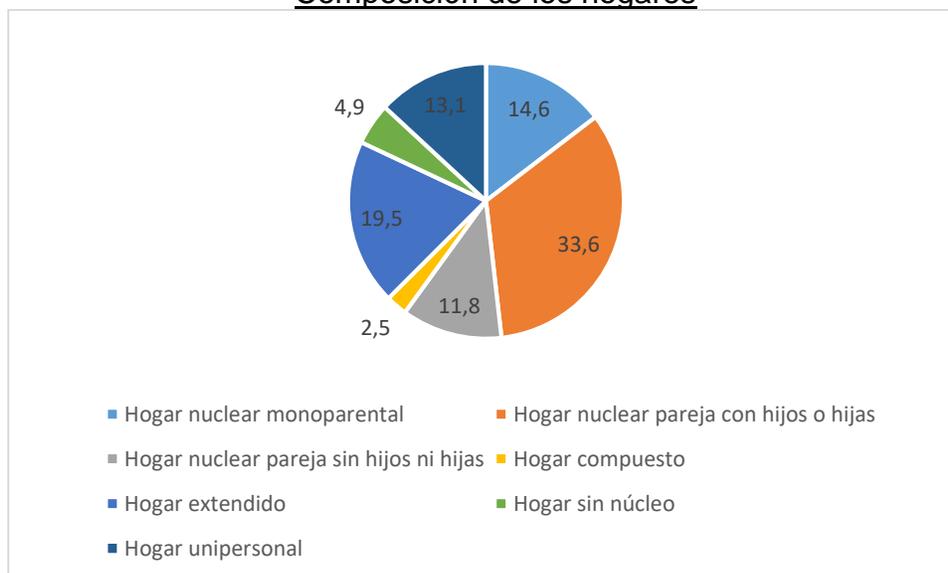
**Cuadro N° 2.33**  
Hogares carentes de servicios básicos en el RSH

2017	2018	2019	2020	2021
1.043	1.039	1.025	1.180	1.561

Fuente: [datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](http://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

En relación a la composición de los hogares, un 33,6% de ellos son “hogares nucleares que incluyen parejas con hijos o hijas”, un 19,5% corresponde a “hogares extendidos” y un 14,6% a “hogar nuclear monoparental”.

**Cuadro N° 2.34**  
Composición de los hogares



Fuente: Censo 2017

#### 2.4.7.- Hacinamiento y déficit habitacional

Según datos del Censo 2017, Chiguayante requiere un total de 1.091 viviendas adicionales para responder al déficit de viviendas. Esta magnitud representa un 4,09% del déficit regional.

**Cuadro N° 2.35**  
**Características de ocupación de viviendas**

	Población	Total de Hogares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados	Núcleos allegados, hacinados e independientes	Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)
<b>Biobío</b>	<b>1.556.805</b>	<b>507.241</b>	<b>498.915</b>	<b>12.684</b>	<b>8.326</b>	<b>5.656</b>	<b>26.666</b>
Chiguayante	85.938	26.874	26.552	468	322	301	1.091

Fuente Censo 2017

Un 92% del total de las viviendas en la comuna no presentan hacinamiento y sólo un 0,3% de total presenta hacinamiento crítico.

**Cuadro N° 2.36**  
**Viviendas Por Índice De Hacinamiento (Urbano Rural)**

Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes		Viviendas sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio)		Viviendas con Hacinamiento Medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio)		Viviendas con Hacinamiento Crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio)		Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios (hacinamiento ignorado)	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
26.531	21	24.402	17	1.302	4	86	0	741	0
Total 26.552		Total 24.419		Total 1.306		Total 86		Total 741	

Fuente: Censo 2017

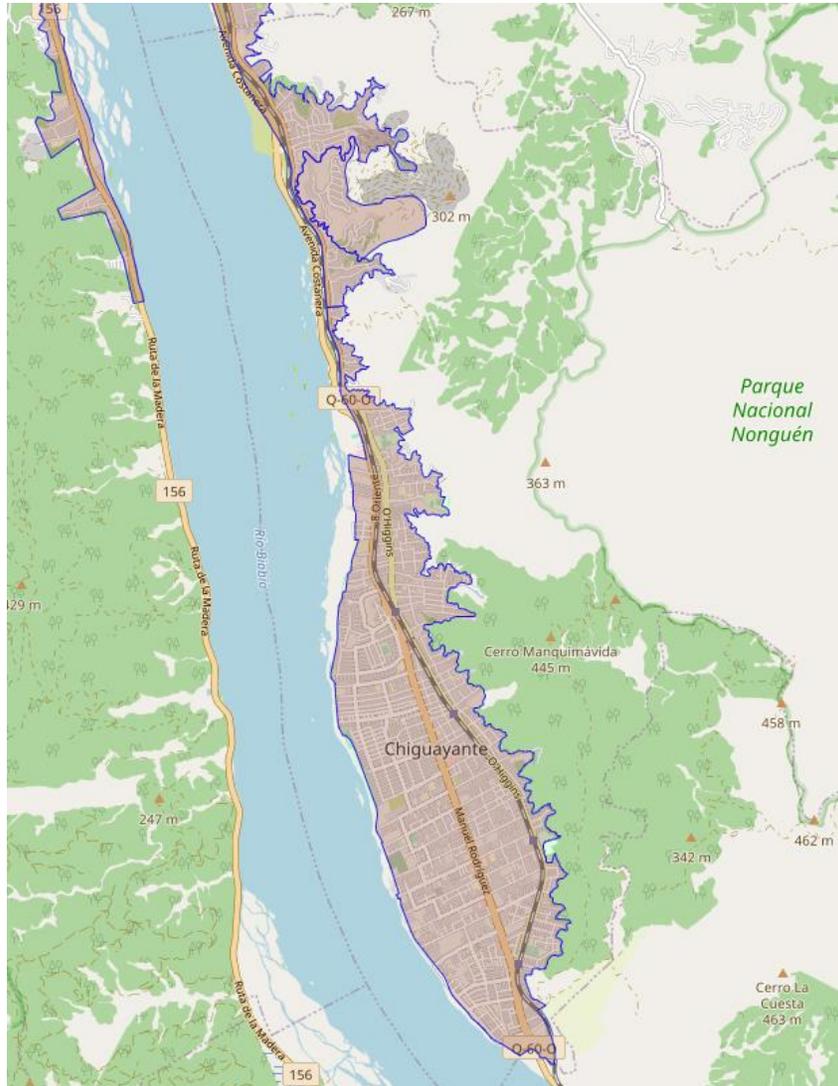
#### 2.4.8.- Cobertura de Agua potable y aguas servidas

Según los resultados del Censo 2017, la comuna de Chiguayante posee un 99% de viviendas con conexión a la red pública de agua potable, porcentaje que supera la realidad regional (Biobío) 91% y nacional 93%.

Con respecto a las aguas servidas, éstas se dirigen a la planta de tratamientos ubicada en la comuna de Hualpén que utiliza tecnología de lodos activados.

El siguiente cuadro muestra el Territorio operacional de ESSBIO para la comuna de Chiguayante.

**Cuadro N° 2.37**  
**Territorio operacional ESSBIO Comuna de Chiguayante**



Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios

#### **2.4.9.- Cobertura de energía eléctrica**

El Mapa de Vulnerabilidad Energética elaborado por la División de Acceso y Desarrollo Social del Ministerio de Energía establece que, a mayo del 2019, la comuna de Chiguayante poseía menos de 50 viviendas sin energía eléctrica. Esto se traduce en que, aproximadamente, el 99 % de las viviendas en la comuna posee este suministro, considerando para esto el total de 28.209 viviendas según Censo 2017.

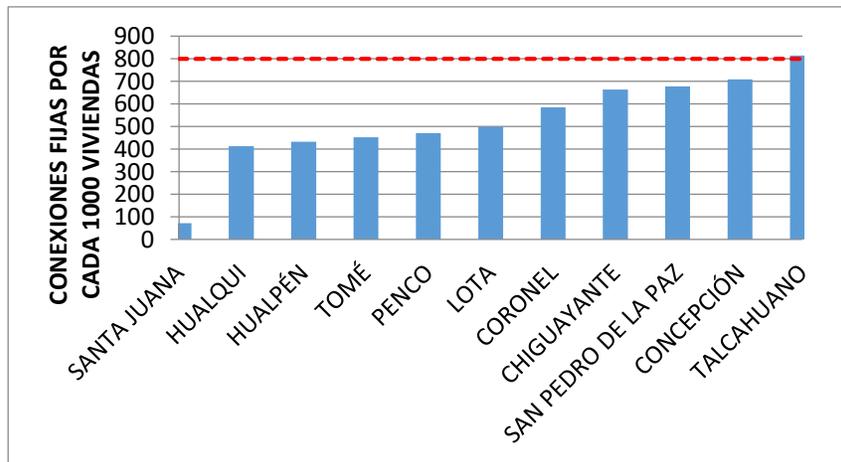
#### 2.4.10.- Cobertura de conexión digital

Dentro del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, existe un indicador referido a la tasa de conexiones residenciales fijas de internet. Este indicador establece como cobertura aceptable, una cantidad de 800 viviendas con internet, por cada 1000 viviendas particulares. La definición de conexiones digitales fijas de internet proviene del criterio fijado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que considera todas las conexiones con velocidades iguales o superiores a 265 kbps.

La comuna de Chiguayante posee una tasa de 663,03 conexiones por cada 1000 viviendas, no cumpliendo con el estándar mínimo de 800, pero ubicándose dentro de las comunas con un mejor desempeño dentro de la Provincia de Concepción, después de Talcahuano con 814,16, Concepción con 708,37 y San Pedro de la Paz con 677,15 conexiones.

**Cuadro N° 2.38**

Tasa de conexiones residenciales fijas a internet por cada 1000 viviendas



Fuente: Elaboración propia a partir de SIEDU INE de acuerdo a SUBTEL 2018.

#### 2.4.11.- Percepción de la comunidad del desarrollo urbano

La percepción de la comunidad en relación al desarrollo de su ciudad, se vincula con conocer lo que piensa del estado de las calles, del estado de luminarias y la mantención de áreas verdes, más el aseo del espacio público

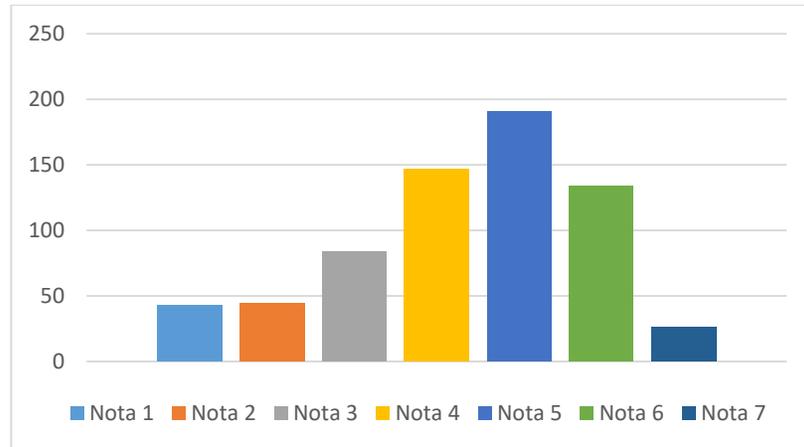
Para conocer dicha percepción, se aplicó una encuesta on-line con las siguientes preguntas:

¿Qué nota le pondría Ud. al estado de las calles?

¿Qué nota le pondría Ud. al estado de las luminarias públicas?  
¿Qué nota le pondría Ud. al aseo y la mantención de áreas verdes y espacios públicos? La respuesta fue la siguiente:

**Cuadro N° 2.39**

¿Qué nota le pondría Ud. al estado de las calles? (notas de 1 a 7)

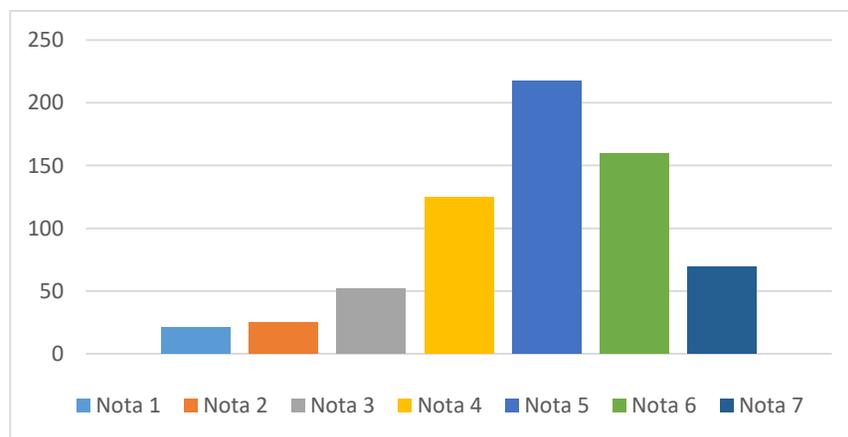


Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
43	44	84	147	191	134	26

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro N° 2.40**

¿Qué nota le pondría Ud. al estado de las luminarias públicas? (notas de 1 a 7)

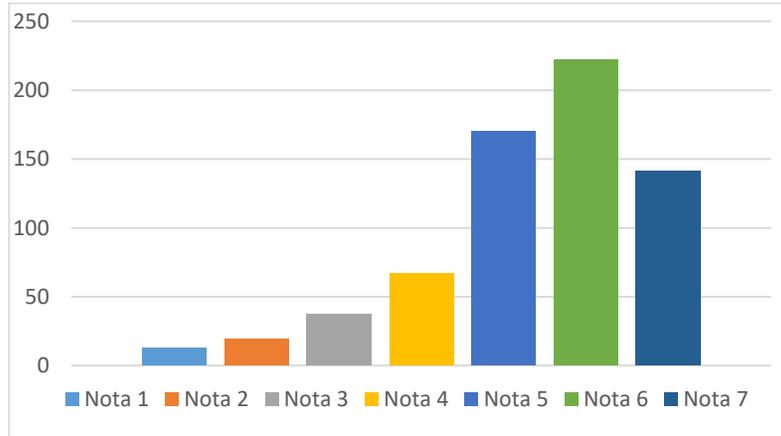


Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
21	25	52	125	217	160	69

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro N° 2.41**

Percepción del aseo y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
13	19	37	67	170	222	141

## 2.5- Aspectos ambientales

### 2.5.1.-Riesgos

Los riesgos naturales se definen como la probabilidad de ocurrencia de una catástrofe en una zona determinada debido a la dinámica de un proceso natural o de la intervención de un factor humano, que detona situaciones riesgosas.

Las condiciones físicas de Chiguayante, como su geología, geomorfología, topografía y red hídrica, inciden en la propensión y presencia de la amenaza de riesgo, donde la ocupación humana y/o extensión urbana hacia zonas de amenaza, incide en que la amenaza se transforme efectivamente en riesgo.

Dada la configuración física del territorio, en Chiguayante es posible destacar la presencia de tres riesgos: el de inundación, el de remoción en masa y el de incendio forestal.

- ✓ **Riesgo de inundación:** En los últimos años, el río Biobío ha sufrido varios desbordes de importancia, asociados a lluvias torrenciales, en un lapso de pocos días. Los registros indican que la ribera del Biobío se ha visto especialmente afectada. El nivel de inundaciones ha oscilado históricamente entre 50 mm y 349 mm (julio de 2003)

**Cuadro N° 2.42**  
Áreas susceptibles de inundarse (sector norte de Chiguayante)



Fuente: Sepúlveda Alvial, 2014.

**Cuadro N° 2.43.-**  
Áreas susceptibles de inundarse (sector sur de Chiguayante)



Fuente: Sepúlveda Alvial, 2014.

✓ **Riesgo de remoción en masa**

Los procesos de remociones en masa son los fenómenos morfodinámicos más recurrentes que constituyen riesgo natural. Su probabilidad de ocurrencia se encuentra directamente relacionada con las condiciones del tiempo, asociadas a lluvias torrenciales, las que pueden afectar la estabilidad de los suelos, especialmente en laderas pronunciadas carentes de vegetación.

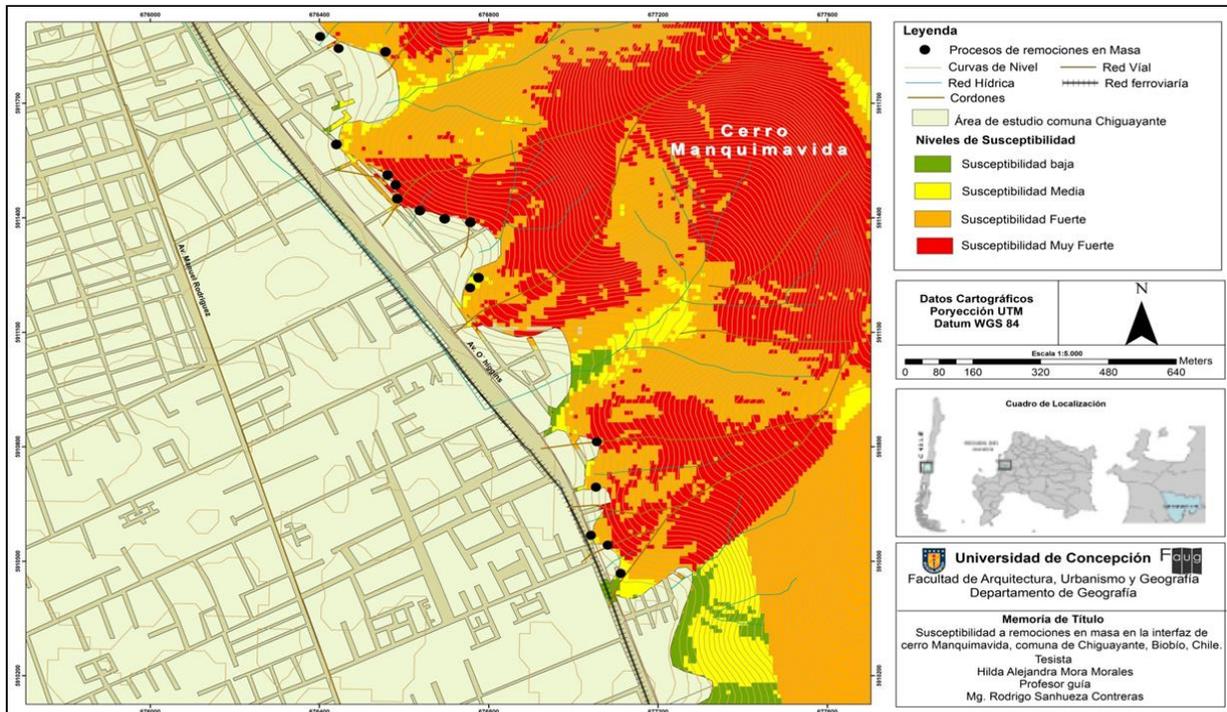
En ocasiones, las lluvias y vientos afectan terrenos con vegetación, como se observa en los deslizamientos del año 2022 que afectaron el camino que une Concepción con Chiguayante.

**Cuadro N° 2.44**  
Caída de árboles camino Concepción-Chiguayante



Foto: Elaboración propia

**Cuadro N° 2.45**  
**Áreas con susceptibilidad de procesos de remoción en masa**



Fuente: Mora, 2016

✓ **Riesgo de incendio forestal**

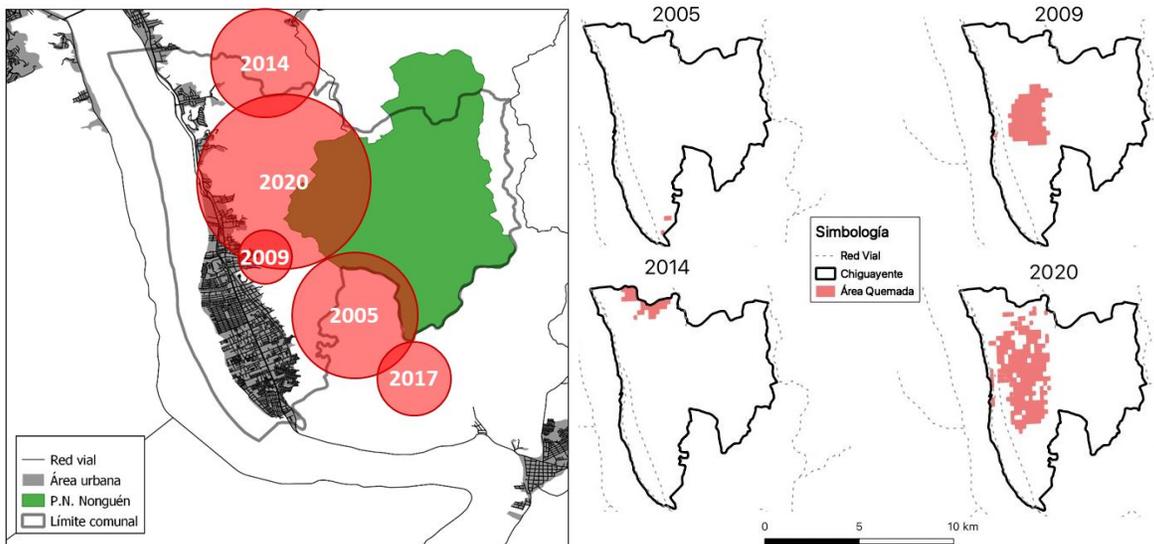
El incendio forestal es el riesgo que mayormente amenaza la población urbana, cuando ésta se encuentra colindante con zonas boscosas. Según el SIEDU, un 21% de la población comunal de Chiguayante habita en zonas con mayor recurrencia a incendios forestales.<sup>18</sup> También, se representa cartográficamente a Chiguayante como una de las comunas más expuestas al riesgo forestal y que ha experimentado consecuencias por su alta exposición.

Esto ha sido constatado en los eventos relevantes de los años 2005, en donde se consumieron aproximadamente 15 há, en el año 2009 con 530 há quemadas por el fuego, en el año 2014 con 460 há afectadas y en el 2020 con 1.150 há afectadas por las llamas, a lo que se suma los devastadores incendios de 2023. Este último incendio se inició en el sector Omer Huet-Periquillo, se trasladó a Rodelino y Chamizal, ingresando al Parque Nacional Nonguén.

<sup>18</sup> Sarricolea, P., Serrano-Notivoli, R., Fuentealba, M., Hernández-Mora, M., De la Barrera, F., Smith, P., & Meseguer-Ruiz, Ó. (2020). Recent wildfires in Central Chile: Detecting links between burned areas and population exposure in the wildland urban interface. *Science of the Total Environment*, 706, 135894.

**Cuadro N° 2.46**

**Localización de los incendios forestales ocurridos en los últimos 20 años**



Fuente: elaboración propia a partir de datos Fondecyt 11190530

En relación a la vulnerabilidad a los riesgos naturales recién expuestos, se tiene que el crecimiento de la población y la expansión urbana hacia la terraza inferior del río Biobío y los cordones graníticos costeros, han ido modificando o remodelando los sistemas naturales de borde de la ciudad desde los años '90.

En consecuencia, las áreas más vulnerables a la presencia de riesgos socio-naturales corresponde a la terraza inferior del río Biobío cuyo mayor despliegue se da en los sectores norte de la comuna hacia el sector Recinto Caupolicán y Los Boldos y en el sector sur en las zonas más bajas de la población la Leonera.

En el caso de los fenómenos de remoción en masa, los sectores más vulnerables corresponden a los barrios que bordean los cordones graníticos e incluso comienzan a ocupar sus laderas tales como Valle la Piedra I y Valle La Piedra II, Villa la Producción y Comercio, Villa Santo Domingo, Villa el Remanso, Valle del Sol, Población René Schneider y Población Papen.

**2.5.2.-Áreas de protección ambiental**

En cuanto a las áreas de protección y/o restauración de Chiguayante, se tiene:

- ✓ **El Parque Nacional Nonguén:** Categorizado como tal desde el 31 de agosto de 2021. Su superficie es de 3.036 hectáreas, perteneciendo el 81% a la comuna de Chiguayante. En este parque se protege el último remanente importante del bosque caducifolio de Concepción. Bajo este importante

bosque también se protegen especies de fauna, entre las que destacan mamíferos como el monito de monte, zorro y pudú. Entre los anfibios, destaca la ranita de Darwin. De la variedad de aves que se pueden observar se encuentran, el chuncho, el aguilucho, la lechuza blanca, el rayadito y el chucao.

**Cuadro N° 2.47**  
Parque Nacional Nonguén



Fuente: Conaf.cl

- ✓ **Cerro Manquimávida:** Con especial interés sobre la curva de nivel de 50msnm, con el fin de proteger las quebradas naturales y los pequeños fragmentos de renoval y matorral nativo que contienen. Ello es especialmente importante, ya que un Plan de Restauración de la vegetación natural mitiga los efectos erosivos de las lluvias torrenciales previniendo los procesos de remoción en masa.
- ✓ **Ribera del Biobío:** La integración de la ribera al desarrollo comunal, mediante su uso recreativo y de esparcimiento pueden constituir acciones que disminuyan la exposición de la población y edificaciones a los riesgos de inundación fluvial, junto con fomentar la protección de la ribera de procesos erosivos. En este sentido, el fomento de parques ribereños a nivel comunal y de barrio o la implementación de miradores que se agreguen a los existentes, pueden facilitar el desarrollo integral del río a la ciudad.

### **2.5.3.-Ecosistemas**

En general, la caracterización ecológica de la comuna de Chiguayante puede ser descrita a través de su biodiversidad, en particular, respecto a cuáles son sus ecosistemas, su vegetación y sus especies.

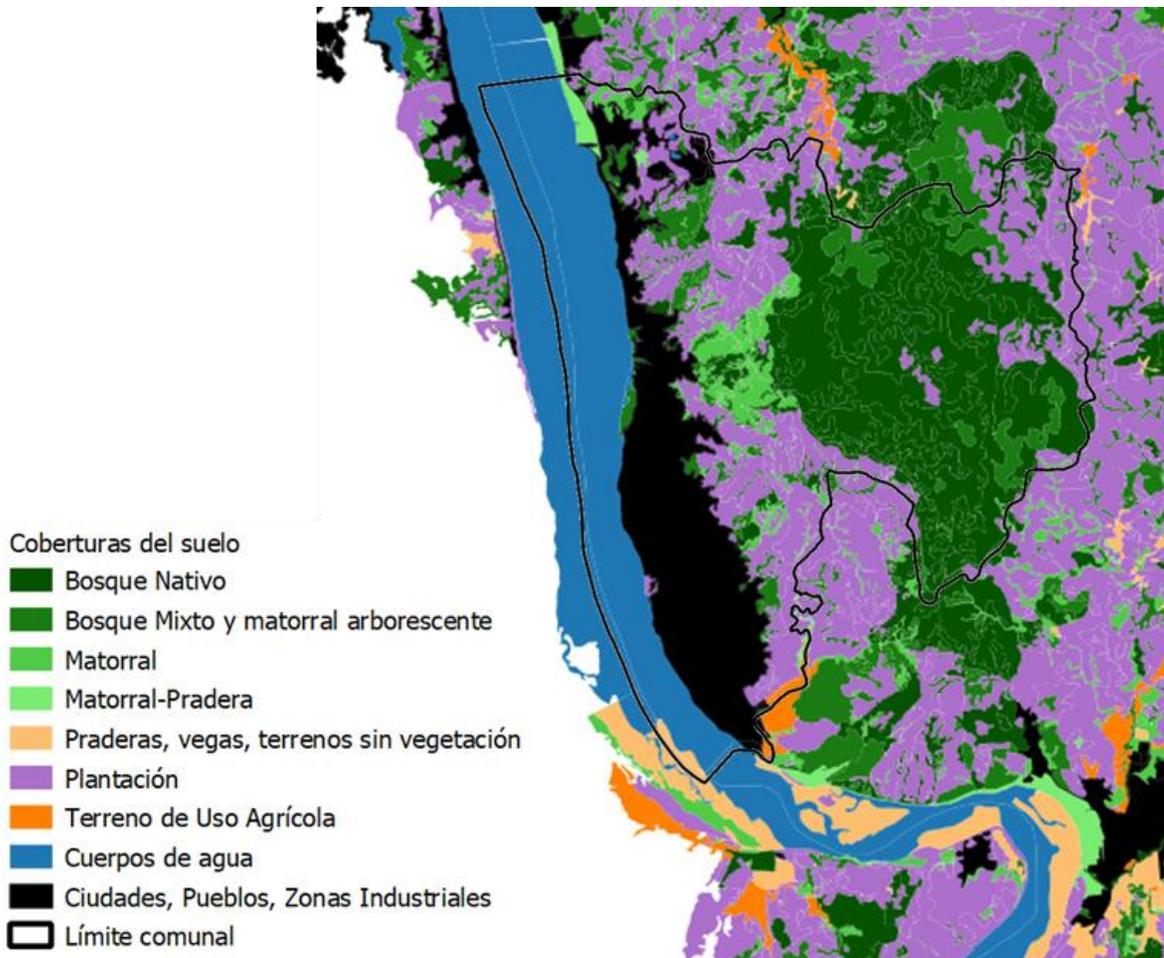
El paisaje de la comuna está caracterizado por un gran núcleo de biodiversidad con ecosistemas de bosques nativos mixtos y matorrales arborescentes, principalmente asociados al Parque Nacional Nonguén.

En efecto, desde el punto de vista ecológico, su ubicación en la parte alta de las cuencas representa una potencialidad, por los servicios ecosistémicos que puede ofrecer y por la biodiversidad que contiene. Ejemplo de ello, es la fauna que posee.

Por otra parte, entre el área urbana, y la vegetación nativa, mayormente asociada al parque, existe una zona de interfaz con plantaciones forestales y matorrales abiertos. Estos sectores pueden albergar biodiversidad que favorece la proliferación de, plantas, hongos, insectos, aves y mamíferos.

El tercer elemento relevante, además de la ciudad, es la presencia del río Biobío a lo largo de la comuna. Junto con albergar especies acuáticas dentro del agua, tiene también vegetación ripariana, es decir en el borde del río. En efecto, el río, pese a estar mayormente degradado por múltiples e históricas intervenciones, dota de singularidad a la comuna.

**Cuadro N° 2.48**  
Principales coberturas del suelo, comuna de Chiguayante



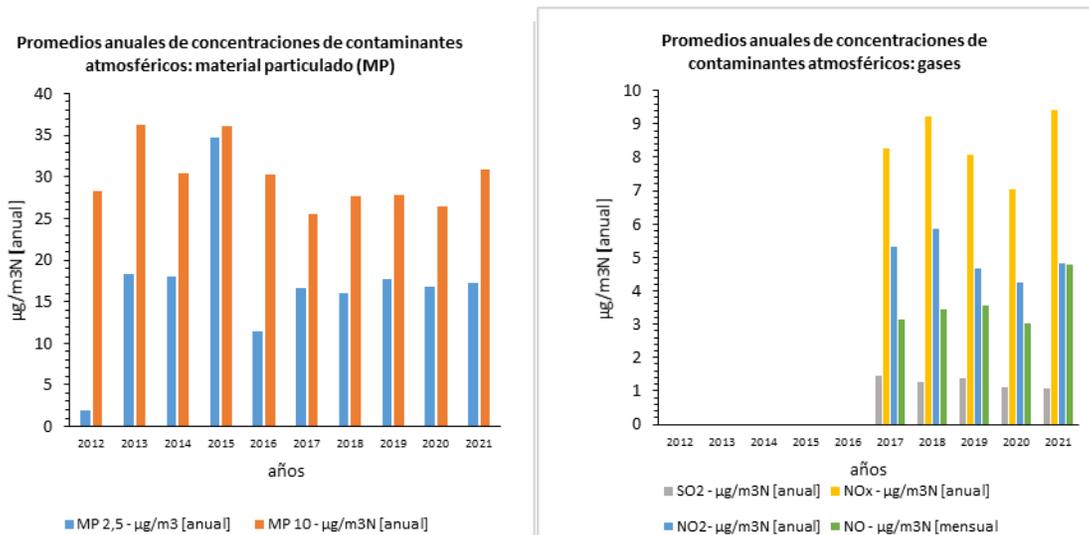
Fuente: Elaboración propia a partir del Catastro y Actualización de los Recursos Vegetacionales y Uso de la Tierra de la Región del Biobío

#### 2.5.4.-Contaminación

Para analizar el avance en el control de la contaminación es posible observar los promedios anuales y mensuales de concentraciones de contaminantes atmosféricos. Al respecto, para el material particulado, se observa que hasta el año 2015, las concentraciones eran más altas, lográndose reducciones entre 2016 y 2017. Sin embargo, en 2021 estos valores anuales aumentaron nuevamente, teniendo las concentraciones mensuales más altas de MP2.5 en los meses de año 2021 y 2022. Respecto a las concentraciones de gases (SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, NO<sub>2</sub> y NO) también se observa un incremento para el año 2021, con máximos en los meses de mayo y julio de los últimos 2 años.

**Cuadro N°2.49**

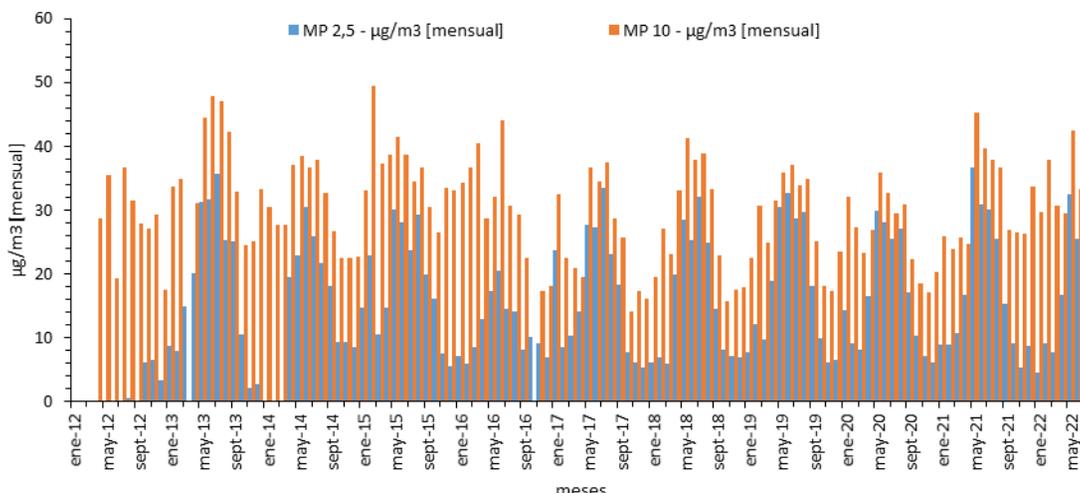
**Promedios anuales de concentraciones de contaminantes atmosféricos<sup>19</sup> de los últimos 10 años en la comuna de Chiguayante**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de [sinca.mma.gob.cl/](http://sinca.mma.gob.cl/)

**Cuadro N°2.50**

**Promedios mensuales de concentraciones de contaminantes atmosféricos, Comuna de Chiguayante**

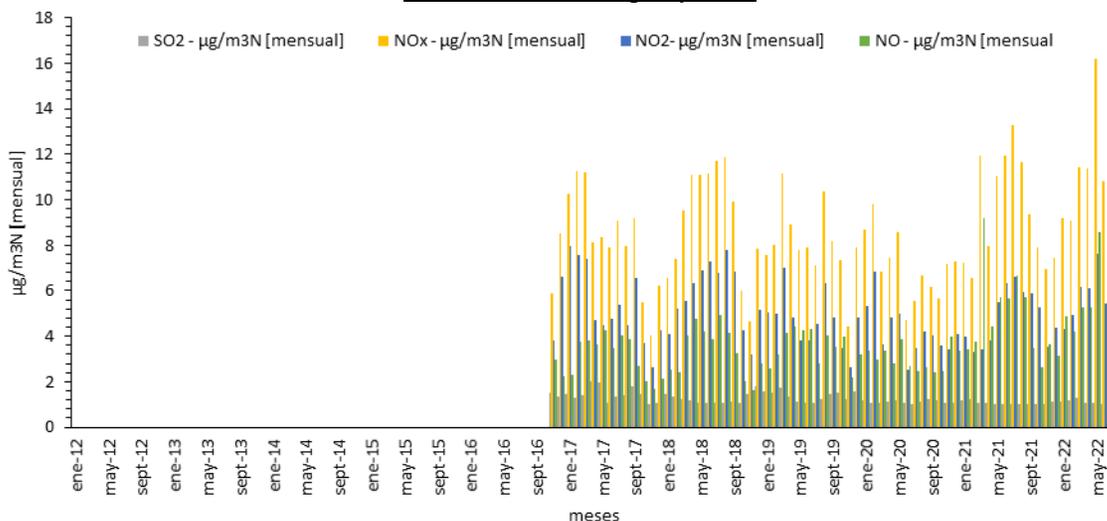


Fuente: elaboración propia a partir de datos de [sinca.mma.gob.cl/](http://sinca.mma.gob.cl/)

<sup>19</sup> Los contaminantes atmosféricos se refieren al material particulado y gases

### Cuadro N° 2.51

#### Promedios mensuales de concentraciones de contaminantes atmosféricos, Comuna de Chiguayante



Fuente: elaboración propia a partir de datos de [sinca.mma.gob.cl/](http://sinca.mma.gob.cl/)

#### 2.5.5.-Residuos domiciliarios

Un aspecto especial de la contaminación dice relación con los residuos domiciliarios. La gestión de residuos domiciliarios es objeto de preocupación de vecinos y funcionarios municipales en 2 ejes principales: El primero, referido a la existencia de micro basurales, asociados a una falta de conciencia ambiental. Esto se traduce en espacios públicos sucios, siendo la insuficiente fiscalización uno de los problemas asociados que incide en que este problema no desaparezca.

Por otra parte, existe también una preocupación por la falta de reciclaje o aprovechamiento de residuos valorizables. Esto está relacionado, una vez más, a la falta de educación ambiental, pero también a la escasez de puntos limpios en la comuna.

Se debe indicar que la Municipalidad cuenta con la Dirección de Medio Ambiente, la que ha implementado una Ordenanza Ambiental, una Estrategia Ambiental Comunal y un sistema de denuncia ambiental, todo orientado a llevar adelante una gestión ambiental eficiente. Sin embargo, su implementación requiere de recursos, mayor tiempo y más funcionarios abocado a este fin.<sup>20</sup>

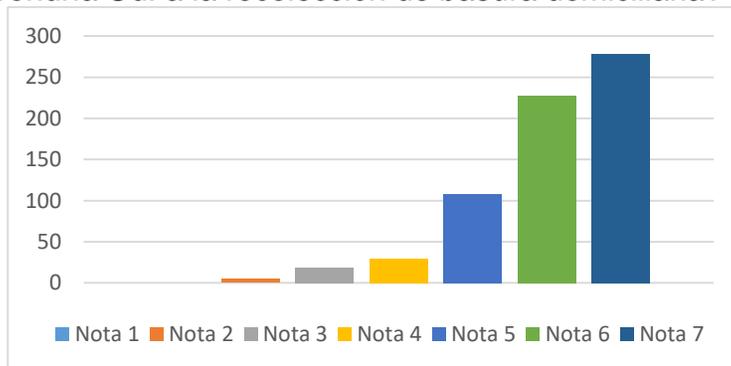
<sup>20</sup> La Municipalidad ha firmado en 2018 un convenio de cooperación con el MMA, en el marco de SCAM, (Fase excelencia sobresaliente) para instalar una gestión ambientalmente sustentable en la comuna.

## 2.5.6.- Percepción de la comunidad en relación a la gestión de residuos

La gestión de residuos es un aspecto relevante de la calidad ambiental. Este aspecto dice relación con la percepción que la propia comunidad tiene del servicio de recolección de basura domiciliaria. De acuerdo a la encuesta comunal aplicada on-line en el marco de este estudio, se obtuvo el siguiente resultado.

**Cuadro N° 2.52**

¿Qué nota le pondría Ud. a la recolección de basura domiciliaria? (notas de 1 a 7)



Fuente: Elaboración propia

Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
0	5	19	30	108	228	278

Se hace presente que la comunidad califica mayoritariamente con nota 7 la extracción de basura.

## 2.6.-Desarrollo social

### 2.6.1.- Organizaciones funcionales y territoriales

En la actualidad, la comuna de Chiguayante cuenta con una gran cantidad de organizaciones sociales tanto, funcionales como territoriales. Respecto a ellas, la Municipalidad las resalta como “base del desarrollo local”, y desde el 2013 cuentan con la Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Municipalidad.

La comuna de Chiguayante tiene vigentes hacia el 2022, un total de 215 Organizaciones Funcionales y 26 Juntas de Vecinos. Además, cuenta con 3 Uniones Comunales.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Fuente: Secretaría Municipal / Listado de organizaciones comunitarias vigentes al 2021 con motivo de la elección del COSOC

Se debe destacar, que la Municipalidad ayuda de manera permanente a las diferentes organizaciones de la comuna, a través del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), que entre los años 2019 al 2020 aumentó la cantidad de beneficiarios de 18 a 51 organizaciones.

## 2.6.2.-Registro Social de Hogares

Según antecedentes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del total de hogares en la comuna, el 40% se encuentra en categoría de vulnerable. Esto, en base al Registro Social de Hogares, el que indica que ha aumentado cada año la cantidad de hogares en dicho tramo.

**Cuadro N° 2.53**

N° de personas registradas en el Registro Social de Hogares por año por tramo

Tramo	2018	2019	2020	2021
0-40	36.149	36.076	39.966	43.470
41-50	6.553	6.812	6.191	6.407
51-60	5.321	5.444	4.657	5.520
61-70	4.877	5.079	4.532	5.379
71-80	4.826	4.952	4.912	6.475
81-90	5.848	6.317	5.752	9.315
91-100	2.041	2.073	2.040	3.164
Total	65.615	66.753	68.050	79.730

Fuente: [datasocial.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl](http://datasocial.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl)

## 2.6.3.-Pobreza

En la comuna, se aprecia que la pobreza multidimensional, entendida según la encuesta CASEN como *“la medición que busca reflejar las múltiples carencias que enfrentan los hogares de forma simultánea, en el caso de Chile, en las áreas de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social”* (CASEN, 2020), va disminuyendo según los datos obtenidos en los años 2015 y 2017.

**Cuadro N° 2.54**

Personas en situación de pobreza multidimensional 2015 -2017

Años	Número de personas	Porcentaje de personas	Límite inferior	Límite superior
2017	18.561	12,6%	10,3%	15,4%
2015	21.172	15,3%	10,2%	22,2%

Fuente: Casen 2015 – 2017

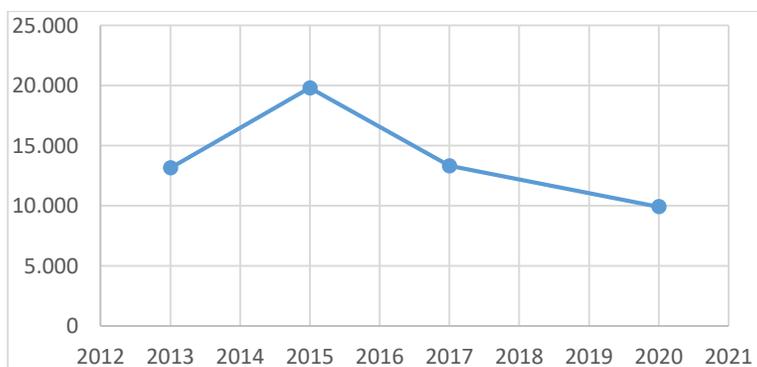
En relación a la pobreza por ingreso, de igual manera, ésta ha disminuido en la comuna, según CASEN entre los años 2013 y 2020.

**Cuadro N° 2.55**  
Personas en situación de pobreza por ingreso 2013 al 2020

Años	Número de personas	Porcentaje de personas	Límite inferior	Límite superior
2020	9.926	10,87%	8,22%	13,53%
2017	13.318	8,7%	7,2%	10,4%
2015	19.800	13,9%	10,3%	18,5%
2013	13.147	13,9%	11,0%	16,9%

Fuente: Casen 2013 - 2015 – 2017- 2020

**Cuadro N° 2.56**  
Personas en situación de pobreza por ingreso 2013 al 2020



Fuente: Casen 2013 - 2015 – 2017- 2020

#### 2.6.4.-Deporte y Recreación

En relación a la adjudicación de proyectos, se tiene que, en el año 2021, se aprobó la Construcción del Complejo Deportivo de Chiguayante, según decreto 1.282 con fecha 02/08/2021 con una inversión total de \$ 1.000.000.000. Además, en ese mismo año, se inauguró la primera cancha de pasto sintético, denominada Mario Osben Méndez, con aportes del Gobierno Regional del Biobío. La cancha comprende 7.500m<sup>2</sup>, y cuenta con camerinos y torres de luces LED.

Con estas iniciativas se favorece fuertemente el deporte comunal, ya que se tendrán espacios idóneos para la realización de diversas actividades deportivas, incentivando a la comunidad a la realización de este tipo de actividades para mejorar la salud de todos los vecinos y vecinas.

### 2.6.5.-Enfoque de Género e Igualdad de Oportunidades

En la comuna de Chiguayante, la Municipalidad ha integrado fuertemente los conceptos de género e inclusión en su gestión. Es así, como el municipio cuenta con diferentes oficinas que se orientan a cumplir el objetivo de la inclusión.

En la comuna de Chiguayante hay 45.433 mujeres, correspondiente al 52,8% del total de la población comunal. El índice de masculinidad en la comuna es de un 9,2.<sup>22</sup> Otros datos importantes son:

- 42% de los hogares tienen a una mujer como jefa de hogar
- 44% de las mujeres trabajan

A partir de los datos anteriores se concluye que un importante número de mujeres son parte activa en el desarrollo de la comuna.

Por otra parte, se debe indicar que existe un porcentaje de la población comunal que se siente identificado con diferentes orientaciones sexuales e identidad de género. Esto se ve reflejado en la siguiente tabla, construida en base a datos de la encuesta CASEN del año 2017.

**Cuadro N° 2.57**  
Orientación sexual e identidad de género comuna de Chiguayante

Orientación sexual	2015		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Heterosexual	97,9	99,1	97,1	98,1
	0,3	0,1	0,2	0,1
Gay/Lesbiana	1,5	0,6	2,0	1,1
	0,2	0,1	0,2	0,1
Bisexual	0,5	0,2	0,3	0,4
	0,3	0,1	0,1	0,0
Otra	0,0	0,0	0,1	0,1
	0,0	0,0	0,0	0,0
No sabe	0,0	0,0	0,5	0,3
	0,0	0,0	0,1	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: CASEN 2017

### 2.6.6.-Inclusión

En relación, a la inclusión social, la comuna en Chiguayante cuenta con oficinas de apoyo a diversas áreas, por la diversidad de personas que componen su población.

<sup>22</sup> Fuente: INE; Censo 2017

En efecto, el 9% se siente parte de un pueblo originario y un 2% de los hogares alberga a un inmigrante según datos en base al Censo de 2017.

En el Plan de salud Comunal del año 2020, se realizó un diagnóstico de la población inmigrante de la comuna, donde se presentaron las siguientes características socioeconómicas:

- ✓ La comuna cuenta con un total de 833 habitantes provenientes de otros países
- ✓ El rango etario de los inmigrantes oscila entre los 21 y los 60 años
- ✓ Un 73,3% son de sexo femenino y un 26,7% de sexo masculino,
- ✓ Venezuela es el país de origen predominante con un 86,7%, seguido por Perú y Bolivia, ambos con un 6,7% respectivamente.
- ✓ El nivel educacional de la población inmigrante es el siguiente: un 66% presenta formación secundaria completa, un 26,7% tiene formación técnico profesional completa y un 6,7% educación básica completa
- ✓ Respecto a la situación laboral, un 66,6% cuenta con trabajo, un 20% se encuentra cesante y un 13,3% de la población inmigrante realiza labores de dueña o dueño de casa.
- ✓ Respecto al tiempo de residencia en la comuna, un 73,3% se encuentra residiendo hace más de 1 año, el 20% lo hace menos de un año y el 6,6% reside por más de 5 años.

Por otra parte, la Ley N°20.422 establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con capacidades diferentes. Dicha ley contempla medidas tendientes a alcanzar la inclusión en materias específicas de edificaciones, trabajo, educación, rotulación de medicamentos, medios de comunicación y transporte.

En relación a personas con discapacidad, se tiene que, en el año 2021, según el Registro Social de Hogares, existen 1.319 personas con discapacidad en Chiguayante. De acuerdo al Registro Nacional de Discapacidad, esta cantidad ha disminuido en relación al año 2017.

**Cuadro N° 2.58**  
Cantidad de personas en el RSH con algún grado de discapacidad

2017	2018	2019	2020	2021
1.510	1.762	1.917	1.981	1.319

Fuente: [datosocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](https://datosocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl) (en el Registro Nacional de Discapacidad)

### 2.6.7.-Cultura

- ✓ **Casa de la Cultura:** La Comuna cuenta con un Centro Cultural Municipal, Casa de la Cultura, la cual está estrechamente vinculada al

desarrollo de la industria textil en Chiguayante. En el año 1903, el terreno fue adquirido por la sociedad Chilean Mills, quienes instalaron la fábrica de tejidos de algodón “Chileans Mills”, dedicada al hilo de lana en la comuna. Desde entonces, el espacio albergó a diversas organizaciones, siendo en el año 2009 “con la adscripción del Municipio de Chiguayante al programa Infraestructura Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que comenzó a desarrollarse en el año 2007 con el propósito de la creación de Centros Culturales en las comunas con más de 50.000 habitantes. De esta manera, en agosto del 2013, se reinaugura la Casa de la Cultura”<sup>23</sup>

### **Cuadro N° 2.59**

#### Casa de la Cultura Comuna de Chiguayante



Fuente: Plan de Gestión Cultural Casa de la Cultura 2018-2022

- ✓ **Identidad Cultural:** La identidad Cultural Comunal, según lo señala el Plan de Gestión Cultural de la Casa de la Cultura, se caracteriza básicamente por la diversidad. Dicho Plan señala textualmente: “Lo primero que es posible sostener respecto de la identidad chiguayantina, es que existe una diversidad de elementos que configuran tal identidad. La primera de ellas es la historia textil, que marca a las generaciones más antiguas. Otro factor, es el componente geográfico y las diversas experiencias territoriales que se viven según si se residen cerca del río o del cerro”.

Con lo anterior, se vislumbra la importancia que tienen elementos naturales presentes en la comuna, como parte fundamental del patrimonio tangible, y del arraigo y sentido de pertenencia al territorio. El área de Cultura, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de DIDECO de la Municipalidad de Chiguayante, comenzó a funcionar en el año 1997. Normalmente, se ejecutan

<sup>23</sup> Plan de Gestión Cultural Casa de la Cultura 2018-2022

diversas actividades, tales como: Semilleros Culturales; Actividades del Centro Cultural; Actividades de la Sala de Artes Escénicas; Verano Con Cultura, entre otros.

### 2.6.8.- Percepción de la comunidad relacionada con el desarrollo social

Un aspecto relacionado con el desarrollo social, dice relación con la percepción que se tiene de la oferta de actividades deportivas y culturales y del enfoque de género. Para ello, se realizó una encuesta on-line, con las siguientes consultas:

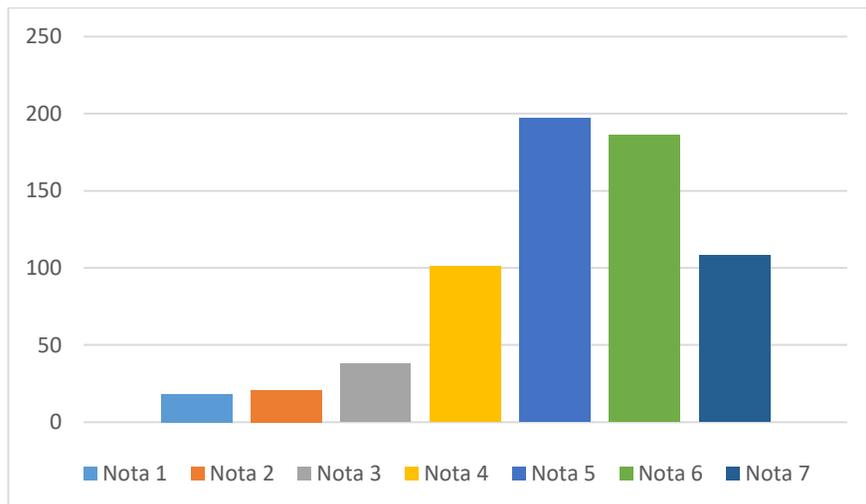
¿Qué nota le pondría Ud. a la oferta de actividades deportivas y culturales?

¿Qué nota le pondría Ud. al enfoque de género?

El resultado fue el siguiente:

**Cuadro N° 2.60**

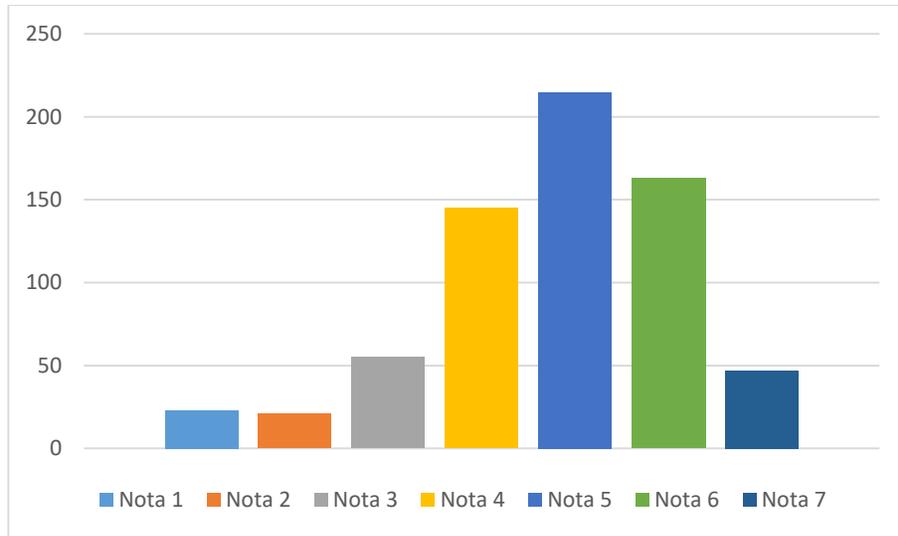
¿Qué nota le pondría Ud. a la oferta de actividades deportivas y culturales?



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
18	21	38	101	197	186	108

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro N° 2.61**  
¿Qué nota le pondría Ud. al enfoque de género?



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
23	21	55	145	215	163	47

Fuente: Elaboración propia

## 2.7.- Seguridad ciudadana

### 2.7.1.- Antecedentes generales de la seguridad ciudadana

La problemática mayor de la comuna de Chiguayante en materia de seguridad pública es la sensación de temor y la necesidad de promover las denuncias ante los hechos delictuales cometidos. Esto, según el Plan Comunal de Seguridad Pública.

La Municipalidad cuenta con la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, donde sus funciones básicas están orientadas a tres áreas:

- ✓ **Seguridad Pública:** desarrolla un trabajo coordinado entre las distintas policías y las juntas de vecinos para resguardar la protección de los vecinos y vecinas.
- ✓ **Emergencias:** aborda las contingencias generadas por condiciones climáticas, de infraestructura, incendios, entre otras. Además, realiza un trabajo preventivo en conjunto con la comunidad.
- ✓ **Programa Senda Previene:** trabaja en duplas psicosociales, principalmente, a través de los establecimientos educacionales y juntas de vecinos, con el fin de aportar información relativa a la prevención del consumo de drogas.

## 2.7.2.- Identificación de la delincuencia

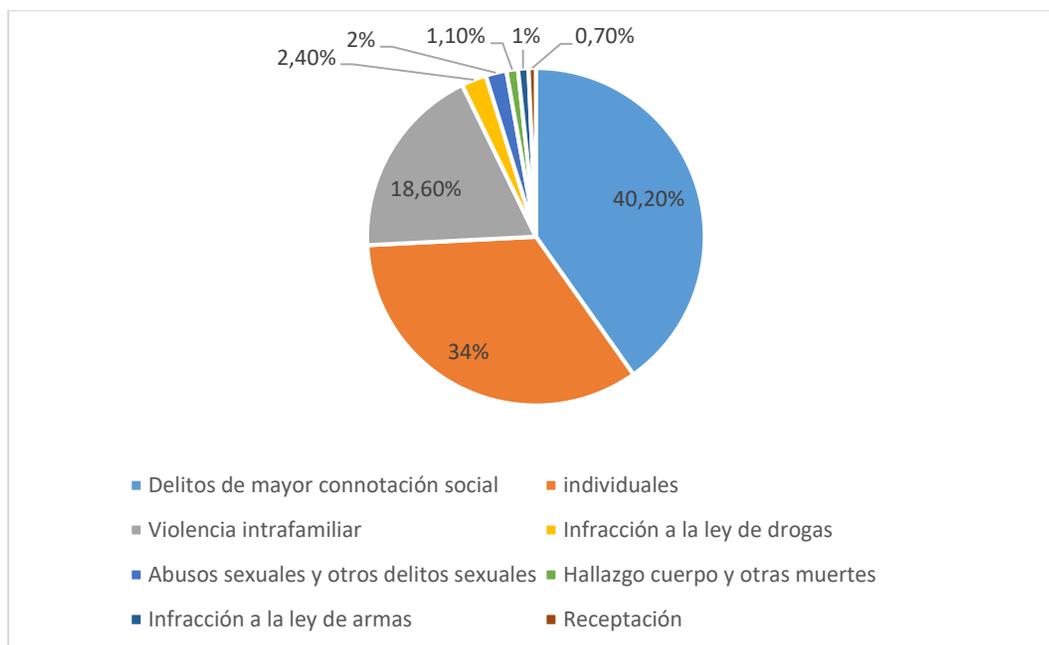
En la comuna se identifican los siguientes delitos según su porcentaje de ocurrencia.

**Cuadro N° 2.62**  
Distribución de delitos e incivildades en la comuna año 2020

Tipo de delitos, faltas e infracciones	Porcentaje
Delitos de mayor connotación social	40,2%
individuales	34%
Violencia intrafamiliar	18,6%
Infracción a la ley de drogas	2,4%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2%
Hallazgo cuerpo y otras muertes	1,1%
Infracción a la ley de armas	1%
Receptación	0,7%

Fuente: Plan Comunal de Seguridad Publica

**Cuadro N° 2.63**  
Distribución de delitos e incivildades en la comuna año 2020



Fuente: Plan Comunal de Seguridad Publica

Los delitos que se registran con mayor frecuencia en la comuna al año 2020, son los de connotación social. De estos, se tienen las siguientes tipologías y su

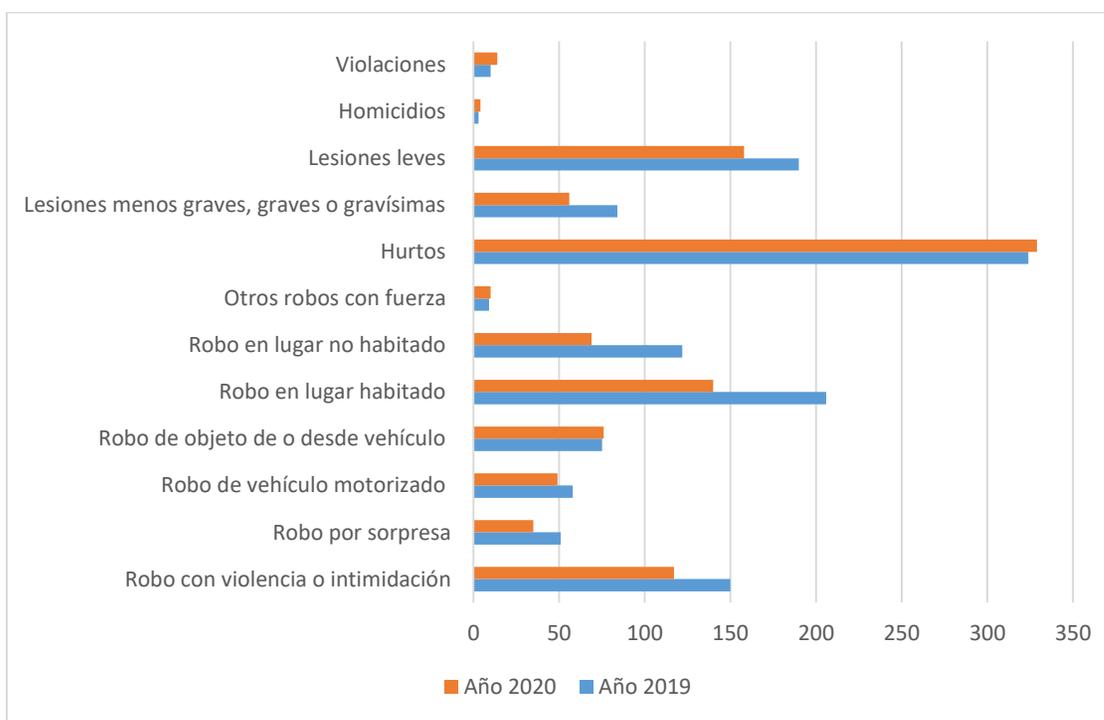
frecuencia en los años 2019 al 2020. Allí, los delitos con mayor incidencia son los hurtos y los robos en lugar habitado.

**Cuadro N° 2.64**  
Categoría de delitos de connotación social en la comuna

Tipo de delito	Año 2019	Año 2020
Robo con violencia o intimidación	150	117
Robo por sorpresa	51	35
Robo de vehículo motorizado	58	49
Robo de objeto de o desde vehículo	75	76
Robo en lugar habitado	206	140
Robo en lugar no habitado	122	69
Otros robos con fuerza	9	10
Hurtos	324	329
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	84	56
Lesiones leves	190	158
Homicidios	3	4
Violaciones	10	14

Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública

**Cuadro N° 2.65**  
Categoría de delitos de connotación social en la comuna



Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública

### 2.7.3.- Violencia intrafamiliar

En relación a la violencia intrafamiliar, ésta representa un 18% de los delitos cometidos en la comuna. Además, se puede mencionar que la violencia intrafamiliar afecta más a las mujeres, en especial al grupo etario de 30 a 49 años.

#### Cuadro N° 2.66

##### Categoría de delitos ocurridos a mujeres en la comuna año 2020

Delitos	1 a 13 años	14 a 17 años	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 65 años	66 años y mas	total
Violaciones	2	2	2	0	0	0	6
Femicidios	0	0	0	0	0	0	0
Abusos sexuales y otros delito sexuales	4	3	6	5	2	0	20
Violencia intrafamiliar	8	6	90	159	67	29	359
Total víctimas mujeres	14	11	98	164	69	29	385

Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública

Sin embargo, a pesar que la frecuencia de delitos de connotación social ha bajado, la sensación de temor se mantiene y se ve reflejado en el diagnóstico con la comunidad, donde dicho problema se presentó como una de las principales dificultades que enfrenta la comuna.

### 2.7.4.- Percepción de la comunidad en relación a la seguridad ciudadana

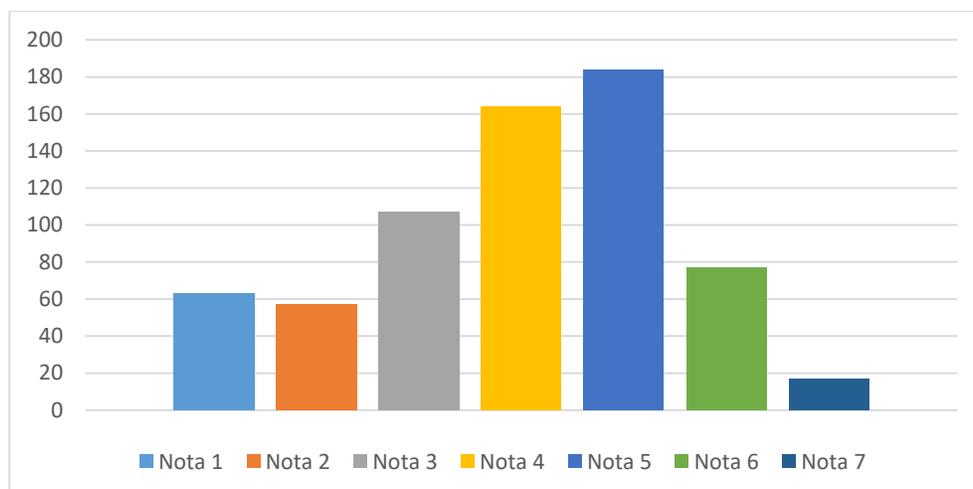
Con el objeto de conocer la percepción de la comunidad en relación a la seguridad ciudadana, se aplicó una encuesta on-line, en donde se consultó:

¿Con qué nota calificaría Ud. la seguridad ciudadana en Chiguayante?

El resultado de la encuesta se presenta en el siguiente gráfico.

**Cuadro N° 2.67**

¿Con qué nota calificaría Ud. la seguridad ciudadana en Chiguayante?



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
63	57	107	164	184	77	17

Fuente: Elaboración propia

## 2.8.- Salud comunal

### 2.8.1.- Red asistencial

En la comuna existen 4 Centros de Salud Familiar, un Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) y un Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad de Chiguayante (SAR)

**Cuadro N° 2.68**

Red Asistencial Comuna de Chiguayante

Nombre del Establecimiento	Ubicación	Año	Descripción
Centro de Salud Familiar Chiguayante	Chiguay s/n	1971	Este centro brinda atención de salud a un total de 24.859 usuarios.
SAR Chiguayante	Chiguay N° 551.	2017	Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad de Chiguayante, entrega prestaciones de urgencia de atención primaria las 24 horas del día.
Centro de Salud Familiar Pinares Dra. Eloísa Díaz Insunza	La Marina 1295, esquina Pinares	2007	

Centro de Salud Familiar La Leonera	Avenida Manuel Rodríguez s/n	1999	Este Centro brinda atención a 25.273 usuarios.
SAPU La Leonera	Manuel Rodríguez S/N altura 3800	2006	El Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU), su función es responder a las necesidades de salud de la población en materia de urgencias y/o en casos de emergencia.
Centro de Salud Familiar Valle La Piedra	Calle San Martín N°3970	-	

Otras dependencias que entregan algún tipo de servicio a la comunidad en el área de salud son:

- ✓ Farmacia Municipal
- ✓ Centro de Salud Mental
- ✓ Centro Oftalmológico Municipal
- ✓ Centro de Atención Integral Ruka Antü

### **2.8.2.- Atención de salud**

En relación a la población beneficiaria en salud de la comuna de Chiguayante, se constata que existen 2 tipos principales de afiliación: Fondo Nacional de Salud (FONASA) e Isapre. FONASA presenta un total de 68.578 beneficiarios y las ISAPRES presentan un total 15.466. Al sumar los porcentajes de Fonasa e ISAPRE, en la comuna arroja un 97.7%. Luego, el 2,3% de la población restante corresponde a otros sistemas de salud.

### **2.8.3.- Dependencia**

La tasa de dependencia expresa la proporción entre la población dependiente y la población activa. En la actualidad, la tasa de dependencia a nivel comunal alcanza un 45.16%, cifra que se iguala a la nacional, siendo más baja la dependencia infanto-juvenil con un 26.44% que la nacional. Según el Registro Social de Hogares, en la comuna existen al año 2021, 228 hogares con personas con dependencia funcional moderada y 82 hogares con personas postradas.

### Cuadro N° 2.69

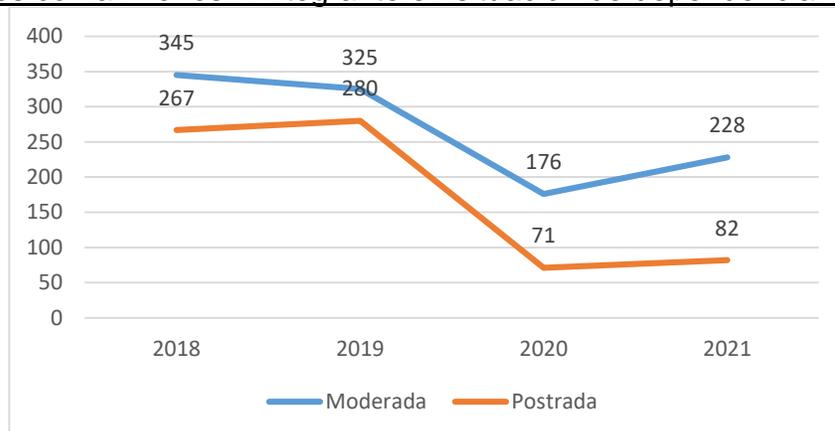
#### Hogares on al menos 1 integrante en situación de dependencia funcional

	2018	2019	2020	2021
<b>Moderada</b>	345	325	176	228
<b>Postrada</b>	267	280	71	82

Fuente: [datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

### Cuadro N° 2.70

#### Hogares con al menos 1 integrante en situación de dependencia funcional



Fuente: [datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

#### 2.8.4.- Tasa de natalidad

En la comuna, entre los años 2015 al 2020, se aprecia un descenso en el número de nacimientos. En el primer periodo la tasa de natalidad alcanzó a un 10,2 por cada 1000 habitantes, mientras que en el último periodo alcanzó sólo 8,8 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Esta cifra es menor al promedio nacional que alcanza a 12,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes.<sup>24</sup>

### Cuadro N° 2.71

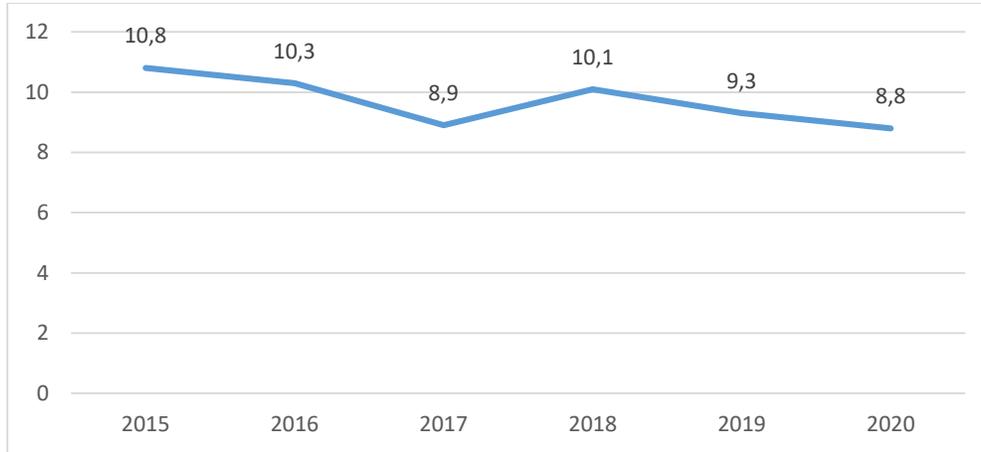
#### Evolución tasa de natalidad comunal

2015	2016	2017	2018	2019	2020
10,8	10,3	8,9	10,1	9,3	8,8

Fuente: <https://informesdeis.minsal.cl/>

<sup>24</sup> Fuente: DEIS MINSAL

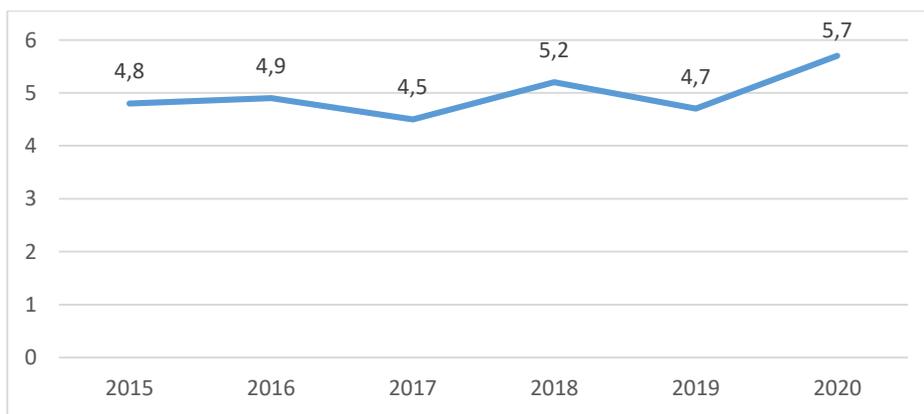
**Cuadro N° 2.72**  
Gráfico de la evolución tasa de natalidad comunal



### 2.8.5.- Tasa de Mortalidad

Durante el año 2020, fallecieron 524 personas en la comuna de Chiguayante, alcanzando una tasa de mortalidad comunal bruta de 5,7 personas por cada 1.000 habitantes. En comparación con años anteriores, se puede ver una que la tasa de mortalidad comunal se ha mantenido constante hasta el año 2020 donde se vio un alza de 1 punto porcentual en comparación al año anterior.

**Cuadro N° 2.73**  
Gráfico de la evolución tasa de mortalidad comunal



Fuente: <https://informesdeis.minsal.cl/>

En relación a las principales causas de muerte para el año 2020 se constata lo siguiente:

### Cuadro N° 2.74

#### Principales causas de muerte comuna de Chiguayante

Causa	Cantidad de muerte
Tumores	141
Enfermedades del sistema circulatorio	120
Covid	59
Enfermedades del sistema respiratorio	45

Fuente: Plan de Salud Comunal 2022

Del cuadro anterior, se desprende como primera causa de muerte los tumores, seguido de enfermedades del sistema respiratorio y en tercer lugar el COVID, desplazando a las enfermedades del sistema respiratorio a un cuarto lugar.

#### 2.8.6.- Principales patologías

Las principales causas de morbilidad que se registran en la red de atención primaria de la comuna son las asociadas al sistema respiratorio con un 14,5%, seguida por las cardiovasculares con un 4,5% y finalmente, las de salud mental con un 1,9%. Es importante mencionar que un 79,1% de las consultas están asociadas a otras morbilidades sin definición etiológica.

### Cuadro N° 2.75

#### Principales patologías de consulta en morbilidad comuna de Chiguayante

Patología	Porcentaje
Cardiovasculares	4,5
Respiratorias	14,5
Salud Mental	1,9
Otras	79,1

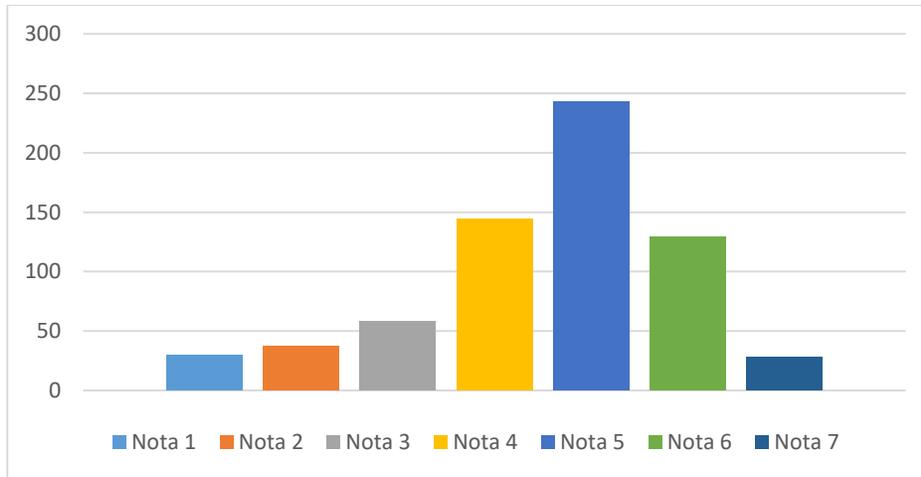
Fuente: Plan de Salud 2022

#### 2.8.7.- Percepción de la comunidad en relación al servicio de salud comunal

Un aspecto relacionado con la atención de salud, dice relación con la percepción que la propia comunidad tiene de este servicio. De acuerdo a la encuesta comunal aplicada on-line en el marco de este estudio, se obtuvo el siguiente resultado. La pregunta fue: ¿Qué nota le pondría Ud. a la atención de salud?

**Cuadro N° 2.76**

**Percepción de la atención de salud en Chiguayante (notas de 1 a 7)**



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
30	37	58	144	243	129	28

Fuente: Elaboración propia

## 2.9.- Educación

### 2.9.1.- Administración del sistema de educación

En noviembre del 2017, la Ley 21.040 crea una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, traspasando los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos de 345 municipios a los Servicios Locales de Educación Pública.

Luego, la comuna de Chiguayante, junto con Concepción, Hualqui y Florida, traspasaron sus establecimientos educacionales al Servicio Local de Educación Andalién Sur.

**Cuadro N° 2.77**

Nueva administración conjunta de los servicios de educación



**2.9.2.- Características generales de la educación en Chiguayante**

Como se ha señalado, la comuna en el año 2017, pasa a ser parte del Servicio Local de Educación Andalién Sur, con los siguientes establecimientos educacionales:

**Cuadro N° 2.78**

Establecimientos educacionales en Chiguayante

Tipo de establecimiento	Establecimiento educacional
Escuelas	ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA L
	ESCUELA BÁSICA JOHN F. KENNEDY
	ESCUELA BÁSICA MANQUIMÁVIDA
	ESCUELA BÉLGICA
Liceos	LICEO CHIGUAYANTE
	LICEO JOSÉ HIPÓLITO SALAS Y TORO
	LICEO REPÚBLICA DE GRECIA
Jardines Infantiles	JARDÍN INFANTIL BALMACEDA
	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ARAUCANA
	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA
	ESCUELA PARVULARIA LA ESPERANZA

### 2.9.3.- Escolaridad

En relación a la escolaridad en la comuna, se tiene que la escolaridad promedio del jefe de hogar es de 11,5 años.

**Cuadro N° 2.79**  
Estadísticas sobre educación

Escolaridad	índice
Escolaridad promedio del jefe de hogar	11,5 años
Asistencia a la educación preescolar	50 %
Asistencia a la educación escolar	97 %
Asistencia a la educación media	76 %
Ingreso a la educación superior	37 %
Educación superior terminada	71 %
Escolaridad promedio de los pueblos originarios	10,1 años

Fuente: Censo 2017

En relación a las personas que poseen Enseñanza Básica completa y Enseñanza Media completa y que están presente en el Registro Social de Hogares, se tiene lo siguiente:

**Cuadro N° 2.80**  
Personas en el RSH que no poseen enseñanza básica y media completa

	2017	2018	2019	2020
Personas sin enseñanza básica completa	7.741	7.467	7.555	7.599
Personas sin enseñanza media completa	19.283	18.752	18.865	19.952

Fuente: [datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](http://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

### 2.9.4.- Matricula en Establecimientos Educacionales

La matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna se concentra en los establecimientos subvencionados con 12.967 personas matriculadas al año 2018, aumentando al año 2020 al número de 13.380.

### Cuadro N° 2.81

#### Matricula según dependencia administrativa Comuna de Chiguayante

Tipo de Matricula	Año 2018	Año 2020
Municipal	2.432	0
Subvencionada	12.967	13.380
Particular pagado	1.492	1.408
Corporación de Administración Delegada	0	0
Servicio Local de Educación	0	2.192

Fuente: bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales

De los establecimientos municipales no se tiene mayores antecedentes para el año 2020, ya que su administración pasó al Servicio de Educación Pública.

#### 2.9.5.- Resultados SIMCE y PSU

En relación a los resultados del SIMCE, se puede ver que en todos los ciclos se ha mantenido o han aumentado los índices de las diferentes áreas a evaluar.

### Cuadro N° 2.82

#### Resultados SIMCE 4° Básico, años 2016, 2017, 2018

	Año 2016	Año 2017	Año 2018
<b>Lectura</b>	269	274	278
<b>Matemática</b>	267	269	269

Fuente: bcn.cl/siit/reportescomunales

### Cuadro N° 2.83

#### Resultados SIMCE 6° Básico, años 2015, 2016, 2018

	Año 2015	Año 2016	Año 2018
<b>Lectura</b>	246	249	255
<b>Matemática</b>	246	249	255
<b>Naturaleza</b>	No aplica	No aplica	260
<b>Sociedad</b>	250	248	No aplica

Fuente: bcn.cl/siit/reportescomunales

**Cuadro N° 2.84**  
**Resultados SIMCE 8° Básico, años 2015, 2017, 2019**

	Año 2015	Año 2017	Año 2019
<b>Lectura</b>	246	248	247
<b>Matemática</b>	274	269	274
<b>Naturaleza</b>	No aplica	No aplica	257
<b>Sociedad</b>	272	264	No aplica

Fuente: bcn.cl/siit/reportescomunales

**Cuadro N° 2.85**  
**Resultados SIMCE 8° Básico, años 2016, 2017, 2018**

	Año 2016	Año 2017	Año 2018
<b>Lectura</b>	247	259	263
<b>Matemática</b>	288	293	296
<b>Naturaleza</b>	No aplica	263	No aplica
<b>Sociedad</b>	248	No aplica	265

Fuente: bcn.cl/siit/reportescomunales

Por su parte, los puntajes de la PSU igual o superior a 450 puntos en los diferentes establecimientos, han disminuido un promedio de 5 puntos porcentuales, entre los años 2019 al 2021.

**Cuadro N° 2.86**  
**Porcentaje PSU Establecimientos Escolares Comuna de Chiguayante**

	2019	2020	2021
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación	0	0	51,2
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación	79,0	77,5	74,7
Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Pagados de Educación	98,4	97,5	92,1

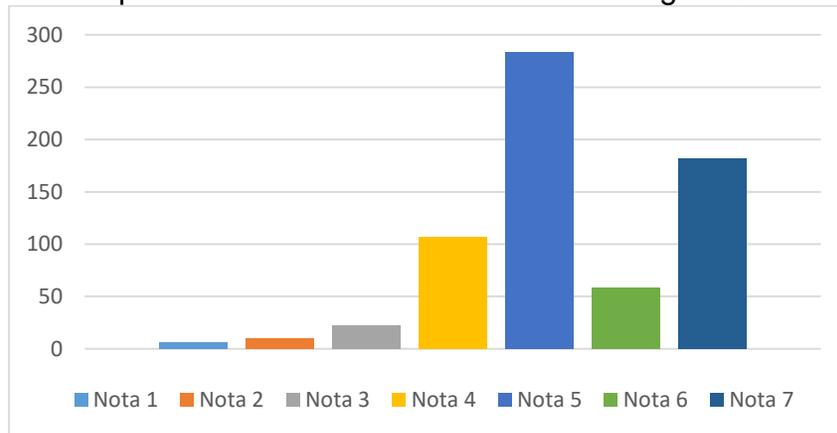
Fuente: bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales

## 2.9.6.- Percepción de la comunidad en relación a la educación comunal

Un aspecto relacionado con la educación, dice relación con la percepción que la propia comunidad tiene de este servicio. De acuerdo a la encuesta comunal aplicada on-line en el marco de este estudio, se obtuvo el siguiente resultado:

**Cuadro N° 2.87**

¿Qué nota le pondría Ud. a la educación en los colegios de la comuna?



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
6	10	22	107	284	58	182

Fuente: Elaboración propia

La mayor cantidad de notas se concentra en una evaluación intermedia. Sin embargo, llama la atención que la nota 7 alcanza un alto rango, lo que demuestra opiniones dispares al interior de la comunidad.

## 2.10.- Gestión municipal

### 2.10.1.- Organización

La Municipalidad de Chiguayante es una entidad autónoma de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Para ejercer su gestión, cuenta con los siguientes instrumentos: a) El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) b) El Plan Regulador Comunal, y c) El presupuesto municipal anual. Además, su accionar está definido por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ejerciendo sus funciones por medio de ordenanzas, reglamentos, decretos alcaldicios e instrucciones.

## 2.10.2.-Autoridades municipales

Quien tiene la misión de llevar adelante la gestión edilicia es el equipo humano constituido por el alcalde y los funcionarios municipales a través de las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades. A su vez, la función municipal es apoyada por un cuerpo de 6 Concejales, cuyas funciones son normativas, resolutivas y fiscalizadoras.<sup>25</sup>

Adicionalmente, existe un organismo denominado “Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil” (COSOC), cuya misión es asesorar al municipio en el progreso económico social y cultural de la comuna.<sup>26</sup>

## 2.10.3.- Estructura interna

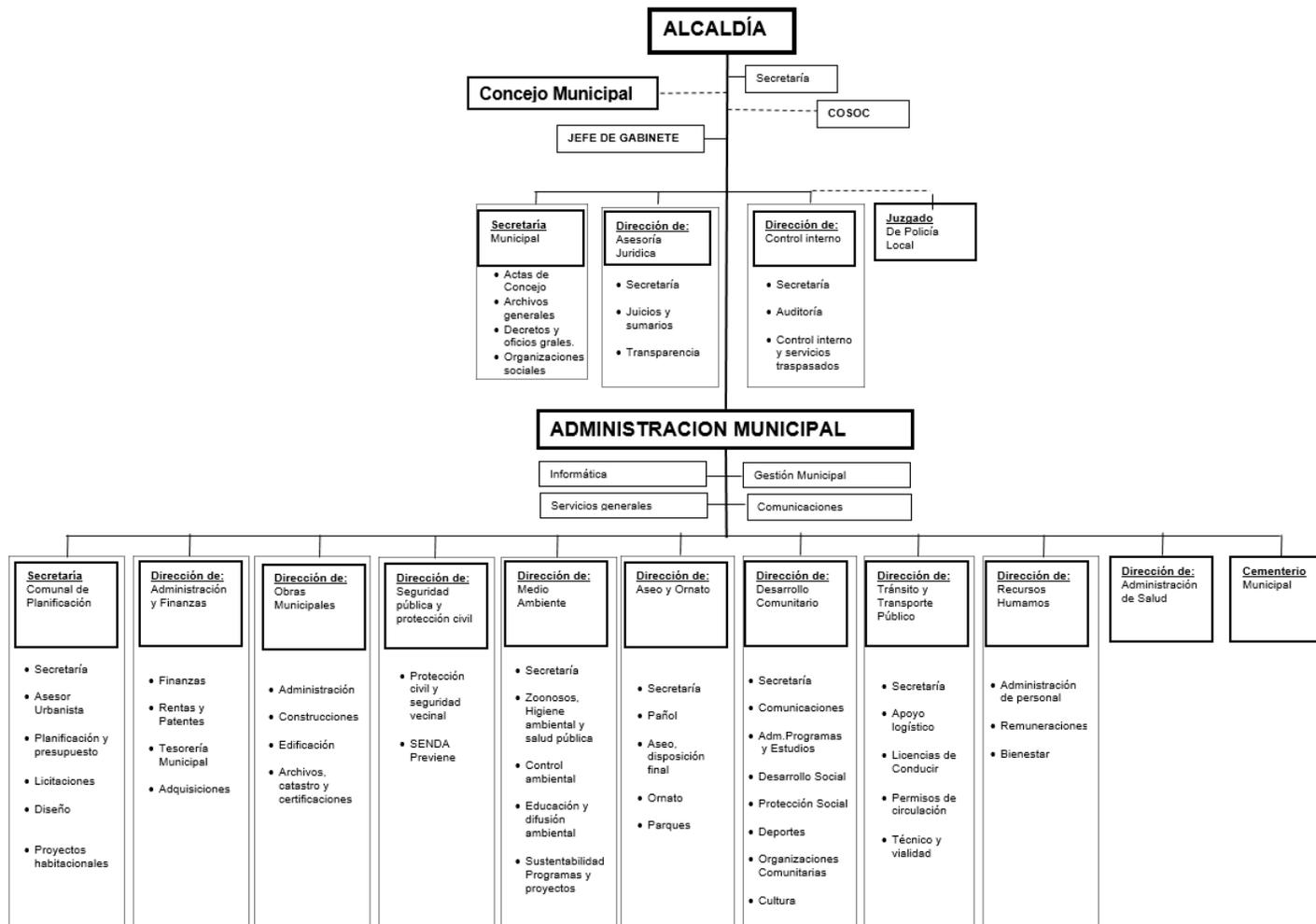
La Municipalidad de Chiguayante se estructura a partir de 17 Unidades y sub-unidades que se expresan en el siguiente organigrama.

---

<sup>25</sup> A requerimiento del alcalde, el Concejo aprueba las Ordenanzas Municipales, el Plan Regulador Comunal y el propio PLADECO, entre otros; Resuelve diversas materias en que la ley requiere acuerdo del Concejo y Fiscaliza que los actos municipales se ajusten a los acuerdos adoptados por el Concejo, junto con la revisión del cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal, más la ejecución del presupuesto.

<sup>26</sup> De acuerdo al decreto alcaldicio N° 806 de 30/06/2020, el COSOC para el período 2020-2024 queda integrado por 12 consejeros representantes de las organizaciones territoriales; organizaciones funcionales y organizaciones de interés público de la comuna. El presidente del COSOC es el Sr. Luís Mendoza Manríquez y la Secretaria de Actas es la Sra. Idremidia Varela Poblete.

## ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



#### 2.10.4.- Recursos Humanos

El total del personal que labora bajo la administración municipal, alcanza a 1.084 personas, al contabilizar la municipalidad, la Dirección de Administración de Salud y el cementerio.

**Cuadro N° 2.88**  
Personal bajo la administración municipal al 2022

Estamento	N° de trabajadores
Municipalidad	232
Salud	821
Cementerio	31
<b>Total</b>	<b>1.084</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Activa Munic. Chgte.

La modalidad de contrato en estos estamentos incluye personal de planta, personal a contrata, personal a honorarios y personal sujeto al código del trabajo. Los totales al primer semestre de 2022 se expresan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2.89**  
Personal según tipo de contrato al 1er semestre de 2022

Estamento	Planta	Contrata	Honorarios	Cód. trabajo	Total
Municipalidad	108	88	34	2	232
Salud	366	218	237	0	821
Cementerio	0	0	0	31	31
				<b>Total</b>	<b>1.084</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Activa Munic. Chgte.

El total del personal que labora en la municipalidad alcanza a 232 personas al 1er semestre de 2022, incluyendo al personal de planta, contrata, honorarios y sujetos al código del trabajo. Por su parte, los funcionarios municipales de planta y a contrata, que alcanzan a 196 en 2022, están regulados por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Por su parte, el personal a honorarios es contratado para asumir labores puntuales que no están comprendidas en las funciones regulares de la municipalidad.

Al revisar la dotación de funcionarios municipales según el escalafón, se tiene lo siguiente:

### Cuadro N° 2.90

#### Personal de planta y a contrata de la Municipalidad al 1er semestre de 2022

	Escalafón	N°
Funcionarios de planta (48)	Alcalde	1
	Directivos	14
	Jefaturas	14
	Profesionales	27
	Técnicos	14
	Administrativos	26
	Auxiliar	12
Personal a contrata		88
<b>Total personal de planta y a contrata</b>		<b>196</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Activa Munic. Chgte.

Para los fines de la gestión regular de la municipalidad, se considera sólo a los funcionarios de planta y a contrata que suman 196. Los funcionarios a honorarios y contratados por el código del trabajo alcanzan a 36, lo que representa el 16% del total. Esta proporción es baja si se le compara con otros municipios en que el personal a honorarios es muy superior a los de planta y honorarios juntos.

En cuanto a la fluctuación de funcionarios en el tiempo, se ha tomado el período de 2017 al 1er semestre de 2022.

### Cuadro N° 2.91

#### Personal municipal años 2017 al 2022

Año	Planta	Contrata	Honorarios	Cód. Trab.	Total
2022	108	88	34	2	232
2021	115	431	34	1	581
2020	110	73	31	2	216
2019	73	71	24	2	170
2018	76	65	23	1	165
2017	74	59	18	1	152

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Activa Munic. Chgte.

Del cuadro anterior se desprende que el personal se ha ido incrementando en el tiempo, como resultado de la multiplicidad de funciones que el municipio debe asumir.

En efecto, desde el año 2017 en que había 152 funcionarios, el personal se ha incrementado en 80 nuevas contrataciones, sin considerar el año 2021, que tuvo un crecimiento en el personal a contrata (431) que altera notablemente la tendencia. Luego, el incremento del personal municipal, entre el 2017 y el 2022 ha sido del 153%.

Al revisar la tendencia según el tipo de contrato, se tiene que la modalidad de contratos tipificados como “Personal sujeto al Código del Trabajo” es casi exclusivamente para los 31 trabajadores del cementerio municipal. Asimismo, en el personal vinculado a la DAS, se observa un equilibrio entre el personal de planta (45%), el personal a contrata (27%) y el personal a honorarios (28%).

Por su parte, en el personal municipal, se observa que la cantidad de funcionarios de planta ha sido generalmente superior a la de las otras modalidades de contrato, a excepción del año 2021, en donde el personal a contrata alcanzó prácticamente a 4 veces el personal de planta. Es dable señalar que la planta está sujeta al escalafón, el cual es modificable excepcionalmente por la ley 20.922 de mayo de 2016, sobre Plantas Municipales.<sup>27</sup>

Asimismo, el personal a honorarios se ha mantenido relativamente estable y el personal a contrata ha experimentado una tendencia al alza entre el 2017 y el 2022.

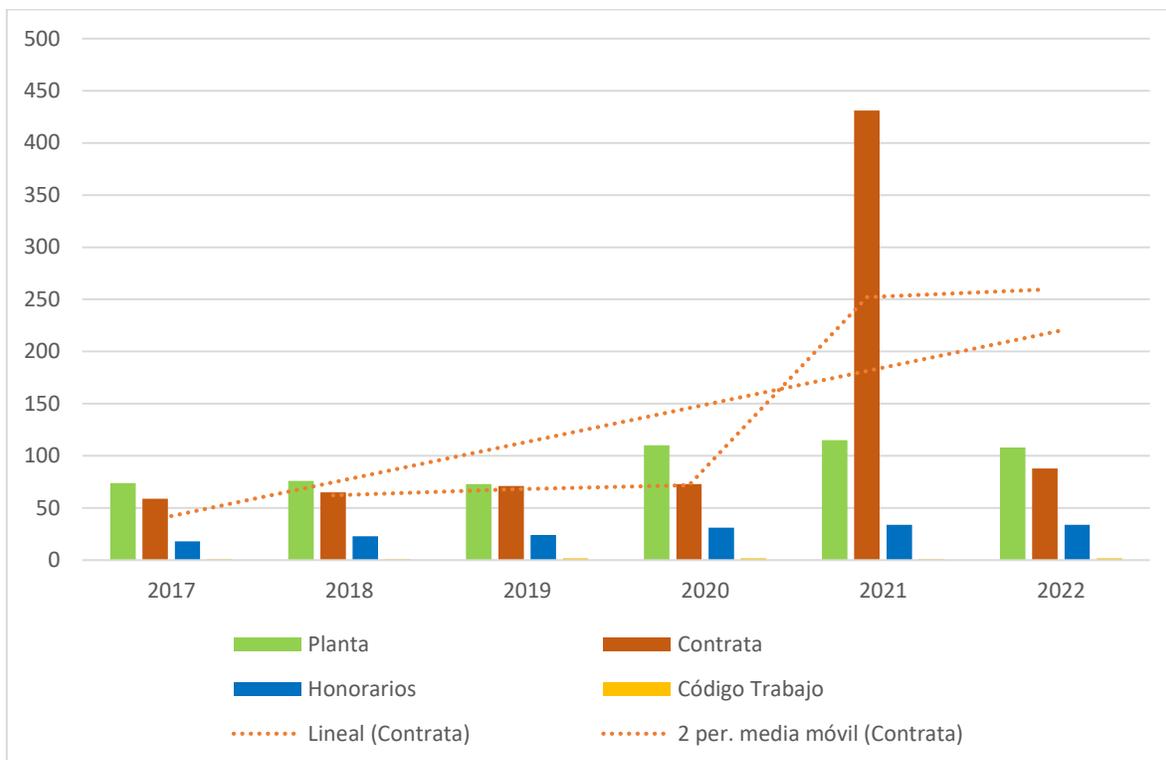
El siguiente gráfico da cuenta de la tendencia en la cantidad de funcionarios municipales, en todas las modalidades de contrato.

---

<sup>27</sup> La Ley 20.922 otorga la facultad a los alcaldes, con el acuerdo del Concejo, para fijar o modificar sus plantas municipales cada ocho años, lo que permitiría a la Municipalidad de Chiguayante reordenar su estructura institucional de acuerdo a sus necesidades específicas.

**Cuadro N° 2.92**

**Tendencia en la cuantía de contratos del personal municipal años 2017 al 2022**



Fuente: Elaboración propia

En general, se concluye que el municipio de Chiguayante, al igual que el resto de los municipios del país, ha ido asumiendo cada vez más funciones, lo que se traduce en el requerimiento de más funcionarios y a su vez, de más espacio físico como se verá a continuación.

**2.10.5.- Recursos físicos**

La dotación actual de 232 personas (sin considerar la DAS ni cementerio) requiere de espacio físico suficiente para desarrollar su labor. El edificio consistorial tradicional, ubicado en calle Orozimbo Barbosa N° 104 no ha dado a vasto para contener la dotación de personal y sus respectivas funciones, razón por la que ha debido disponer de otros inmuebles arrendados en las inmediaciones del edificio sede.

Es importante señalar que algunas Direcciones que atienden público, demandan aún más espacio físico. Por ejemplo, en DIDECO, por la cantidad de personas que

atiende a diario y la multiplicidad de Programas que gestiona, el espacio físico se presenta como un problema serio.

Percepción de la gestión de los funcionarios municipales

Con el objeto de conocer la percepción de los funcionarios respecto a su propia labor, se realizó una encuesta que apuntaba a conocer sus principales logros y sus principales dificultades.

A la pregunta: "Nombre los tres logros principales de la Unidad en la que Ud. trabaja en los últimos 3 años" se aprecia un reconocimiento del trabajo realizado, ya que, más del 90% de los encuestados responde con facilidad y detalle los tres logros de la Unidad; destacándose el trabajo en equipo, el logro de proyectos emblemáticos, el reconocimiento y acercamiento con la comunidad y la Atención oportuna en tiempos de crisis social y sanitaria, tal como se observa en la siguiente imagen de nube de palabras.

**Cuadro N° 2.93**  
Nube de palabras Principales logros



Fuente: Elaboración propia

A su vez, ante la pregunta: “Nombre las tres dificultades principales de la Unidad en la que Ud. trabaja que actualmente obstaculizan un mejor desarrollo, se destacan la falta de infraestructura y espacios adecuados, una buena gestión de los recursos y la falta de autocritica y reconocimiento, que se puede traducir en dificultades de comunicación interna.

**Cuadro N° 2.94**  
Nube de palabras Principales dificultades



Fuente: Elaboración propia

#### 2.10.6.- Recursos económicos

El patrimonio de la Municipalidad de Chiguayante está constituido por:

- Los bienes corporales e incorporeales que posee
- El aporte que le otorga el Gobierno Regional del Biobío
- Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal
- Los derechos que cobra por los servicios que presta

- Los permisos y concesiones que otorga
- Los ingresos que percibe con motivo de sus actividades
- Los ingresos que recauda por el impuesto territorial
- Los ingresos que recauda por los permisos de circulación
- Los ingresos que recauda por las patentes comerciales
- Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal

Más allá del patrimonio inmueble que posee el municipio, interesa verificar los ingresos que obtiene año a año y los gastos respectivos en igual período.

El siguiente gráfico expresa los ingresos según “tipo de ingreso” para el período 2016- 2021.<sup>28</sup>

**Cuadro N° 2.95**  
Ingresos municipales período 2016 al 2021 en M\$

Tipo Ingreso	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tributos sobre el uso de bienes y realización de Actividades <sup>29</sup>	4.724.062	5.295.130	5.531.527	6.441.104	6.773.104	8.593.742
Transferencias Corrientes <sup>30</sup>	544.302	681.189	408.961	474.928	432.999	773.480
Otros Ingresos Corrientes <sup>31</sup>	7.612.187	8.059.466	8.624.268	9.189.047	9.223.840	10.393.045

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

De la tabla anterior se concluye que los principales ingresos provienen del cobro de patentes, derechos de aseo, permisos y licencias y la participación del impuesto territorial. En general, se aprecia un incremento sostenido de los ingresos municipales, guardando similar proporción entre los diferentes ítems, según se aprecia en el siguiente cuadro.

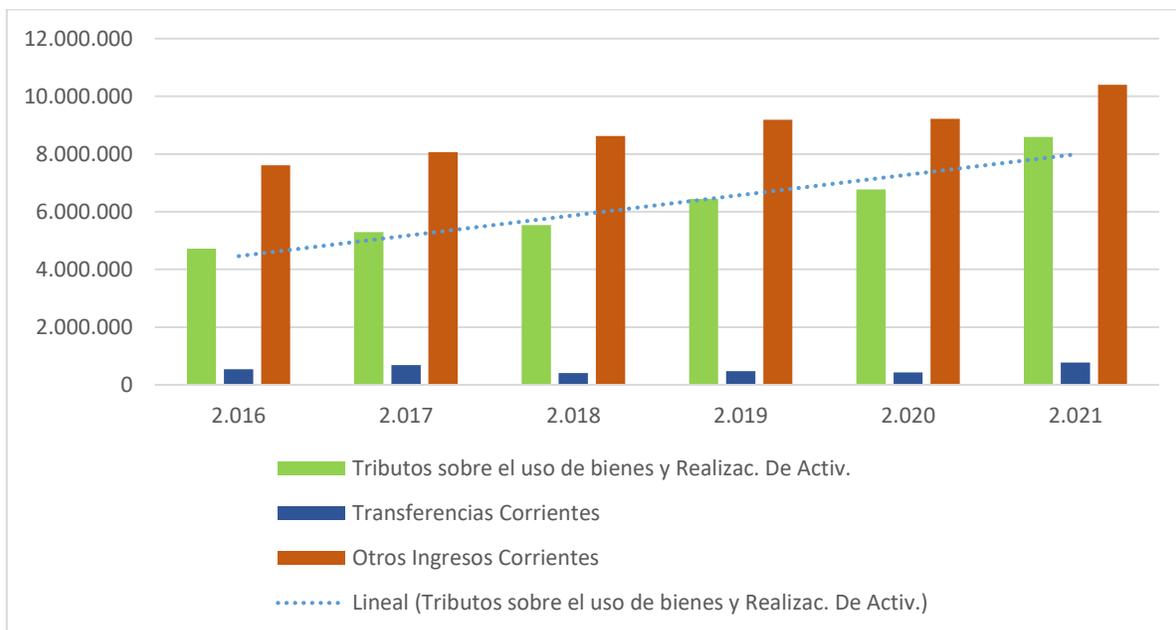
<sup>28</sup> Fuente: Cuentas Públicas Municipalidad de Chiguayante de 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021

<sup>29</sup> Es importante aclarar que los tributos sobre usos de bienes y realización de actividades, según la clasificación presupuestaria del Ministerio de Hacienda comprende: patentes, derechos de aseo, permisos y licencias y participación del impuesto territorial.

<sup>30</sup> Las transferencias corrientes incluyen aportes del sector público y privado

<sup>31</sup> Otros ingresos corrientes incluyen principalmente el Fondo Común Municipal

**Cuadro N° 2.96**  
**Tendencia de los Ingresos municipales período 2016 al 2021 en M\$**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

Consecuente con lo anterior, interesa revisar los gastos en que incurre el municipio.

**Cuadro N° 2.97**  
**Gastos municipales período 2016 al 2021 en M\$**

Tipo Gasto	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
Gastos en Personal	3.968.645	3.898.551	4.259.964	4.924.952	5.431.577	6.420.111
Bienes y Servicios de Consumo	5.565.896	5.619.019	6.195.154	6.526.177	6.372.710	7.315.241
Transferencias Corrientes	3.517.578	3.691.649	3.757.801	4.086.560	4.463.460	5.743.460

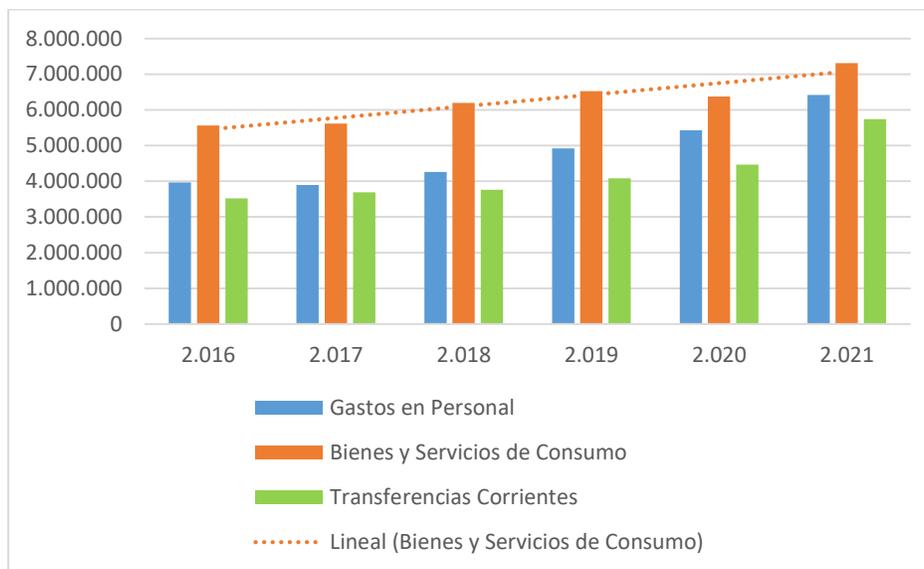
Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

En general, se observa que el mayor gasto se refiere a Bienes y Servicios de Consumo, seguido del gasto en sueldos del personal.

En general, al igual que en los ingresos, aquí también se aprecia una tendencia al alza de los gastos, según se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 2.98**

**Tendencia de los gastos municipales período 2016 al 2021 en M\$**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

En salud, se aprecia una tendencia similar a los ingresos y gastos municipales, siendo la curva más pronunciada que en el primer caso.

**Cuadro N° 2.99**

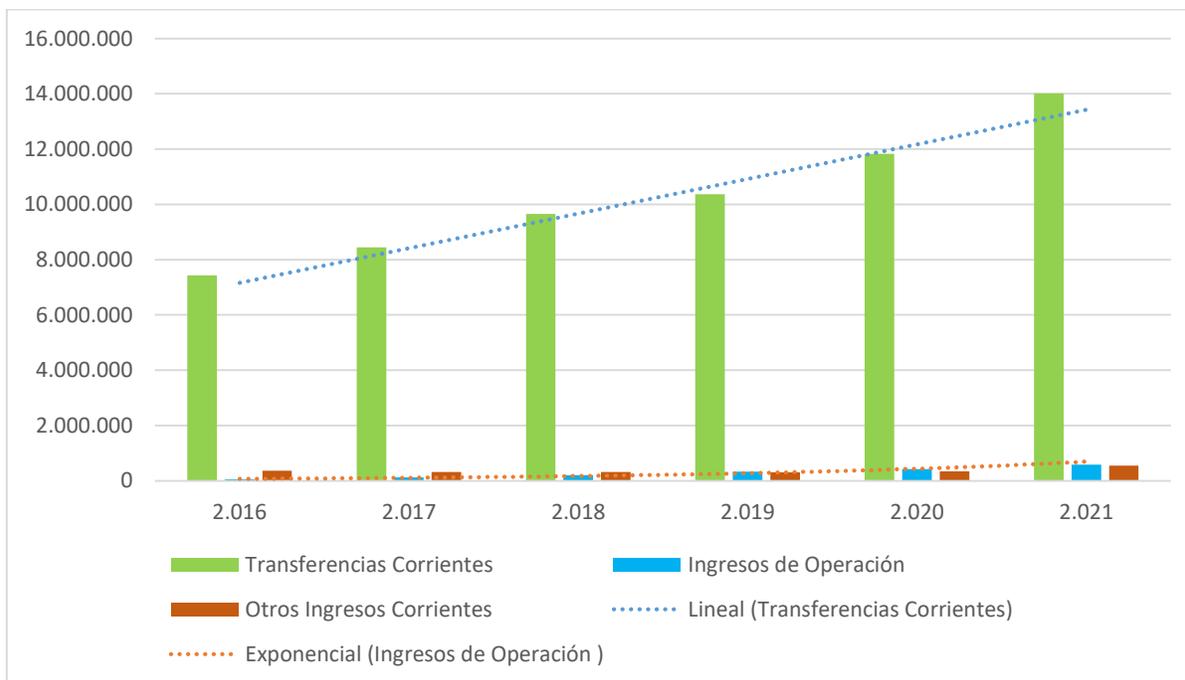
**Ingresos Salud Municipal período 2016 al 2021 en M\$**

Tipo Ingreso	2016	2017	2018	2019	2.020	2.021
Transferencias Corrientes	7.431.865	8.448.158	9.652.346	10.365.449	11.834.255	14.020.600
Ingresos de Operación	52.899	121.607	197.576	324.470	426.011	585.452
Otros Ingresos Corrientes	361.756	313.196	320.984	300.556	338.028	551.090

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

El principal ingreso se concentra sin duda en las transferencias corrientes, siendo los otros ingresos prácticamente despreciables. El siguiente gráfico muestra la tendencia ascendente del ingreso en Salud Municipal

**Cuadro N° 2.100**  
**Tendencia de los ingresos Salud Municipal período 2016 al 2021 en M\$**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

En cuanto al gasto en Salud Municipal, éste se concentra fundamentalmente en el gasto de sueldos del personal.

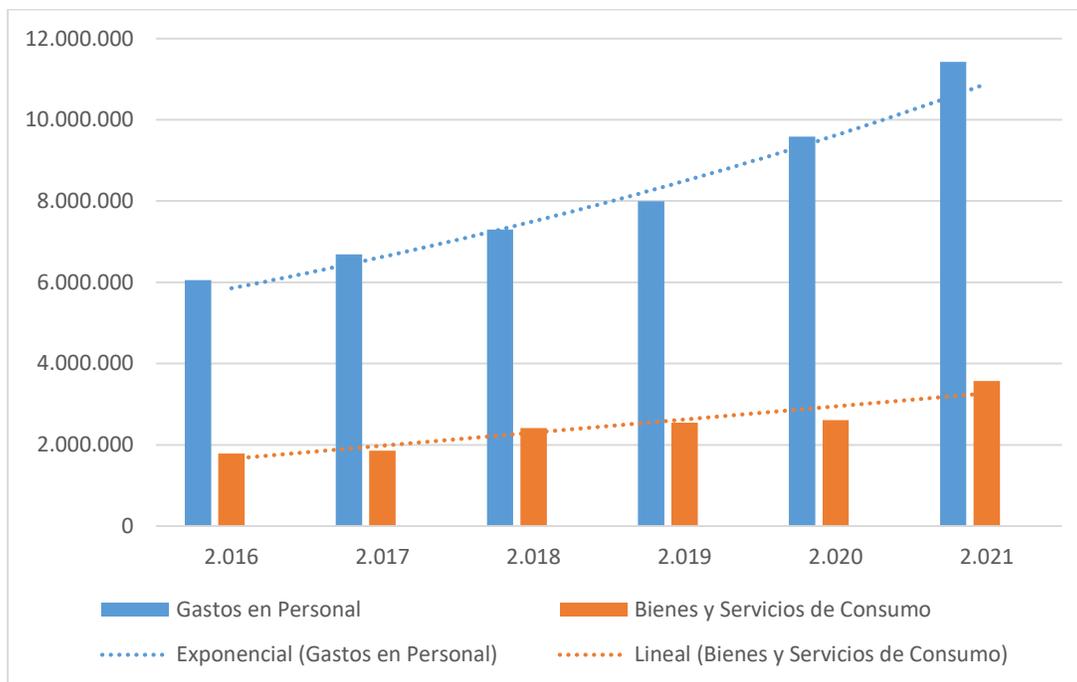
**Cuadro N° 2.101**  
**Gastos en Salud Municipal período 2016 al 2021 en M\$**

Tipo Gasto	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
Gastos en Personal	6.054.179	6.687.759	7.296.051	7.994.985	9.587.390	11.426.749
Bienes y Servicios de Consumo	1.788.407	1.858.066	2.412.227	2.545.481	2.604.306	3.570.021

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

La tendencia del gasto, al igual que el gasto municipal, muestra una tendencia clara al alza. Los gastos en personal representan varias veces el gasto en Bienes y Servicios de consumo, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 2.102**  
**Tendencia del gasto en Salud Municipal período 2016 al 2021 en M\$**



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Públicas 2016 al 2021

Si bien es cierto, los ingresos y gastos, tanto en el sistema municipal como en el sistema de salud Municipal tienen tendencia al alza, la cuantía para ambos ítems es mayor en salud que en la gestión interna municipal.

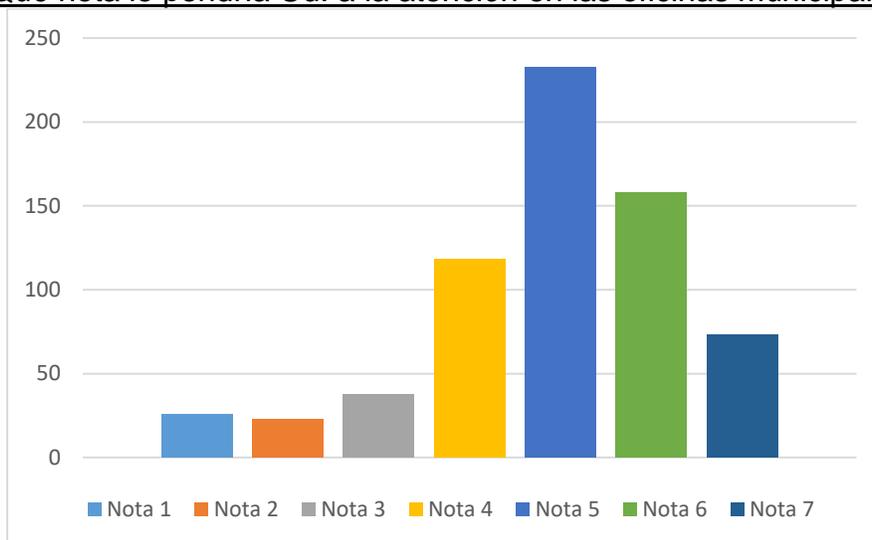
Resulta evidente brindar atención a la recaudación por medio de patentes, derechos de aseo, permisos y licencias y la participación del impuesto territorial. Ello se podría alcanzar mediante una inspección exhaustiva en terreno y el incentivo al pago de patentes en la propia comuna.

### 2.10.7.- Percepción en relación a la atención en oficinas municipales

Un aspecto relacionado con la atención de público en las oficinas municipales, dice relación con la percepción que la propia comunidad tiene de este servicio. De acuerdo a la encuesta comunal aplicada on-line en el marco de este estudio, se obtuvo el siguiente resultado.

**Cuadro N° 2.103**

¿Qué nota le pondría Ud. a la atención en las oficinas municipales?



Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5	Nota 6	Nota 7
26	23	38	118	233	158	73

Fuente: Elaboración propia

## 2.11.- Diagnóstico cualitativo de los actores claves

Para recoger la información cualitativa de los distintos actores claves de la comuna, se realizaron talleres de diagnóstico dirigidos a agrupaciones de la sociedad civil y funcionarios municipales. Asimismo, se realizaron entrevistas específicas, dependiendo de las funciones que ejercen, a autoridades y profesionales de distintas reparticiones públicas, así como también a académicos de universidades de la zona incluyendo a algunos actores relevantes del ámbito privado de la comuna.

### 2.11.1.- Visión cualitativa de los actores claves del municipio

La visión cualitativa de los funcionarios municipales se obtuvo a partir de dos talleres de diagnóstico (el primero con directores y el segundo con funcionarios) que permitieron conocer la percepción de éstos respecto a las potencialidades y limitaciones que tiene la comuna para su desarrollo.

Bajo la misma modalidad, se obtuvo la información del cuerpo de concejales de la comuna que participaron de un taller similar.

Lo anterior, en el marco de los ámbitos relacionados con el desarrollo económico, social y de seguridad ciudadana.

A lo anterior, se sumó la perspectiva del desarrollo de la infraestructura, el equipamiento y ordenamiento territorial involucrando los aspectos medioambientales y de género, incluyendo aquellas materias relacionadas con los servicios públicos.

Entre los elementos potenciadores del desarrollo de la comuna, los funcionarios municipales coinciden en que la infraestructura de transporte y conectividad constituye un factor fundamental para el funcionamiento y caracterización del territorio comunal. Por esto, uno de los elementos de mayor valor es la Costanera del río Biobío que, por tratarse de una vía que conecta con el resto de la intercomuna, se constituye en un espacio atractivo e identitario, al cual es posible incorporar obras de paisajismo y recreación como áreas verdes, parques ribereños, miradores y ciclovías.

En este mismo contexto, el cerro Manquimávida, reconocido como un elemento geográfico diferenciador del resto del territorio de la intercomuna, también constituye un factor potenciador de la actividad turística, deportiva y recreativa de la comuna, el cual es necesario conservar y proteger, pero al mismo tiempo dotarlo de equipamiento relacionado con el turismo, el deporte y la recreación.

### **2.11.2.- Visión cualitativa de los actores Públicos**

Esta visión cualitativa se extrajo de talleres y entrevistas aplicadas en el marco de este estudio a las siguientes personas

- Un consejero regional
- El Sr. Subdirector del Cesfam Leonera
- La Sra. Subdirectora del Cesfam de Chiguayante
- Sr. Comisario de la 7ª Comisaría de Carabineros
- Sra. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Biobío

Según las personas entrevistados, las principales fortalezas se vinculan a la naturaleza; un territorio organizado a partir de barrios sin edificios de envergadura y la fuerte interacción social que tiene la comuna. Destaca especialmente el borde río y la naturaleza que lo rodea y el medio ambiente. Destaca también, la cultura local y comunitaria.

Contrasta con las fortalezas, problemas de conectividad o capacidad vial interna, especialmente en los puntos de acceso a la ciudad. También, llama la atención la falta de puntos de acopio como contenedores para la recolección de basura.

La seguridad es un aspecto gravitante en la percepción cualitativa de la comuna. Ésta, según las entrevistas aplicadas, aparece en mejores condiciones que otras comunas del AMC. No obstante, subsiste el desafío de mejorar la sensación de seguridad, lo que se ve influida por la inseguridad propia que se percibe en el corazón metropolitano.

Existen lugares como Lonco, Villuco y otros, que se perciben relativamente seguros. Sin embargo, existen puntos inseguros y vulnerables, en donde se intuye la existencia de microtráfico y un aumento sostenido de la delincuencia

Se constata una adecuada gestión pública y de coordinación con los Organismos del Estado, la cual se relaciona con la articulación, gestión y coordinación inter-reparticiones, cuidando especialmente los tiempos de respuesta a los requerimientos en ambas direcciones (comuna-región). En este sentido, se plantea que la comunicación y coordinación requieren mayor liderazgo y voluntad de las respectivas autoridades.

Es necesario potenciar y desarrollar de una manera más sistemática y efectiva el comercio, los servicios, el turismo y los emprendimientos. Para esto, se definen áreas de desarrollo preferente del turismo en el borde río y en las faldas del cerro. A lo anterior, se suma la necesidad de ampliar la infraestructura en salud, educación, cultura y deporte, así como también el desarrollo social y comunitario.

En una proyección de futuro, los entrevistados conciben a Chiguayante con una mejor conectividad interna y externa hacia Concepción, con una infraestructura vial amplia y expedita. No obstante, se percibe el riesgo que implicaría aumentar los problemas de tráfico y la contaminación por calefacción a leña en períodos de invierno. El turismo es una actividad mencionada prácticamente en todas las entrevistas. En efecto, se percibe un importante potencial en el desarrollo turístico ligado al borde río y la necesidad de fortalecer la oferta de los servicios de salud, cultura y deportes.

### **2.11.3.- Visión cualitativa de los actores Sociales**

Para obtener la visión cualitativa de los actores sociales, se efectuaron talleres participativos con las comunidades de las 6 Unidades Territoriales de Planificación (UTP) expuestas al inicio de este PLADECO.

Los talleres permitieron realizar un diagnóstico comunal desde la perspectiva de los habitantes y organizaciones vecinales de las distintas UTP identificando los elementos de la comuna que impulsan y estimulan el desarrollo, así como aquellos que lo limitan y lo estancan. Junto a ello, se aplicaron entrevistas a actores claves del mundo social. Los talleres participativos incluyeron a los siguientes grupos:

- Asociación de Funcionarios de la Salud
- Grupo Juvenil Kuyen Ñi Vilcun
- Unión comunal clubes Adulto Mayor
- Junta te vecinos Los Pensamientos
- Junta te vecinos Plaza del Sol
- Junta te vecinos Centro Sur
- Junta te vecinos 14-D Villa Cruz del Sur

Los actores sociales se inclinaron en su mayoría por indicar las carencias que los afectan. Por ejemplo, en Salud, un amplio porcentaje de la población se atiende en Fonasa. Se percibe vulnerable en este aspecto, el sector centro y sur, al límite con Hualqui. En general, los puntos vulnerables abarcan, además, otros aspectos como la falta de áreas verdes, de recintos educacionales, de espacios públicos abiertos y seguros hacia Leonera y borde río. Por otro lado, también se plantea la falta de conectividad peatonal en el borde cerro y las constantes inundaciones de Avenida O'Higgins.

En Villa Manquimávida, la orilla del río y en Avenida O'Higgins se necesitan más vías de acceso. Se requiere reparar hoyos en caminos céntricos como en la misma Avenida O'Higgins junto a la necesidad de instalar cámaras de seguridad. En este sentido, ante la inseguridad existe la demanda por alarmas comunitarias y el cierre de algunos pasajes.

Ante la consulta sobre las carencias en sus propios barrios, las respuestas fueron coincidentes: Falta de pavimentación, accesos, tráfico y barro (sector calle Libertad); delincuencia; habilitación de espacios públicos; veredas; transporte público deficiente, iluminación, cámaras de seguridad; seguridad pública; narcotráfico, delincuencia, inseguridad y terrenos baldíos en sector sur.

Coincidente con lo anterior, los sectores de mayor preocupación son los siguientes: Leonera, Papen; circulación por Leonera; cruces peatonales línea férrea, borde cerro hacia Leonera (relación con derrumbes); Villa Futuro, Manquimávida hacia el río; Plazas del Sol; sector sur, baja frecuencia se percibe de Carabineros en Leonera, Leonera Vieja y Villa Futuro en donde se han visto balaceras y uso de fuegos artificiales.

En términos generales, respecto al medio ambiente, los actores sociales indican la falta de reconocimiento por la biodiversidad, ríos y cerros. Se requiere promover y responsabilizarse en el mantenimiento del hábitat (suciedad en el cerro), falta de cultura con el cuidado del entorno, educar en reciclaje, microbasurales, perros callejeros, basurales y suciedad en acceso al cerro en sector Las Vegas, mantención de la naturaleza entre otros.

Por su parte, las fortalezas son el clima, (lo que ha sido transversal en todas las entrevistas) la biodiversidad, la naturaleza, el río, el entorno de áreas verdes, la conciencia por el medio ambiente; las prácticas de reciclaje de los jóvenes, la naturaleza y la vegetación existente en la comuna.

Por último, en relación a la visión de futuro (10 años más), los actores sociales indican que, con seguridad, Chiguayante afianzará su condición de ser comuna dormitorio de Concepción. Piensan que Chiguayante debiera ser una gran ciudad y comuna, con más conectividad, con una costanera hasta Hualqui, con la línea soterrada en Santa Sofía; llena de gente y edificios de altura media. Pero que además podría transformarse negativamente en un lugar donde exista una invasión de edificios en altura, con la modificación del cerro Manquimávida, lo que afectaría la naturaleza. Correría el riesgo de una sostenida pérdida de espacios naturales por la densificación de construcciones. Por ello, se debiera propender a un crecimiento, pero sin dañar el medio ambiente y el entorno vecinal, sin la proliferación de edificios de gran altura. Se espera una comuna más segura y con menos drogas; con más avances (tecnología), con muchos terrenos para construir viviendas.

#### **2.11.4.- Visión cualitativa de los actores Privados**

Esta visión cualitativa se extrajo de 10 entrevistas aplicadas en el marco de este estudio. Las entrevistas abarcaron las siguientes instancias:

- Colegio de Arquitectos / Concepción
- Cámara Chilena de la Construcción
- Párroco Parroquia San Pablo
- Iglesia Evangélica concilio de pastores
- Empresario constructora El Boldo
- 4 profesionales
- Un Artesano

Respecto a los elementos que dificultan el desarrollo económico y social de Chiguayante, se destaca la carencia de espacios turísticos relacionados con el desarrollo histórico, industrial y natural. El alto tráfico vehicular en la costanera genera también embotellamientos y riesgos ante incendios forestales o deslizamientos que corten la vía. Otro aspecto que dificulta es la conformación del cuerpo urbano, que es extremadamente largo, generando tensiones longitudinales, en desmedro de las tensiones transversales que pudieran unir los valores naturales como son el río Biobío y el cerro Manquimávida.

Se ha debilitado el rol original de la comuna, vinculado a las industrias, lo que la deja “a la deriva”, sin una orientación clara. El ser comuna dormitorio es una especie de consecuencia de no tener otro rol más gravitante para su desarrollo.

En cuanto a los equipamientos y problemas de la gestión urbana actual, se destaca la falta de barreras de contención y de resguardo ante los vehículos en plaza Cívica, áreas verdes y en el acceso Parque Ribera. Faltan bancos comerciales, notarías, educación industrial o técnica; iluminación para la seguridad ciudadana; servicios y prestaciones de salud pública y privada, además de centros de servicios comerciales.

En relación a los servicios públicos, se menciona como debilidad, el trabajo no conectado o informado de procedimientos o informaciones entre las oficinas, falta un edificio único municipal, agilizar los procesos administrativos y la ampliación de la infraestructura. Por el contrario, entre las fortalezas, destaca un atento servicio a la comunidad y el buen trato por parte de los funcionarios municipales.

Los actores privados señalan que Chiguayante tiene muchas oportunidades que podría aprovechar de mejor manera:

El turismo, su historia, la naturaleza, su identidad y patrimonio tangible; el cerro Manquimávida y el río Biobío para el turismo y actividades deportivas; el comercio junto a un crecimiento en infraestructura para que las personas no salgan de la comuna en busca de servicios básicos; potenciar la relación con el río y la ribera, implementar un parque intercomunal junto al Biobío.

Consecuente con ello, una visión de futuro vincula a Chiguayante como ciudad dormitorio, con escasas áreas verdes producto de una eventual densificación, con un buen desarrollo turístico y recreativo en espacios abiertos. Se desprende una cierta reticencia a los edificios de gran altura que afecten el paisaje urbano actual. Se ve necesaria la doble vía costanera hasta Leonera por el alto poblamiento de Hualqui y Talcamávida.

Como aspectos negativos, se ve a futuro un aumento de la droga, el alcohol y la delincuencia.

### **2.11.5.- Visión cualitativa de los actores Académicos**

Esta visión cualitativa se extrajo de entrevistas aplicadas en el marco de este estudio, a las siguientes personas:

- Decano Facultad Arquitectura Urbanismo y Geografía de la UdeC
- 2 escritores e historiadores
- Un Académico del área de la Arquitectura
- Un Académico del área del Urbanismo

Para los actores académicos, las fortalezas de Chiguayante se vinculan sin duda a su clima y la naturaleza que está siempre presente en la comuna. Ambos son elementos que inciden positivamente en la elección del lugar de residencia de muchas familias. A pesar que subsisten algunos problemas de seguridad, prevalece el rol habitacional y la escala adecuada, lo que es una clara ventaja sobre otras comunas del AMC.

Destaca su cercanía al corazón metropolitano, que es Concepción, lo que permite suplir cualquier carencia de equipamientos, ya que la salud, la educación y el comercio a gran escala se encuentra en Concepción. En este sentido, la vialidad como conector con el resto del AMC estaría relativamente resuelta, faltando por superar la congestión en puntos específicos de la red vial. El Biotren es una gran ayuda. Por lo tanto, la falta de equipamientos no sería un problema para esta comuna, ya que el traslado implica utilizar poco tiempo.

En cuanto a las carencias, faltan servicios públicos de escala comunal, lo que afecta su autonomía. No tiene conectividad hacia otros centros poblados distintos al AMC, le faltan puentes, pavimentos, etc.

Chiguayante debiera explotar una identidad propia y aprovechar su ubicación estratégica. Esta comuna podría ser un articulador de comunas cercanas como Santa Juana, Hualqui, San Rosendo, lo que se lograría con infraestructura de conexión. Debiera jugar el rol de Cañete para su hinterland, una vez materializado el puente AMDEL.

Se espera que en 10 años más, Chiguayante cuente con mejores accesos, con más mobiliario urbano y áreas verdes equipadas. Debiera aprovechar el parque Nonguén, cuya mayor superficie está en Chiguayante y desarrollar otro parque metropolitano ribereño. Por ello, Chiguayante no sólo aporta espacio para la habitación a la intercomuna, sino que también puede ofrecer espacio para parques y áreas verdes de escala intercomunal. Muy interesante sería contar con un río navegable cuyos beneficios se los llevaría Chiguayante. En 10 años, la comuna podría contar con un gran mercado y un atractivo polo gastronómico.

La identidad de la comuna podría ligarse a su pasado industrial, lo que le daría un sello que la distinguiría aún más del resto. Además, Chiguayante podría ser un proveedor alimenticio del AMC, mediante la explotación de huertos familiares como los hubo en el pasado. Importante para esta comuna es el desarrollo turístico, manteniendo su escala de barrio y aportando al resto de las comunas, no sólo con proveer espacio de extensión urbana (casas) sino que aportando con algo tan básico como los alimentos.

## 2.12.- Síntesis Diagnóstica

### 2.12.1.- Análisis FODA

A partir del Diagnóstico cuantitativo y cualitativo, se desarrolla el siguiente análisis FODA, que busca identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la comuna de Chiguayante.

- **Fortalezas:**

- ✓ Contar con un microclima benigno reconocido ampliamente
- ✓ Albergar reconocidos valores naturales como el río Biobío y el cerro Manquimávida que caracterizan a la comuna
- ✓ Contar con los beneficios de la gran ciudad, derivado de su cercanía con Concepción
- ✓ Buena calidad de vida, según el Índice de Calidad de Vidas Urbana (ICVU) que califica a Chiguayante en un rango Medio-Alto
- ✓ Encontrarse entre las 54 comunas de Chile con un desarrollo comunal de rango Medio-Alto según el Índice de Desarrollo Comunal de ICHEM.
- ✓ Gozar de un adecuado estándar de transporte público (según SIEDU)
- ✓ Encontrarse en el rango Superior en la categoría “calidad de plazas”, que mide estado, mantención y equipamiento.
- ✓ Exhibir una sostenida disminución de la pobreza (Según CASEN 2020)
- ✓ Contar con alta cobertura de agua potable, más alta que la media regional
- ✓ Poseer una escala de ciudad recorrible a pie
- ✓ Albergar ecosistemas de alto valor ambiental como son el cerro Manquimávida y el río Biobío.
- ✓ Gozar de una marcada preferencia como un adecuado lugar para vivir.
- ✓ Sólida estructura de base social, a partir de la alta cantidad de organizaciones sociales existentes en la comuna
- ✓ Contar con un buen clima laboral y compromiso funcionario al interior del municipio

- **Oportunidades:**

- ✓ La localización estratégica de la comuna dentro del Área Metropolitana de Concepción.
- ✓ Posibilidades de un buen desarrollo turístico asociado al río y al cerro
- ✓ Ser un polo deportivo en el AMC, a partir de la construcción del Complejo Deportivo de Chiguayante

- ✓ Aprovechar la ribera del Biobío para ofrecer espacios equipados para la recreación del AMC, contando con áreas verdes, parques ribereños, miradores y ciclovías.
  - ✓ Impulsar el río Biobío navegable como un atractivo turístico con foco en Chiguayante
  - ✓ Interés sostenido por promover el turismo cultural
  - ✓ Una interesante oferta turística ligada a la Apicultura Urbana, la Fiesta tradicional de la Castaña y la Ruta Gastronómica
  - ✓ Contar con una amplia superficie de la Reserva Natural de Nonguén al interior de la comuna
  - ✓ La posibilidad de desarrollar una identidad propia ligada al pasado industrial
  - ✓ El interés que despierta la comuna para el sector inmobiliario
  - ✓ Las posibilidades de ofrecer espacio para el crecimiento habitacional, dotándolo de normas que aseguren una identidad de barrio
  - ✓ Nueva sinergia territorial, a partir de la construcción del puente AMDEL
  - ✓ Ser un eventual articulador de comunas cercanas como Santa Juana, Hualqui y San Rosendo
- 
- **Debilidades:**
    - ✓ Bajo estándar de conexión digital
    - ✓ Déficit de áreas verdes urbanas
    - ✓ Escasa presencia de servicios públicos en la comuna
    - ✓ Ausencia de oferta educativa de nivel superior (universidades, institutos)
    - ✓ Escasos centros de salud y ausencia de un hospital
    - ✓ Alto déficit habitacional (1.091 viviendas)
    - ✓ Tener una alta proporción de hogares en categoría de vulnerable (40%)
    - ✓ Un tejido vial débil en sus conexiones transversales
    - ✓ Existencia de problemas viales en los accesos a Chiguayante
    - ✓ El escaso transporte público y la necesidad de mejorar la conectividad con Concepción
    - ✓ Contar sólo con el 50% de las veredas pavimentadas
    - ✓ Existencia de microbasurales, asociados a una falta de educación cívica
    - ✓ Escasos puntos de acopio para la recolección de basura
    - ✓ Falta de conciencia en el cuidado de los elementos de interés natural que existen en la comuna
    - ✓ Falta de seguridad por escasa presencia de carabineros en la ciudad y en sectores periféricos
    - ✓ Incremento de la delincuencia y la falta de seguridad en determinados lugares de la comuna
    - ✓ Altos índices de alcoholismo
    - ✓ Presencia de segregación socio-espacial al interior de la comuna

- ✓ Escasa población rural (sólo un 0,1%)
  - ✓ Una economía comunal basada en micro empresas con ausencia de entidades de mayor rango
  - ✓ Envejecimiento sostenido de la población
  - ✓ Crecimiento de la población en rangos menores a los del país y la región
  - ✓ Una ciudadanía que no reconoce un rol claro para la comuna
  - ✓ Falta espacio físico y una mejor distribución de los recintos municipales
  - ✓ La desagregación de las instalaciones municipales en diferentes inmuebles en la comuna (Ausencia de un edificio consistorial único)
- 
- **Amenazas:**
    - ✓ La dependencia sostenida de Concepción
    - ✓ La escasa asignación de recursos por parte de la capital regional y el nivel central para el desarrollo de proyectos de inversión en la comuna.
    - ✓ La tendencia de un alto centralismo en la región del Biobío
    - ✓ Disminución sostenida de la población económicamente activa
    - ✓ El retiro de capitales por incertidumbres económicas
    - ✓ Descenso en la tasa de natalidad (mayor que el promedio regional)
    - ✓ Aumento de los problemas de tráfico vehicular por incremento de la población
    - ✓ Proliferación de edificios en altura que afecten el paisaje natural
    - ✓ Riesgo de deslizamientos y obstrucción de las vías de conexión con el AMC
    - ✓ Tendencia al aumento de la densidad poblacional
    - ✓ Inundación fluvial en el sector norte de la comuna
    - ✓ Alta probabilidad de incendios forestales
    - ✓ Aumento de la contaminación por calefacción a leña
    - ✓ El transporte de sustancias peligrosas
    - ✓ La extensión de las plantaciones forestales escasamente reguladas
    - ✓ El aumento de la delincuencia
    - ✓ Riesgo de aumentar la gravedad de los delitos que se cometen en la comuna
    - ✓ La mayor competencia por recursos estatales producto de la crisis económica que sufre el país

## 2.12.2.- Potencialidades y restricciones de la comuna

De los análisis antes expuestos, se infieren 5 áreas sobre las que descansa el desarrollo comunal. Estas áreas son:

- área medioambiental
- área social
- área económica
- área territorial y urbana
- seguridad ciudadana
- gestión municipal

Por su parte, la difusión de los derechos de las personas y la apertura a una sociedad inclusiva, también representan pilares de una comunidad sensible y comprometida con la equidad de género. Sin embargo, el enfoque de género está presente en cada una de las áreas de desarrollo que se identificaron anteriormente. Respecto a las 6 áreas, se describen a continuación sus potencialidades y sus restricciones

- **Potencialidades**

La comuna de Chiguayante presenta las siguientes potencialidades:

- ✓ **Potencialidades del área medioambiental:** La comuna de Chiguayante presenta actualmente las condiciones necesarias para expandir su sector urbano, pero con atención al medioambiente. En este marco, resalta la conciencia ambiental de la comunidad, preocupada de resguardar su flora y fauna, el cerro Manquimávida, la reserva natural Nonguén y el río Biobío. Su mayor potencialidad radica en su clima.
- ✓ **Potencialidades del área social:** Destaca aquí la organización social y el compromiso de los vecinos en la toma de decisiones. La comunidad de Chiguayante es un conjunto humano con altos niveles de solidaridad ante situaciones catastróficas.
- ✓ **Potencialidades del área económica:** La potencialidad económica se liga al desarrollo de la microempresa familiar, como sostén del desarrollo de la comuna. Entre los rubros a potenciar están el turismo vinculado al cerro Manquimávida como espacio recorrible y el río Biobío navegable, lo que abre oportunidades de desarrollo en el ámbito del turismo. Este potencial de desarrollo, se da, considerando las ventajas comparativas de sus recursos y atractivos naturales con su rica biodiversidad (cerro, río y reserva Nonguén). Además, posee un interesante patrimonio asociado a su identidad histórica y tradición campesina, más las potencialidades de una oferta gastronómica.

Esto último, dado la debilidad de este rubro en el resto de la intercomuna. Los tipos de turismo que presentan alto potencial en Chiguayante son el ecoturismo y el turismo de contemplación. Cabe destacar que, a nivel regional, el turismo representa un eje estratégico de desarrollo, lo que favorecería directamente a la actividad turística de Chiguayante.

- ✓ **Potencialidades del área urbana y territorial:** La comuna de Chiguayante es eminentemente urbana, en donde su potencial es ser parte de una totalidad mayor (área metropolitana) de la cual puede obtener ventajas, dado su cercanía. Destaca su rol residencial y una identidad de barrio, la que se hace necesario preservar. En este sentido, sobresale el potencial de disponer suelo para la residencia. Por otra parte, la comunidad valora sus áreas verdes, pero demanda aumentar su dotación. Respecto a esto último, cuenta con espacios ribereños para el desarrollo de parques y la voluntad de aportar recursos (a través de diferentes programas) por parte del gobierno.
- ✓ **Potencialidades de la seguridad ciudadana:** El área urbana no es de gran tamaño, lo que permitiría un control más expedito, en comparación con otras comunas. No cuenta con sectores reconocidamente violentos y sus calles demuestran tamaños relativamente fáciles de controlar.
- ✓ **Potencialidades de la gestión municipal:** Se vislumbra un aumento de recursos y políticas gubernamentales que en el corto plazo apoyarán a los municipios. El municipio cuenta con un equipo humano comprometido y empoderado en llevar una gestión cercana y eficiente.

- **Restricciones**

Por otro lado, se observan restricciones que generan barreras u obstáculos para lograr el desarrollo de la comuna, tales como:

- ✓ **Restricciones de área medioambiental:** Un aumento descontrolado de la edificación podría afectar el entorno de tranquilidad que caracteriza a la comuna. También, el uso desmesurado de leña afecta la calidad del aire que es el principal patrimonio natural de Chiguayante. Se suma a ello, una condición difícil de controlar, cual es el cambio climático, que avanza en el aumento de temperaturas y con ello, la alteración de especies de la flora. Asimismo, la proliferación de microbasurales, junto a un tráfico vehicular en aumento, representan elementos que afectan el medioambiente, más los riesgos de incendios forestales, deslizamientos e inundaciones.
- ✓ **Restricciones del área social:** Se constata un aumento de hogares en situación de vulnerabilidad y una población que envejece, lo que representa

una traba al desarrollo. Los jóvenes no encuentran fuentes de trabajo ni recintos de estudios superiores, lo que genera un desarraigo y la necesidad de un éxodo buscando mejores oportunidades.

- ✓ **Restricciones del área económica:** Una economía basada en la microempresa familiar representa una estructura frágil, sujeta a los vaivenes de la economía nacional. Se suma a lo anterior, los escasos conocimientos de gestión y administración de los emprendimientos familiares. Esta escasa capacidad de gestión dificulta el acceso a financiamiento para su crecimiento. Se espera que la economía comunal logre sortear los efectos inmediatos de la inflación proyectada, más el alza sostenida del dólar, al menos hasta el año 2024. Para enfrentar los desafíos que impone el crecimiento de la comuna, se requiere que la población económicamente activa tenga un mayor nivel de calificación en los ámbitos técnicos, de gestión y en el uso de tecnologías en plataformas digitales. Se requiere una mano de obra preparada que dé respuesta a procesos más modernos, y que responda a la vez, a las exigencias de mercados cada vez más exigentes.
- ✓ **Restricciones del área urbana y territorial:** La comuna de Chiguayante padece actualmente de problemas de congestión en horas punta, afectando su integración al resto de la intercomuna. Se suma a lo anterior, un transporte público deficiente y un espacio público carente, en gran medida, de mobiliario urbano, pavimentación de calles e iluminación. Todo ello son trabas al desarrollo territorial. Existe un desarrollo urbano desequilibrado en lo social, lo que también es una traba al desarrollo. Actualmente, en la comuna existe sólo una entidad bancaria, lo que no se condice con la voluntad de expandir el turismo. En este sentido, también faltan plazas hoteleras. Los servicios se encuentran dispersos a lo largo de las vías longitudinales, obligando a largos desplazamientos de los usuarios.
- ✓ **Restricciones de la seguridad ciudadana:** La falta de una mayor dotación policial, la insuficiente cantidad de cámaras de vigilancia y calles con deficiente iluminación, restringen la seguridad ciudadana, la que ha pasado a ser una preocupación predominante de la comunidad.
- ✓ **Restricciones en la gestión municipal:** Destaca como restricción, la multiplicidad de edificaciones que acogen la gestión municipal. Falta un edificio único que ayude y dinamice la gestión y otorgue facilidades a los usuarios. Se requiere de una gestión municipal más fortalecida, en las áreas de formulación de proyectos. Además, requiere que el municipio sea el articulador del desarrollo turístico, lo que implica fortalecer el cuerpo de profesionales y administrativos en esta área.

## CAPÍTULO III

### EL FUTURO QUE DESEAMOS: LA IMAGEN OBJETIVO



*Chiguayante te hace bien*

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género

### **3.- EL FUTURO QUE DESEAMOS: LA IMAGEN OBJETIVO**

#### **3.1.- Construcción colectiva de la Imagen Objetivo**

##### **3.1.1.- Alcances de la Imagen Objetivo**

La Imagen Objetivo remite al estado futuro deseable que, además, es validado social, política y técnicamente. Se caracteriza por expresar, en términos globales las intenciones que mejor reflejan la aspiración social de mediano y largo plazo.

En el presente caso, la Imagen Objetivo fue la resultante de un amplio proceso participativo con la comunidad, en donde se sintetizó los elementos que generaban identificación en los habitantes de Chiguayante, así como aquellos aspectos claves que se requería alcanzar en el futuro.

##### **3.1.2.- Construcción de la Imagen Objetivo**

La Imagen Objetivo fue construida colectivamente a partir de una “Imagen Objetivo Previa” la que, en calidad de “borrador”, fue ajustada, enriquecida y validada por la comunidad y las autoridades municipales. Cabe señalar que la Imagen Objetivo Previa se concibió a partir del Diagnóstico expuesto en el capítulo anterior, además de los aportes conseguidos en las siguientes instancias:

- ✓ 2 talleres con actores claves de la comuna <sup>32</sup>
- ✓ 6 grupos de trabajo con dirigentes sociales <sup>33</sup>
- ✓ Reunión con Sr. Alcalde
- ✓ Taller con el H. Concejo Municipal
- ✓ Taller con Directores municipales
- ✓ Reunión con el COSOC
- ✓ Taller revisión Imagen Objetivo con funcionarios municipales
- ✓ 2 reuniones con entidades privadas comunales
- ✓ 2 reuniones con entidades privadas regionales
- ✓ 1 reunión con entidad académica

---

<sup>32</sup> En los talleres con los Actores Claves se utilizaron técnicas lúdicas para motivar la participación

<sup>33</sup> Encuentros realizados en la UdeC, en que se utilizó técnicas lúdicas para incentivar el pronunciamiento de los dirigentes sociales.



### **3.2.- Síntesis de los conceptos vertidos para construir la Imagen Objetivo**

#### **3.2.1.-Conceptos ligados a una adecuada gestión Medioambiental**

- ✓ Valorar elementos naturales como el río Biobío y el cerro Manquimávida
- ✓ Incluir la fiscalización del patrimonio natural
- ✓ Evitar la contaminación por leña
- ✓ Realizar laboratorios como granjas educativas
- ✓ Considerar que los vecinos (as) son “conscientes del cambio climático”
- ✓ Controlar los microbasurales
- ✓ Potenciar un desarrollo sustentable
- ✓ Se debe construir conciencia ambiental
- ✓ Agregar el concepto de Gestión Medioambiental
- ✓ Reforzar los aspectos ecológicos
- ✓ Considerar puntos de reciclaje
- ✓ Aumentar la difusión del cuidado ambiental
- ✓ Valorar la biodiversidad imperante en la comuna
- ✓ Preocuparse de los incendios, deslizamientos e inundaciones

#### **3.2.2.-Conceptos ligados al desarrollo social**

- ✓ Chiguayante potencia las capacidades y competencias de las personas
- ✓ El énfasis debe estar en las personas que habitan la comuna
- ✓ El objetivo principal es mejorar la calidad de vida
- ✓ Incluir la cosmovisión mapuche
- ✓ Agregar la inclusión y el desarrollo social
- ✓ Valorar una identidad solidaria
- ✓ Reconocerse como una comuna participativa
- ✓ Que sea reconocida por su ética solidaria
- ✓ Incentivar a la comunidad para que se organice
- ✓ Favorecer el deporte
- ✓ Disponer de canchas para el deporte
- ✓ Construir nuevas multicanchas
- ✓ Realizar deportes ligados al cerro y al río
- ✓ Reconocer la cultura urbana
- ✓ Agregar la investigación
- ✓ Incentivar el deporte desde el ámbito público
- ✓ Incluir el patrimonio histórico
- ✓ Valorar el desarrollo identitario
- ✓ Reconocer el patrimonio cultural en la comuna
- ✓ Considerar una educación técnico profesional de calidad

### 3.2.3.-Conceptos ligados al desarrollo económico

- ✓ Favorecer las ferias artesanales
- ✓ Potenciar los emprendimientos locales (pymes)
- ✓ Incentivar las pymes de escala local
- ✓ Considerar emprendimientos con alcance internacional
- ✓ Ayudar en la formación de vecinos y vecinas emprendedores
- ✓ Avanzar a un turismo gastronómico
- ✓ Agregar el concepto de turismo ecológico o bien ecoturismo
- ✓ Incluir el Parque Nacional Nonguén
- ✓ Reconocer el Patrimonio Natural en la economía de Chiguayante
- ✓ Favorecer la Gastronomía como parte del desarrollo

### 3.2.4.-Conceptos ligados al desarrollo territorial y urbano

- ✓ Aumentar el número de plazas
- ✓ Disponer de juegos infantiles en las plazas
- ✓ Aumentar las áreas verdes
- ✓ Cuidar y aumentar los parques de borde-río
- ✓ Que Chiguayante se integre y no se aisle
- ✓ Tener mejor iluminación
- ✓ Calles con buena pavimentación
- ✓ Contar con calles y veredas limpias
- ✓ Plantar más árboles en las calles
- ✓ Cambiar a luminarias led
- ✓ Considerar espacios públicos funcionales y sustentables
- ✓ Las nuevas construcciones deben respetar la escala urbana existente
- ✓ Cuidar la “escala de barrio”
- ✓ Reconocer espacios inclusivos
- ✓ El valor radica en ser una ciudad-barrio
- ✓ Preocuparse de un área cívico-comercial
- ✓ Agregar asientos para adultos mayores en plazas
- ✓ Contar con un hospital
- ✓ Considerar centros abiertos para adultos mayores
- ✓ Faltan Institutos y hospitales más cerca de la ciudadanía
- ✓ Considerar granjas educativas
- ✓ Contar con mejor locomoción
- ✓ Tener más cruces ferroviarios
- ✓ Disponer de accesibilidad al cerro Manquimávida
- ✓ Disponer más estaciones para el Biotren
- ✓ Considerar la conectividad transversal
- ✓ Es urgente solucionar la congestión vehicular

### 3.2.5.-Conceptos ligados a la seguridad ciudadana

- ✓ Tener calles seguras
- ✓ Disponer de cámaras de vigilancia
- ✓ Sentirnos sin miedo
- ✓ Tener espacios públicos iluminados
- ✓ Que sea una comuna “libre de violencia”
- ✓ Preocuparse de la seguridad ciudadana
- ✓ Frenar la delincuencia

### 3.2.6.-Conceptos ligados a la gestión municipal

- ✓ Que la municipalidad tenga un solo edificio
- ✓ Falta el concepto de gobernanza desde lo público-privado.
- ✓ Debe existir autonomía de la comuna
- ✓ Tener un municipio eficiente
- ✓ Que los funcionarios se perfeccionen en lo que hacen
- ✓ Definirse como comuna inclusiva

**Cuadro N° 3.2**  
Laborando en la Imagen Objetivo



### 3.3.- Imagen Objetivo y lineamientos estratégicos

#### 3.3.1.- Imagen Objetivo final validada

Como resultado final en la construcción de la Imagen Objetivo, se obtuvo el siguiente texto que representa cabalmente los anhelos de la comunidad.

*“Chiguayante se proyecta como una comuna sustentable, que valora su identidad y destaca por su gestión medioambiental. Mantiene una decidida protección y fiscalización de su patrimonio natural, previniendo en su actuar, los riesgos socio-naturales que la afectan.*

*En esta comuna se promueve la cultura y la innovación, incentivando el deporte y la recreación en ambientes naturales. Reconoce como su principal patrimonio a las personas, comprometidas en la toma de decisiones, quienes sustentan su desarrollo económico en Mipymes de escala local, pero de proyección internacional, reconociendo en el eco turismo y en la gastronomía una clara opción de progreso.*

*Chiguayante es un actor relevante en el escenario metropolitano, respecto del cual, potencia sus ventajas comparativas. Dispone de una oferta comercial y de servicios en equilibrio con las necesidades de las personas.*

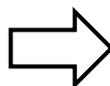
*Su microclima benigno la ha transformado en una alternativa para la residencia, la que mantiene la escala de barrio sin afectar el paisaje circundante. Cuenta con una movilidad integral y una conectividad física expedita al Parque Nacional Nonguén, al cerro Manquimávida y al río Biobío, así como al resto de la intercomuna. Posee espacios públicos seguros, inclusivos, funcionales y sustentables, que aportan a la vida comunitaria.*

*Sobresale por un Gobierno Local eficiente, flexible y oportuno, preocupado por los derechos, las oportunidades y el buen vivir de vecinos y vecinas. En Chiguayante, las personas pueden desarrollar sus aspiraciones, sueños y capacidades con inclusión, equidad y libres de violencia. “*

### 3.3.2.- Lineamientos estratégicos

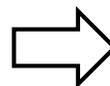
Los lineamientos estratégicos representan los grandes ámbitos, en las cuales se debe trabajar para concretar los propósitos de la Imagen Objetivo. Estos lineamientos estratégicos se desprenden de la propia Imagen Objetivo, tal como se expresa a continuación

Chiguayante se proyecta como una comuna sustentable, que valora su identidad y destaca por su gestión medioambiental. Mantiene una decidida protección y fiscalización de su patrimonio natural, previniendo en su actuar, los riesgos socio-naturales que la afectan.



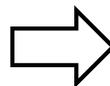
GESTIÓN  
MEDIOAMBIENTAL

En esta comuna se promueve la cultura y la innovación, incentivando el deporte y la recreación en ambientes naturales. Reconoce como su principal patrimonio a las personas, comprometidas en la toma de decisiones...



DESARROLLO  
SOCIAL

...quienes sustentan su desarrollo económico en Mipymes de escala local, pero de proyección internacional, reconociendo en el eco turismo y en la gastronomía una clara opción de progreso.



DESARROLLO  
ECONÓMICO

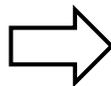
Chiguayante es un actor relevante en el escenario metropolitano, respecto del cual, potencia sus ventajas comparativas. Dispone de una oferta comercial y de servicios en equilibrio con las necesidades de las personas.

Su microclima benigno la ha transformado en una alternativa para la residencia, la que mantiene la escala de barrio sin afectar el paisaje circundante. Cuenta con una movilidad integral y una conectividad física expedita al Parque Nacional Nonguén, al cerro Manquimávida y al río Biobío, así como al resto de la intercomuna.



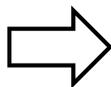
DESARROLLO  
TERRITORIAL Y  
URBANO

Posee espacios públicos seguros, inclusivos, funcionales y sustentables, que aportan a la vida comunitaria.



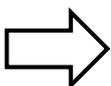
SEGURIDAD  
CIUDADANA

Sobresale por un Gobierno Local eficiente, flexible y oportuno, preocupado por los derechos, las oportunidades y el buen vivir de vecinos y vecinas.



GESTIÓN MUNICIPAL

En Chiguayante, las personas pueden desarrollar sus aspiraciones, sueños y capacidades con inclusión, equidad y libres de violencia.



TRANSVERSAL A  
TODOS LOS  
LINEAMIENTOS

### 3.3.3.- Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos provienen de los lineamientos estratégicos y constituyen un desglose pormenorizado de metas a alcanzar para cada lineamiento.

Cada uno de los 6 lineamientos tienen dos o tres objetivos estratégicos, los que darán, más tarde, paso a las diferentes iniciativas que integran este PLADECO

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos para cada lineamiento.



## CAPÍTULO IV

### EL CAMINO A SEGUIR: NUESTRO PLAN DE ACCIÓN



*Chiguayante te hace bien*

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género

## 4.- EL CAMINO A SEGUIR: NUESTRO PLAN DE ACCIÓN

### 4.1.- Alcances generales del Plan de Acción

#### 4.1.1.- Distribución de iniciativas

En el presente capítulo se presenta el PLAN DE ACCION de la comuna de Chiguayante para cada uno de los lineamientos estratégicos. En general, este PLADECO contiene 55 iniciativas, distribuidas de la siguiente forma para los 6 lineamientos estratégicos:

- ✓ 8 iniciativas del ámbito “Gestión Medioambiental”
- ✓ 10 iniciativas del ámbito “Desarrollo Social”
- ✓ 10 iniciativas del ámbito “Desarrollo Económico”
- ✓ 12 iniciativas del ámbito “Desarrollo Territorial y Urbano”
- ✓ 7 iniciativas del ámbito “Seguridad Ciudadana”
- ✓ 8 iniciativas del ámbito “Gestión Municipal”

#### 4.1.2.- Clasificación de iniciativas

Es importante señalar que, de acuerdo al Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI)<sup>34</sup> del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las diferentes iniciativas se deben clasificar necesariamente en: Programas, Proyectos y Estudios. La definición de cada una de estas categorías es la siguiente:

- **Programas:** Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico y que se prolonga en el tiempo.
- **Proyectos:** Corresponde a los gastos por concepto de estudios pre-inversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.
- **Estudios:** Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.

---

<sup>34</sup> Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es la entidad responsable de proporcionar el marco técnico-institucional-legal dentro del cual se lleva a cabo el proceso de inversión pública. Su administración, la realizan en conjunto la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

## 4.2.- Presentación de la cartera de iniciativas

### 4.2.1.- Listado de 55 iniciativas de desarrollo

1.- Programa “Formación Ambiental para funcionarios y funcionarias Municipales.”
2.- Programa “Creando conciencia ambiental para el cambio climático”
3.- Programa “Difundiendo nuestros valores naturales”
4.- Programa “Descontaminación ambiental y adaptación al cambio climático”
5.- Estudio del patrimonio ambiental y de los riesgos asociados en Chiguayante
6.- Programa “Reducción de riesgos de desastres”
7.- Proyecto creación de la Unidad de monitoreo ambiental
8.- Programa “Encuentro de mujeres para la transferencia de conocimiento de emprendedoras sustentables”
9.- Estudio de demanda local para servicios de educación técnica, profesional y superior.
10.- Proyecto “Observatorio del buen vivir en Chiguayante”
11.- Proyecto Diseño CECOF Leonera
12.- Proyecto COSAM de Chiguayante
13.- Programa “Capacitación en oficios no tradicionales para personas vulnerables”
14.- Programa “Semillero de líderes y lideresas”
15.- Programa “Apoyo a cuidadores y cuidadoras Informales de Chiguayante”
16.- Programa “Hacia una vida sana y saludable”
17.- Programa “Apoyando el deporte, la recreación y la cultura en Chiguayante”
18.- Programa “Conversatorios intergeneracionales: rol de las mujeres en distintos períodos”
19.- Programa “Formando empresarios y empresarias para el desarrollo económico de Chiguayante”
20.- Programa “Desarrollo de capacidades emprendedoras para mujeres Jefas de Hogar”.
21.- Programa “Adultas Mayores Emprendedoras”
22.- Programa “Innovación para el fortalecimiento de la gestión de las Mipymes”
23.- Programa “Alfabetización digital y modernización de la gestión comercial”
24.- Proyecto de instalación de Ferias Libres en la comuna
25.- Programa “Polo Gastronómico de Chiguayante de alto estándar y de alcance metropolitano”
26.- Programa “Promoción del eco-turismo en la comuna”

27.- Programa “Refuerzo al control del comercio informal”.
28.- Proyecto peatonalización del barrio comercial de Chiguayante
29.- Estudio “La identidad urbana de Chiguayante”
30.- Proyecto nombre de mujer para espacios públicos de la comuna
31.- Programa “Mantención de diferentes ejes viales de Chiguayante”
32.- Programa “Mejoramiento del cementerio municipal de Chiguayante”
33.- Programa “Fortalecimiento de 10 Barrios de la comuna”
34.- Estudio renovación y ejecución de 7 estaciones del Biotren
35.- Estudio Plan Maestro de Uso del Borde Ribereño
36.- Estudio actualización de ordenanzas locales
37.- Programa “Chiguayante, una ciudad inteligente” (Smart city)
38.- Estudio de prefactibilidad “Accesos expeditos a la comuna”
39.- Proyecto integración del Parque Nacional Nonguén al desarrollo de Chiguayante
40.- Estudio revisión red integral de ciclovías en la zona urbana de Chiguayante
41.- Proyecto campaña comunicacional “la seguridad en el espacio público”
42.- Proyecto “Espacios públicos seguros e iluminados”
43.- Proyecto ampliación del sistema de Teleprotección Comunal.
44.- Proyecto instalación de Portales intercomunicados de identificación vehicular
45.- Programa “Implementación del trabajo preventivo con niños, niñas y adolescentes”
46.- Programa “superemos nuestros conflictos”
47.- Programa “Acompañando a víctimas de maltrato, violencia de género y discriminación”
48.- Proyecto “Un nuevo Edificio Consistorial para Chiguayante”
49.- Proyecto evaluación de la pertinencia de nuevas Delegaciones Municipales
50.- Proyecto definición de un marco de servicios municipales integrados
51.- Proyecto “Funciograma” de la Municipalidad de Chiguayante
52.- Proyecto Creación de la Unidad de Innovación para la Gestión Municipal
53.- Programa “Perfeccionamiento para funcionarios y funcionarias municipales”
54.- Programa “Capacitación para funcionarios y funcionarias sobre la Ley de Identidad de Género”
55.- Programa “Apoyando la salud de los funcionarios y de las funcionarias”

#### 4.2.2.- Plan de Inversión ámbito “GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL”

- Objetivo estratégico:** Fortalecer la institucionalidad ambiental responsable en la comuna, preservando los valores naturales de Chiguayante, y promoviendo hábitos sustentables y buenas prácticas en la comunidad, en base a un trabajo articulado con la Política Ambiental Comunal.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
1.- “Programa Formación Ambiental para Funcionarios y funcionarias Municipales.”	Desarrollo de cursos y revisión de experiencias exitosas de otros municipios	Municipal	25.000	DMA				
2.- Programa “Creando conciencia ambiental para el cambio climático”	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias e indígenas con fines ambientales y de formación frente al cambio climático.	Ministerio de Medio Ambiente (FPA Y FPR9 FNDR Municipal	35.000	DMA <u>Con apoyo de:</u> DIDECO				
3.- Programa “Difundiendo nuestros valores naturales”	Difusión en paneles, pantallas, letreros, redes sociales y la publicación de un libro sobre “Biodiversidad en Chiguayante”	FNDR Municipal	80.000	DMA <u>Con apoyo de:</u> DIDECO SECPLAN DAO				
4.- Programa “Descontaminación ambiental y adaptación al cambio climático”	Desarrollo de actividades asociadas al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Concepción	FNDR Ministerio de Medio Ambiente Seremi de Salud	20.000	DMA <u>Con apoyo de:</u> SERPLAN DAO				
5.- Estudio del patrimonio ambiental y de los riesgos asociados en Chiguayante	Diagnóstico con énfasis en el Parque Nacional Nonguén, el cerro Manquimávida y el río Biobío. Considera los riesgos naturales y antrópicos. Concluye con una publicación.	Municipal Convenios con Universidades ONG, Fundaciones etc.	70.000	DMA <u>Con apoyo de:</u> DSCPC				

- Objetivo estratégico:** Mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo las amenazas de riesgos socio-ambientales, por medio de una gestión integral del riesgo de desastres en la comuna y mejorando la fiscalización de los ámbitos propios del medioambiente.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
6.- Programa "Reducción de riesgos de desastres"	Sugiere intervenciones de tipo preventivas, a través de un plan de acción con intensa participación ciudadana.	FNDR Municipal	100.000	DMA <u>Con apoyo de:</u> DSCPC				
7.- Proyecto creación de la Unidad de monitoreo ambiental	Inspección del estado de los valores naturales y monitoreo de riesgos ambientales y antrópicos	Municipal	80.000	SECPLAN <u>Con apoyo de:</u> DJ				
8.- Programa "Encuentro de mujeres para la transferencia de conocimiento de emprendedoras sustentables"	Ciclo de workshops (talleres) dirigidos a mujeres, donde se socializarán experiencias respecto a la práctica sustentable, en sus emprendimientos	Municipal	200.000	DMA <u>Con apoyo de:</u> DIDECO				

#### 4.2.3.- Plan de Inversión ámbito “DESARROLLO SOCIAL”

**Objetivo estratégico:** Velar por el desarrollo de las personas, disponiendo de servicios avanzados en salud pública y contando con una oferta educacional, que permita a los jóvenes permanecer en la comuna al alero de carreras técnicas ajustadas a las demandas del mercado.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
9.- Estudio de demanda local para servicios de educación técnica, profesional y superior.	Viabilidad técnica y económica para la instalación de Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica	FNDR Ministerio de Educación	80.000	SECPLAN				
10.- Proyecto “Observatorio del buen vivir en Chiguayante”	Monitoreo de estados de salud mental y física, y aporta información clave para la toma de decisiones.	Ministerio de Salud	80.000	DAS				
11.- Proyecto Diseño CECOF Leonera	Gestiones para obtener de autorización del MIDESO y la tramitación de fondos para su ejecución.	Ministerio de Salud FNDR	50.000	DAS				
12.- Proyecto COSAM de Chiguayante	Formulación del proyecto de Centro de Salud Mental (COSAM) de complejidad secundaria.	Ministerio de Salud FNDR	120.000	DAS Con apoyo de SECPLAN				

**Objetivo estratégico:** Potenciar la participación ciudadana y el capital comunitario mediante acciones que fortalezcan el entramado social y la solidaridad de los vecinos de Chiguayante

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
13.- Programa "Capacitación en oficios no tradicionales para personas vulnerables"	Reconoce personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación, ofreciendo cursos de capacitación.	SENCE GORE Biobío FNDR Privado (a través de convenios)	80.000	DIDECO				
14.- Programa "Semillero de líderes y lideresas"	Difunde prácticas democráticas, la sustentabilidad ambiental, el enfoque de género y la cultura.	Ministerio Desarrollo Social Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Convenio con Municipalidades u otros Municipal	20.000	DIDECO				
15.- Programa "Apoyo a cuidadores y cuidadoras Informales de Chiguayante"	Genera una nueva organización funcional de colaboración para postular a programas de apoyo.	Ministerio Desarrollo Social  FNDR Municipal	40.000	DIDECO				

**Objetivo estratégico:** Impulsar acciones de “vida sana”, previniendo el consumo de drogas y alcohol, mediante el fomento del deporte, la recreación y la cultura en Chiguayante.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
16.- Programa “Hacia una vida sana y saludable”	Aporta acciones educativas, motivacionales y buenas prácticas, fomentando el deporte y la recreación.	Ministerio de Salud IND Municipal	60.000	DIDECO <u>Con apoyo de:</u>  DAS DAO SECPLAN SEGURIDAD PUBLICA				
17.- Programa “Apoyando el deporte, la recreación y la cultura en Chiguayante”	Incentiva la participación de talentos deportivos, elabora el “Plan Comunal de Deporte y Recreación”, y actualiza el PLADEGESCU	Sernatur Municipal FNDR GORE	60.000	DIDECO <u>Con apoyo de:</u>  SECPLAN SEGURIDAD PUBLICA				
18.- Programa “Conversatorios intergeneracionales: rol de las mujeres en distintos períodos”	3 ciclos de conversatorios desde una perspectiva femenina sobre el rol de las mujeres en distintos espacios de tiempo de nuestra comuna.	Municipal FNDR GORE	25.000	DIDECO				

#### 4.2.4.- Plan de Inversión ámbito “DESARROLLO ECONÓMICO”

**Objetivo estratégico:** Fortalecer el emprendimiento, considerando programas de innovación, mejorando el nivel de calificación del recurso humano y aportando herramientas digitales que favorezcan una proyección internacional de los emprendimientos de la comuna, en un marco de participación e integración.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
19.- Programa “Formando empresarios y empresarias para el desarrollo económico de Chiguayante”	Cursos y talleres de formación en temas tributarios y de innovación, aportando información de fuentes de financiamiento y su postulación.	SENCE Municipal	40.000	DIDECO				
20.- Programa “Desarrollo de capacidades emprendedoras para mujeres Jefas de Hogar”.	Incluye procesos de inserción de la mujer al mercado laboral formal.	SENCE Sernameg Municipal	30.000	DIDECO				
21.- Programa “Adultas Mayores Emprendedoras”	Serie de acciones comunicacionales tendientes a compartir las actividades exitosas	Municipal SENAMA SERNAMEG PRODEMU	20.000	DIDECO				
22.- Programa “Innovación para el fortalecimiento de la gestión de las Mipymes”	Cursos y charlas a grupos de MIPYMES, y funcionarios municipales, en desarrollo económico local sustentable.	SERCOTEC SENCE Municipal CORFO FNDR/GORE	30.000	DIDECO				
23.- Programa “Alfabetización digital y modernización de la gestión comercial”	Considera cursos de capacitación, seminarios y talleres, al personal del comercio y servicio de Chiguayante.	SERCOTEC SENCE CORFO Municipal FNDR/GORE	45.000	DIDECO				

**Objetivo estratégico:** Apoyar el desarrollo económico de la comuna mediante la promoción del eco-turismo, la gastronomía de alto nivel y el mejoramiento del entorno de la actividad comercial en zonas urbanas.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
24.- Proyecto de instalación de Ferias Libres en la comuna	Identificación de lugares adecuados para las ferias libres, considerando la gestión sanitaria.	FNDR SERCOTEC	120.000	DOM Con apoyo de DIDECO				
25.- Programa “Polo Gastronómico de Chiguayante de alto estándar y de alcance metropolitano”	Aporta información acerca de la normativa sanitaria y los estándares mínimos para una oferta gastronómica de calidad.	Municipal SERCOTEC SERNATUR	50.000	DIDECO Con apoyo de SECPLAN SEGURIDAD PUBLICA				
26.- Programa “Promoción del eco-turismo en la comuna”	Programa que fomenta el desarrollo del eco-turismo con acciones conjuntas entre el municipio y entidades privadas.	FNDR SERNATUR	100.000	SECPLAN				
27.- Programa “Refuerzo al control del comercio informal.”	Aumentar la supervisión, control y fiscalización de actividades económicas no autorizadas.	Municipal	40.000	DSCPC				
28.- Proyecto peatonalización del barrio comercial de Chiguayante	Define áreas factibles de “peatonalizar”, estableciendo estacionamientos en sectores aledaños.	FNDR	160.000	SECPLAN				

#### 4.2.5.- Plan de Inversión ámbito “DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO”

**Objetivo estratégico:** Favorecer la calidad de vida urbana y la promoción nacional de Chiguayante mediante un plan integral de mejoramiento del espacio público y su equipamiento.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
29.- Estudio “La identidad urbana de Chiguayante”	Define elementos de identidad comunal aplicables al mobiliario urbano, pavimento de aceras, etc.	Municipal	25.000	SECPLAN Con apoyo de Dpto. Asesoría Urbana				
30.- Proyecto nombre de mujer para espacios públicos de la comuna	Definición de una lista de mujeres connotadas de la comuna cuyos nombres identificarán distintos espacios públicos	Municipal	10.000	SECPLAN Con apoyo de Dpto. Asesoría Urbana				
31.- Programa “Mantenimiento de diferentes ejes viales de Chiguayante”	Embellecimiento y ornamentación, con acciones de limpieza y hermooseamiento, áreas verdes y pavimentos	MINVU	500.000	SECPLAN Con apoyo de:  DAO DMA				
32.- Programa “Mejoramiento del cementerio municipal de Chiguayante”	Ornamentación e apertura de nuevos senderos en el cementerio municipal, actualizando su actual imagen	Municipal	150.000	SECPLAN Con apoyo de:  DAO				
33.- Programa “Fortalecimiento de 10 Barrios de la comuna”	Mejoramiento de calles y veredas y el diseño de pequeñas plazas y áreas verdes.	MINVU FNDR	800.000	DOM Con apoyo de: Dpto. Asesoría Urbana				
34.- Estudio renovación y ejecución de 7 estaciones del Biotren	Diseño para renovar las estaciones existentes e implementar dos estaciones nuevas del Biotren.	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	120.000	DOM Con apoyo de: Dpto. Asesoría Urbana				

**Objetivo estratégico:** Actualizar normativas y herramientas de planificación y comunicación, que mejoren la gestión urbana y contribuyan a mantener la escala de barrio, asegurando la integración armónica de la ciudad con el río Biobío.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
35.- Estudio Plan Maestro de Uso del Borde Ribereño	Incluye trama de senderos de conexión, feria artesanal, anfiteatro, espacio para un polo gastronómico y definición de una red de miradores.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo FNDR	150.000	SECPLAN				
36.- Estudio actualización de ordenanzas locales	Revisión y actualización de las diferentes ordenanzas locales.	Municipal	10.000	SECPLAN Con apoyo de DJ				
37.- Programa "Chiguayante, una ciudad inteligente" (smart city)	Ampliación de la cobertura digital y generación de una APP, que facilite la comunicación expedita comunidad-municipalidad	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones CORFO	300.000	SECPLAN				

**Objetivo estratégico:** Generar una red vial que asegure la conectividad expedita a todos los sectores de la comuna y de ésta con el resto de las comunas aledañas

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
38.- Estudio de prefactibilidad "Accesos expeditos a la comuna"	Estudio de la red vial interna y la identificación de las obras que se requiera para solucionar la congestión.	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones FNDR	250.000	DTTP				
39.- Proyecto integración del Parque Nacional Nonguén al desarrollo de Chiguayante	Estudio y ejecución de un acceso peatonal y vehicular desde Chiguayante al parque nacional Nonguén.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo FNDR MOP	1.200.000	SECPLAN Con apoyo de: Of. Turismo				
40.- Estudio revisión red integral de ciclovías en la zona urbana de Chiguayante	Mejoramiento de la ubicación y estándar de las ciclovías existentes y formulación de nuevos tramos.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo FNDR	350.000	DTTP				

#### 4.2.6.- Plan de Inversión ámbito “SEGURIDAD CIUDADANA”

**Objetivo estratégico:** Fomentar entornos urbanos seguros, perfeccionando mecanismos de control y disuasión de delitos

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
41.- Proyecto campaña comunicacional “la seguridad en el espacio público”	Puesta en marcha de campañas comunicacionales y educativas relacionadas con acciones de seguridad ciudadana	Ministerio del Interior y Seguridad Pública FNDR Seguridad Ciudadana	30.000	DSCPC <u>Con apoyo del</u> Dpto. Asesoría Urbana				
42.- Proyecto “Espacios públicos seguros e iluminados”	Proyectos para la formulación de un espacio público con estándares de seguridad e iluminado con luces LED	GORE FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional)	120.000	DOM Con apoyo de  Dpto. Asesoría Urbana				
43.- Proyecto ampliación del sistema de Teleprotección Comunal.	Aumento del número de cámaras de vigilancia, asegurando una conexión expedita con la red de Seguridad Ciudadana	FNDR Seguridad Ciudadana	850.000	DSCPC				
44.- Proyecto instalación de Portales intercomunicados de identificación vehicular	Instalación de portales en los accesos a la comuna, que permitan verificar las patentes de vehículos vinculados a diferentes delitos.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública FNDR Seguridad Ciudadana	300.000	DSCPC				

**Objetivo estratégico:** Impulsar acciones de prevención y acompañamiento de víctimas

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
45.- Programa "Implementación del trabajo preventivo con niños, niñas y adolescentes"	Apoyo en la prevención del consumo de alcohol y drogas	MIDESO SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol )	80.000	DIDECO				
46.- Programa "superemos nuestros conflictos"	Conjunto de talleres destinados a apoyar la mediación familiar y vecinal en la resolución alternativa de conflictos	Ministerio del Interior y Seguridad Publica FNR Seguridad Ciudadana	25.000	DIDECO				
47.- Programa "Acompañando a víctimas de maltrato, violencia de género y discriminación"	Refuerzo del Centro de la Mujer, destinado a aportar ayuda a personas que sufren maltrato familiar y violencia de género	Ministerio del Interior y Seguridad Publica FNR Seguridad Ciudadana	80.000	DIDECO				

#### 4.2.7.- Plan de Inversión ámbito “GESTIÓN MUNICIPAL”

**Objetivo estratégico:** Impulsar instalaciones municipales que acojan una función administrativa moderna e integral y se brinde una atención eficiente, flexible y oportuna a la comunidad local.

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
48.- Proyecto “Un nuevo Edificio Consistorial para Chiguayante”	Incluye el diseño arquitectónico y especialidades, la confección del presupuesto oficial y la gestión de recursos	FNDR MOP	650.000	SECPLAN  Con apoyo de Administración municipal				
49.- Proyecto evaluación de la pertinencia de nuevas Delegaciones Municipales	Verificar la pertinencia de dotar a la comuna de Delegaciones Municipales para atender los puntos más alejados.	Municipal	20.000	Administración, con apoyo de SECPLAN				
50.- Proyecto definición de un marco de servicios municipales integrados	Protocolo para el flujo de información de manera transversal entre los funcionarios y el incentivo a la gestión virtual de trámites.	Municipal	45.000	DRH <u>Con apoyo de:</u> Administración				
51.- Proyecto “Funciograma” de la Municipalidad de Chiguayante	Manual de Funciones y procedimientos de la gestión municipal. Incluye la descripción de cargos.	Municipal	20.000	Administración  <u>Con apoyo de:</u> Comité Ad-Hoc				
52.- Proyecto Creación de la Unidad de Innovación para la Gestión Municipal	Fortalecimiento de la red SIG y gestión de proyectos, catastros, digitalización y normalización de la información.	Municipal	80.000	DRH				

**Objetivo estratégico:** Perfeccionar la calificación del recurso humano municipal, atendiendo a sus condiciones de trabajo

Nombre de la iniciativa	Breve descripción	Fuente financiamiento	Costo estimado M\$	Unidad responsable	Período de realización			
					2023	2024	2025	2026
53.- Programa "Perfeccionamiento para funcionarios y funcionarias municipales"	Cursos breves en Programas de Innovación, manejo computacional, archivo digital, formulación de proyectos.	Municipal	30.000	DRH				
54.- Programa "Capacitación para funcionarios y funcionarias sobre la Ley de Identidad de Género"	Ciclo de capacitaciones sobre la Ley de Identidad de género, que asegure la equidad e internalización de la diversidad sexual.	Municipal	10.000	DRH				
55.- Programa "Apoyando la salud de los funcionarios y de las funcionarias"	Programa de salud preventiva. Incluye pausas activas, ergonometría del mobiliario, manejo del stress laboral, etc.	Ministerio de Salud	80.000	DRH				

### **4.3.- Perfiles de iniciativas**

#### **4.3.1.- Presentación general de los perfiles**

En el presente capítulo, se entenderá por perfiles al conjunto ordenado de iniciativas del presente PLADECOC, que permitan formarse una idea de la orientación o destino de los mismos, su programación en el tiempo, los costos involucrados y las acciones para obtener los distintos propósitos.

Se debe recordar que las iniciativas surgen como respuesta a diferentes necesidades de la comuna, ordenadas según 6 lineamientos estratégicos, estando, además, acordes con la visión expresada en la Imagen Objetivo.

Los perfiles tienen diferentes informaciones, respecto de las cuales se deben hacer algunas precisiones:

- **Montos asociados a cada iniciativa**

Los montos asociados a cada iniciativa son estimaciones generales, que permiten formarse una idea del volumen y alcance de los mismos. Claramente, no se han hecho sobre la base de proyectos, estudios o programas detallados. Ellos deberán elaborarse con precisión por parte de las unidades responsables. Por lo tanto, los montos que figuran, se entenderán siempre referenciales.

- **Responsables de llevar adelante cada iniciativa**

Las Unidades responsables corresponden a diferentes Direcciones Municipales encargadas de liderar sus respectivas iniciativas. No obstante, el trabajo es colaborativo y, por lo general, involucra a más de una unidad. Es por ello que se ha diferenciado la Unidad Responsable de las Unidades de Apoyo.

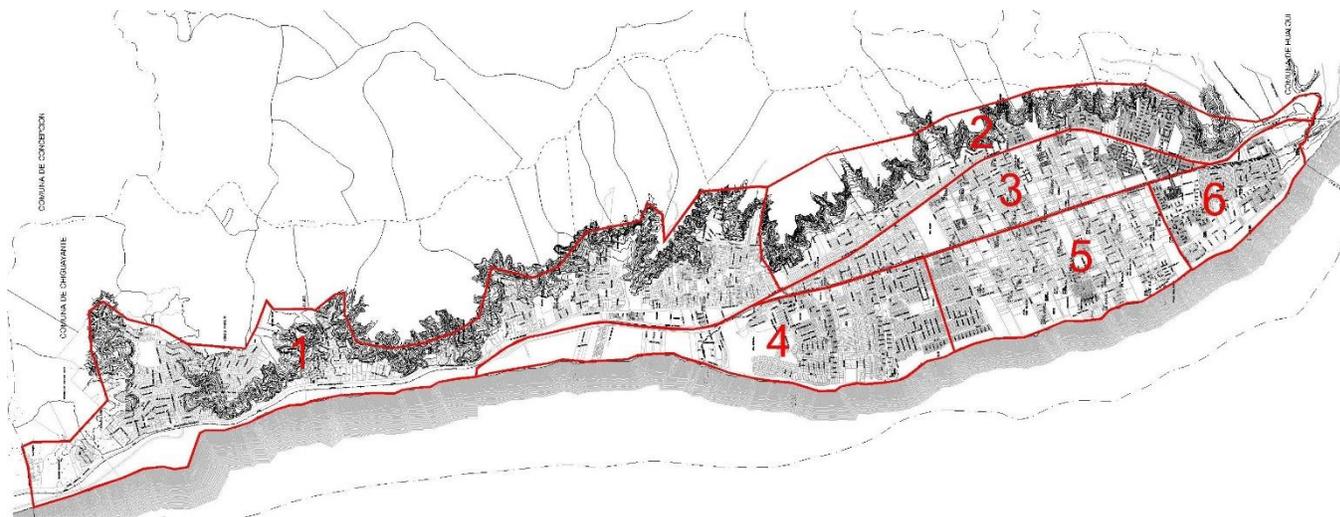
- **La localización de las iniciativas**

Las localizaciones de algunas iniciativas se referirán a las “Unidades Territoriales de Planificación (UTP) descritas en el capítulo 1 de este PLADECOC. Estas son:

- UTP 1 Zona Norte
- UTP 2 Zona Borde Cerro
- UTP 3 Zona Intermedia
- UTP 4 Zona Centro Cívico
- UTP 5 Zona Central
- UTP 6 Zona Sur

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de estas 6 UTP

**Cuadro N° 4.1**  
**Unidades Territoriales de Planificación comuna de Chiguayante**



Fuente: Elaboración propia en acuerdo con Municipalidad de Chiguayante

#### **4.3.2.- Financiamiento**

En los perfiles respectivos se establecen las fuentes de financiamiento posibles. El listado general de estas fuentes es el siguiente:

- Municipalidad
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF)
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
- Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
- Servicio de Cooperación Técnica (SECOTEC)
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)

- Servicio Nacional para la Prev. y Rehab. del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
- Instituto Nacional de Deportes (IND)
- Corporación de Fomento (CORFO)
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL)
- Gobierno Regional (GORE)
- Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)
- Fundaciones (según el ámbito que corresponda)
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Universidades
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)

#### **4.3.3.- Control general del PLADEC**

El control de avance se establece en el capítulo siguiente. Sin embargo, es importante aclarar que la tuición del avance, recae en la Administración Municipal, salvo que la autoridad municipal delegue el control en otra persona.

#### 4.4.- Cincuenta y cinco perfiles de iniciativas del Pladeco 2023-2026

N° <b>1</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “FORMACIÓN AMBIENTAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	DMA	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la institucionalidad ambiental responsable en la comuna, preservando los valores naturales de Chiguayante, en base a un trabajo articulado con la Política Ambiental Comunal.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de cursos y revisión de experiencias exitosas de otros municipios, orientado a funcionarios de la DMA y otras Unidades interesadas. Este programa permite ampliar capacidades y colaborar en la comunicación técnica al interior del municipio. Algunos temas relevantes pueden ser: cambio climático, recursos hídricos, biodiversidad, descontaminación ambiental, eficiencia energética, movilidad sustentable, etc.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 1.084 personas, lo que corresponde al total del personal que labora bajo la administración municipal al 2022 contabilizando al personal municipal, la DAS y el cementerio.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado en M\$:</b>	25.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N°</b>  <b>2</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “CREANDO CONCIENCIA AMBIENTAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DMA	<b>Unidades de apoyo:</b>	DIDECO
<b>Localización:</b> Diversas unidades vecinales y la propia municipalidad, ubicada en Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la institucionalidad ambiental responsable en la comuna, preservando los valores naturales de Chiguayante, y promoviendo hábitos sustentables y buenas prácticas en la comunidad, en base a un trabajo articulado con la Política Ambiental Comunal.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este programa favorece el fortalecimiento de organizaciones comunitarias e indígenas con fines ambientales y de formación frente al cambio climático. (considera seminarios y conversatorios en establecimientos educacionales). Aporta información para el acceso a financiamiento (ej. postulación de fondos) para el desarrollo de proyectos ambientales y formación en la cosmovisión mapuche. Fomenta buenas prácticas comunitarias, como la tenencia responsable de mascotas, uso y cuidado de áreas naturales y espacios públicos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 35.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>FNDR</li> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N°</b>  <b>3</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “DIFUNDIENDO          NUESTROS VALORES NATURALES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DMA	<b>Unidades de apoyo:</b>	DIDECO SECPLAN DAO
<b>Localización:</b> Las 6 UTP( Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la institucionalidad ambiental responsable en la comuna, preservando los valores naturales de Chiguayante, y promoviendo hábitos sustentables y buenas prácticas en la comunidad, en base a un trabajo articulado con la Política Ambiental Comunal.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es un programa de difusión y puesta en valor de los ecosistemas y mantenimiento de las áreas naturales de la comuna, así como resaltar el clima benigno que caracteriza a Chiguayante y la gestión hídrica asociada. Desarrolla acciones que ayuden a informar sobre la biodiversidad y vocación ambiental de la comuna, especialmente asociadas al Parque Nacional Nonguén, el cerro Manquimávida y el río Biobío. Consiste en la difusión de los valores por medio de paneles, pantallas, letreros, redes sociales, además de la publicación de un libro sobre “Biodiversidad en Chiguayante”. Adicionalmente, incluye material audiovisual (videos cortos) para la promoción interna y externa de los atributos naturales de Chiguayante</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FNDR</li> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N°</b>  <b>4</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DMA	<b>Unidades de apoyo:</b>	SERPLAN DAO
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la institucionalidad ambiental responsable en la comuna, preservando los valores naturales de Chiguayante, y promoviendo hábitos sustentables y buenas prácticas en la comunidad, en base a un trabajo articulado con la Política Ambiental Comunal</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este plan considera el desarrollo de actividades asociadas al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Concepción. Incluye estudios y actividades para asegurar una adecuada implementación de acciones vinculadas a la descontaminación ambiental (especialmente del aire), de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, apoya la implementación de acciones de arborización y reforestación /restauración tanto dentro de la ciudad, como en áreas afectadas por procesos de degradación de suelos e incendios forestales. Finalmente, optimiza la gestión de residuos valorizables, considerando la reducción, reutilización y reciclaje de ellos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 20.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FNDR</li> <li>Ministerio de Medio Ambiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fondo de Protección Ambiental</li> <li>✓ Programa recambio de calefactores;</li> <li>✓ Programa de protección del Patrimonio Familiar</li> </ul> </li> <li>Seremi de Salud</li> </ul>		

<b>N° 5</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>ESTUDIO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y DE LOS RIESGOS ASOCIADOS EN CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DMA	<b>Unidades de apoyo:</b>	DSCPC
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la institucionalidad ambiental responsable en la comuna, preservando los valores naturales de Chiguayante, y promoviendo hábitos sustentables y buenas prácticas en la comunidad, en base a un trabajo articulado con la Política Ambiental Comunal.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este estudio se refiere al Diagnóstico patrimonial con énfasis en el Parque Nacional Nonguén, el cerro Manquimávida y el río Biobío, conducente a un “catastro de valores a proteger”. Incluye, además, un atlas de los riesgos naturales y antrópicos de Chiguayante, el que considera “cartas de calor en la comuna”. Este atlas permite integrar el riesgo en la gestión de desastres, en la planificación territorial y en las iniciativas de inversión en la comuna. El estudio concluye con una publicación, que realce la vocación ambiental de Chiguayante, valore su clima benigno y reconozca la gestión hídrica.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 70.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> <li>Convenios con Universidades, ONG, fundaciones etc.</li> </ul>		

<b>N° 6</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DMA	<b>Unidades de apoyo:</b>	DSCPC
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1, 2, 4, 5 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo las amenazas de riesgos socio-ambientales, por medio de una gestión integral del riesgo de desastres en la comuna.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un Programa que sugiere intervenciones de tipo preventivas, a través de un Plan de Acción elaborado con intensa participación ciudadana. Esta iniciativa permita abordar de manera sistémica la preparación y respuesta frente a desastres como incendios forestales, remoción en masa (deslizamientos), inundaciones y anegamientos. Asimismo, establece un Plan de Acción, con acciones a diferentes plazos, que cuente con información permanente y actualizada y organice la gestión de voluntarios espontáneos. Considera como insumo el atlas detallado de los riesgos naturales y antrópicos, (ver Estudio del patrimonio ambiental y de los riesgos asociados en Chiguayante, iniciativa 5 de este PLADEC)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 100.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FNDR</li> </ul>		

<b>N° 7</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	DJ
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo las amenazas de riesgos socio-ambientales, mejorando la fiscalización de los ámbitos propios del medioambiente.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corresponde a una Unidad destinada a inspeccionar el estado de los valores naturales de Chiguayante y su vulnerabilidad frente a acciones humanas. Genera capacidades profesionales para inspeccionar el estado de los valores naturales de Chiguayante, junto con actividades de monitoreo de riesgos ambientales y antrópicos, (reforzando a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil). Sugiere acciones de protección de corto, mediano y largo plazo, manejo de emergencias, considerando entre otros, el control de la venta y tráfico de leña. Esta unidad velará por la aplicación de la política ambiental de Chiguayante, manteniendo actualizada la normativa ambiental de la comuna.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 8</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “ENCUENTRO DE MUJERES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE EMPRENDEDORAS SUSTENTABLES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024 y 2026 ( 2 años discontinuados)		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	<b>Unidades de apoyo:</b>	DIDECO
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y respetar el entorno como fuente de materia prima en el contexto del cuidado del medio ambiente y la reutilización de materiales para la innovación.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la transferencia de conocimientos se planificará un ciclo de workshops (talleres) dirigidos a mujeres, donde se socializarán experiencias respecto a la práctica sustentable, en sus emprendimientos y en general en la vida diaria, gracias a las cuales se han impulsado sus emprendimientos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Población femenina interesada en conocer y aplicar acciones de superación social y económica</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 200.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N° 9</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>ESTUDIO DE DEMANDA LOCAL PARA SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el desarrollo de las personas, contando con una oferta educacional que permita a los jóvenes permanecer en la comuna al alero de carreras técnicas ajustadas a las demandas del mercado.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un estudio destinado a asegurar la viabilidad técnica y económica para la instalación de, al menos, un Instituto Profesional y/o un Centro de Formación Técnica. Esta consultoría deberá caracterizar y cuantificar la demanda por servicios de educación técnica, profesional y superior, con el objetivo de aportar información a instancias interesadas en invertir en instalaciones educacionales en Chiguayante.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Los beneficiados son la población de 15 a 29 años, los que alcanzan a 17.276 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDR</li> <li>• Ministerio de Educación</li> </ul>		

<b>N° 10</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO “OBSERVATORIO DEL BUEN VIVIR EN CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DAS	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el desarrollo de las personas, disponiendo de servicios avanzados en salud pública.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde a una unidad municipal, destinado a efectuar un monitoreo “coordinado” de estados de salud mental y física, y aporta información clave para la toma de decisiones. En particular, es una unidad destinada a monitorear la calidad de vida de la comunidad, con foco en el individuo, conociendo, problemas y demandas recurrentes de la persona, (niños, adolescentes, tercera edad), con atención y acompañamiento de enfermos terminales para el “buen morir” entre otros. Dispondrá de personal para la ayuda a personas vulnerables, solitarias y/o de tercera edad, acompañándolas y asistiéndolas en situaciones complejas.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>		

<b>N° 11</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROYECTO DISEÑO CECOF LEONERA</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DAS	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Unidad Territorial de Planificación N° 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el desarrollo de las personas, disponiendo de servicios avanzados en salud pública.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde concluir la elaboración del proyecto integral de CECOF para el sector Leonera, obtención de autorización del Ministerio respectivo y tramitación de fondos para su ejecución.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 50.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• FNDR</li> </ul>		

<b>N° 12</b>	<b>Nombre de la iniciativa PROYECTO COSAM DE CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DAS	<b>Unidades de apoyo:</b>	SECPLAN
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el desarrollo de las personas, disponiendo de servicios avanzados en salud pública.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consiste en reformular el proyecto COSAM existente. El COSAM es un centro de Salud Mental con nivel secundario de complejidad. Entrega atención de especialidad, con un enfoque Interdisciplinario que incluye dentro de sus estrategias, la prevención y promoción de salud, intervenciones terapéuticas integrales, así como un rol formador dentro de la Red de Salud Municipal.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 120.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• FNDR</li> </ul>		

<b>N° 13</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “CAPACITACIÓN EN OFICIOS NO TRADICIONALES PARA PERSONAS VULNERABLES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la participación ciudadana y el capital comunitario mediante acciones que fortalezcan el entramado social y la solidaridad de los vecinos de Chiguayante</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Programa permite reconocer a personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación, ofreciendo apoyo por medio de cursos de capacitación en nuevos oficios. Se espera aumentar el nivel de calificación de ellos, aportando oportunidades laborales para una adecuada inserción social</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 29 años y que alcanzan a 54.886 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SENCE</li> <li>• GORE Biobío</li> <li>• FNDR</li> <li>• Privado (a través de convenios)</li> </ul>		

<b>N° 14</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “SEMILLERO DE LÍDERES Y LIDEREZAS”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar la participación ciudadana y el capital comunitario mediante acciones que fortalezcan el entramado social y la solidaridad de los vecinos de Chiguayante</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un programa dirigido a actores claves de la comunidad, especialmente a líderes emergentes. Es una instancia formativa de buenas prácticas sociales, que puedan replicarse (a través de ellos) al resto del entorno social. Difunde buenas prácticas democráticas, la sustentabilidad ambiental, el enfoque de género y la cultura. Incluye una consultoría previa para su formulación y elección de materias a tratar.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> población de 15 a 29 años, los que alcanzan a 17.276 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 20.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Desarrollo Social</li> <li>Ministerio de la Mujer y Equidad de Género</li> <li>Convenio con municipalidades u otros</li> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 15</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “APOYO A CUIDADORES Y CUIDADORAS INFORMALES DE CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el capital comunitario mediante acciones que fortalezcan el entramado social y la solidaridad de los vecinos de Chiguayante</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera una nueva organización funcional de colaboración para postular a programas de apoyo, dirigido a cuidadores informales, carentes de redes y reconocimiento de su labor en la comunidad.</li> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 29 años y que alcanzan a 54.886 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 40.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Desarrollo Social y Familia</li> <li>• FNDR</li> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>16</b>	<b>Nombre de la iniciativa</b> <b>PROGRAMA “HACIA UNA VIDA SANA Y SALUDABLE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	DAS,DAO,SECPLAN SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de “vida sana”, previniendo el consumo de drogas y alcohol, mediante el fomento del deporte, la recreación y la cultura en Chiguayante.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un programa que incluye acciones educativas, motivacionales y buenas prácticas para el fomento de una vida sana y saludable. El programa busca fortalecer, además, el deporte y la recreación en la comuna. Considera la articulación con la Granja Educativa Agroecológica de Chiguayante y la formalización de acuerdos con entidades privadas ligadas al deporte, la recreación y el turismo. Considera una consultoría previa para diseñar e implementar el programa.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 60.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• IND</li> <li>• MUNICIPAL</li> </ul>		

<b>N°</b>  <b>17</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “APOYANDO EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA EN CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	SECPLAN SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1, 2, 4, 5 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de “vida sana”, previniendo el consumo de drogas y alcohol, mediante el fomento del deporte, la recreación y la cultura en Chiguayante.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa destinado a apoyar el deporte, especialmente en ambientes exteriores vinculados al cerro Manquimávida y río Biobío. Incluye senderismo, runner, ciclismo, kayak, remo, entre otros. Además, busca incentivar la participación de talentos deportivos de Chiguayante en torneos nacionales e internacionales. Este programa está orientado, además, a generar instancias recreativas y fortalecer la cultura. Favorece alianzas estratégicas entre la municipalidad y entes privados ligados al deporte, la recreación (turismo) y la cultura. En el marco de este programa, se elabora el “Plan Comunal de Deporte y Recreación”, y se actualiza el PLADEGESCU</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 60.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERNATUR</li> <li>• Municipal</li> <li>• FNDR - GORE</li> </ul>		

<b>N° 18</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “CONVERSATORIOS INTERGENERACIONALES: ROL DE LAS MUJERES EN DISTINTOS PERÍODOS”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un espacio de intercambio identitario y cultural para el reconocimiento de las mujeres chiguayantinas y su rol en el desarrollo social de nuestra comuna.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de conversatorios sobre el rol de las mujeres en distintos espacios de tiempo de nuestra comuna. Considera 3 ciclos de conversatorios, cada uno de los cuales será conducido por un grupo etario específico y en el cual se tratarán diversos tópicos de convivencia social, familiar, política y cultural desde una perspectiva femenina. Considera una jornada de sistematización y una jornada para la entrega de resultados.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 25.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> <li>• FNDR GORE</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>19</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “FORMANDO EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el emprendimiento de todos y todas, considerando programas de innovación, mejorando el nivel de calificación del recurso humano y aportando herramientas digitales que favorezcan una proyección internacional de los emprendimientos de la comuna, en un marco de participación e integración.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es un programa que considera cursos y talleres de formación en temas tributarios y de innovación, aportando información de fuentes de financiamiento y su postulación, modelos de gestión empresarial y oportunidades de vinculación con otros países. Promueve el desarrollo con perspectiva social (sustentable) y forma en aspectos digitales. Por medio de esta iniciativa se busca apoyar el emprendimiento personal y familiar de rango internacional. Podrá impartirse en locales educacionales existentes en la comuna. Incluye una consultoría previa para su formulación, elección de materias a impartir y definición del público objetivo.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 29 años y que alcanzan a 54.886 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 40.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SENCE</li> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 20</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el emprendimiento, considerando programas de innovación, mejorando el nivel de calificación del recurso humano que favorezcan los emprendimientos de la comuna, en un marco de participación e integración.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un programa que incluye procesos de inserción de la mujer al mercado laboral formal. Se implementa la integración mediante iniciativas que disminuyan las brechas de género existentes, fomentando el entorno laboral hacia la equidad de género y optimizando los proyectos de emprendimiento y/o inserción laboral de las mujeres de la comuna</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> Población femenina de más de 29 años y que alcanzan a 28.870 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 30.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SENCE</li> <li>SERNAMEG</li> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 21</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “ADULTAS MAYORES EMPRENDEDORAS”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024 y 2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer el trabajo de las adultas mayores, a través de acciones de apoyo e integrándolas a una red de sororidad en el marco de la economía local</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa comprende una serie de acciones comunicacionales tendientes a compartir las actividades exitosas que mujeres adultas mayores hayan emprendido. El programa además considera asesoría en gestión, marketing y factura para la mejora de los productos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> Población femenina de más de 29 años y que alcanzan a 28.870 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 20.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> <li>SENAMA</li> <li>SERNAMEG</li> <li>PRODEMU</li> </ul>		

<b>N° 22</b>	<b>Nombre de la iniciativa</b>  <b>PROGRAMA “INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS MIPYMES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el emprendimiento, considerando programas de innovación, mejorando el nivel de calificación del recurso humano y aportando herramientas digitales que favorezcan una proyección internacional de los emprendimientos de la comuna, en un marco de participación e integración.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Considera cursos y charlas a grupos de MIPYMES en desarrollo económico local sustentable. Este programa entrega conocimientos técnicos certificados, aplicables a diversas iniciativas innovadoras, aportando información de punta en materia económica y de inversión</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 29 años y que alcanzan a 54.886 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 30.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> <li>SERCOTEC</li> <li>SENCE</li> <li>CORFO</li> <li>FNDR / GORE</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>23</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “ALFABETIZACIÓN DIGITAL          Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN COMERCIAL”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el emprendimiento, considerando programas de innovación, mejorando el nivel de calificación del recurso humano y aportando herramientas digitales que favorezcan una proyección internacional de los emprendimientos de la comuna, en un marco de participación e integración.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera cursos de capacitación, seminarios y talleres, al personal del comercio y servicio de Chiguayante. Con el propósito de ser más competitivos y prestar un mejor servicio a la comunidad y visitantes. Incluye manejo y uso de plataformas digitales; marketing y atención de público con orientación al mercado E-commerce (comercio electrónico) temas: distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de internet.</li> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 29 años y que alcanzan a 54.886 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 45.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERCOTEC</li> <li>• SENCE</li> <li>• CORFO</li> <li>• Municipal</li> <li>• FNDR GORE</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>24</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FERIAS LIBRES EN LA COMUNA</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DOM	<b>Unidades de apoyo:</b>	DIDECO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)</li> </ul>			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo económico de la comuna mediante la promoción del eco-turismo, la gastronomía de alto nivel y el mejoramiento del entorno de la actividad comercial en zonas urbanas.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto busca identificar lugares adecuados para la instalación de las ferias libres, considerando la gestión sanitaria. Estos lugares deben brindar condiciones favorables de accesibilidad y que, además, eviten las externalidades negativas al entorno. Incluye la gestión sanitaria, de limpieza y el diseño de stands uniformes y desarmables.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 120.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDR</li> <li>• SERCOTEC</li> </ul>		

<b>N° 25</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “POLO GASTRONÓMICO DE CHIGUAYANTE DE ALTO ESTÁNDAR Y DE ALCANCE METROPOLITANO”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	SECPLAN SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Localización:</b> Unidad Territorial de Planificación N° 4			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo económico de la comuna mediante la promoción de la gastronomía de alto nivel.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa aporta información acerca de la normativa sanitaria y los estándares mínimos para una oferta gastronómica de calidad, que brinde seguridad a los turistas, asociado a una amplia promoción a nivel regional y nacional, con campañas en diferentes medios de comunicación. Busca atraer inversionistas, aportando la información pertinente y agilizando los trámites para las instalaciones correspondientes.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 50.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> <li>• SERCOTEC</li> <li>• SERNATUR</li> </ul>		

<b>N°</b>  <b>26</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “PROMOCIÓN DEL ECO-TURISMO EN LA COMUNA”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1, 2, 4, 5 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo económico de la comuna mediante la promoción del eco-turismo y el mejoramiento del entorno de la actividad comercial en zonas urbanas.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa que fomenta el desarrollo del eco-turismo con acciones conjuntas entre el municipio y entidades privadas. Considera actividades deportivas al aire libre como senderismo, runner, ciclismo, entre otros.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 100.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDR</li> <li>• SERNATUR</li> </ul>		

<b>N° 27</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “REFUERZO AL CONTROL DEL COMERCIO INFORMAL”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DSCPC	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo económico de la comuna mediante el mejoramiento del entorno de la actividad comercial en zonas urbanas.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa busca aumentar la capacidad de supervisión, control y fiscalización de actividades económicas no autorizadas, especialmente en sectores con alta densidad de comercio formal.</li> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 40.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

N° <b>28</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO PEATONALIZACIÓN DEL BARRIO COMERCIAL DE CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 3, 4 y 5			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo económico de la comuna mediante el mejoramiento del entorno de la actividad comercial en zonas urbanas.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un proyecto que define áreas factibles de “peatonalizar”, estableciendo estacionamientos en sectores aledaños. La consultoría deberá establecer una imagen urbana distintiva de Chiguayante, por medio de un mobiliario urbano especial, con diseños de pavimentos que evoquen la comuna y sus valores.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 160.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDR</li> </ul>		

N° <b>29</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>ESTUDIO “LA IDENTIDAD URBANA DE CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	Dpto. Asesoría Urbana
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la promoción nacional de Chiguayante mediante un plan integral de mejoramiento del espacio público y su equipamiento.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este estudio define elementos de identidad comunal aplicables al mobiliario urbano, pavimento de aceras, etc. Trata de establecer elementos distintivos de Chiguayante, inspirados en el cerro, río, pasado histórico, etc. Se espera dictar una ordenanza a partir de este estudio que estipule la incorporación de una “marca ciudad”, propia de esta comuna.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 25.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 30</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO NOMBRE DE MUJER PARA ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	Dpto. Asesoría Urbana
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer la labor destacada de mujeres de nuestra comuna, a través de una acción pública y duradera en el tiempo.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>En base a un estudio y a una consulta ciudadana, se acordará una lista de mujeres connotadas de la comuna cuyos nombres serán propuestos al concejo municipal para identificar distintos espacios públicos.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 10.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 31</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “MANTENCIÓN DE DIFERENTES EJES VIALES DE CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	DAO DMA
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la calidad de vida urbana y la promoción nacional de Chiguayante mediante un plan integral de mejoramiento del espacio público y su equipamiento.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa que permite implementar acciones de embellecimiento y ornamentación de las principales avenidas de la comuna, más el cementerio municipal, mejorando las áreas verdes, gestionando acciones de limpieza y hermoejamento de fachadas en favor de una imagen urbana renovada. Comprende los ejes viales 8 Oriente, Bernardo O’Higgins, Manuel Rodríguez, Ruta O60, Avenidas 101 y 105. Incluye el mejoramiento de veredas, continuidad de aceras, y renovación o ejecución de mobiliario urbano utilizando diseños con identidad propia de la comuna.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 500.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> </ul>		

<b>N° 32</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	DAO
<b>Localización:</b> Cementerio municipal			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la dignidad de todos y todas, por medio de un trabajo dedicado a respetar la memoria de los antepasados de la comunidad.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa que permite implementar acciones para una nueva proyección y resignificación del cementerio basado en un proyecto existente en el municipio. Consulta el embellecimiento y apertura de nuevas sendas, readecuando la señalética, generando nuevos espacios de permanencia en favor de una imagen renovada.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 150.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>33</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE 10 BARRIOS DE LA COMUNA”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DOM	<b>Unidades de apoyo:</b>	Dpto. Asesoría Urbana
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la calidad de vida urbana y la promoción nacional de Chiguayante mediante un plan integral de mejoramiento del espacio público y su equipamiento.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se refiere al mejoramiento de calles y veredas y el diseño de pequeñas plazas y áreas verdes. En particular, este programa busca la revitalización del espacio público de 10 barrios de Chiguayante, preferentemente en el sector de Chiguayante antiguo, sector Bilbao, entorno plaza de armas, sector barrio estación y zonas ligadas a los ejes principales de la comuna entre otros. Se trata de mejorar las áreas de permanencia y contemplación de dichos barrios, así como las áreas de circulación y áreas de intercambio. Incluye el mejoramiento de calles y veredas, con el propósito que sean accesibles e inclusivas y el diseño de pequeñas plazas y áreas verdes. El programa considera una consultoría previa para diseñar las obras a ejecutar y un plan de ejecución en el tiempo, más el presupuesto asociado.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 800.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> <li>FNDR</li> </ul>		

<b>N° 34</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>ESTUDIO RENOVACIÓN Y EJECUCIÓN DE 7 ESTACIONES DEL BIOTREN</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DOM	<b>Unidades de apoyo:</b>	Dpto. Asesoría Urbana
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1, 3, 4, 5 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer la calidad de vida urbana y la promoción nacional de Chiguayante mediante un plan integral de mejoramiento del espacio público y su equipamiento.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio y diseño para renovar las estaciones existentes de Santa Sofía, Manquimávida, Valle del Sol y Leonera Vieja y Pedro Medina, dotándolas de servicios complementarios, como polos de atracción ciudadana. El estudio se complementa con la implementación de dos estaciones nuevas, ubicadas en Pascual Binimelis (Lonco) y sector Colón.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 120.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones</li> </ul>		

<b>N° 35</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>ESTUDIO PLAN MAESTRO DE USO DEL BORDE RIBEREÑO</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 4, 5 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar normativas y herramientas de planificación y comunicación, que mejoren la gestión urbana y contribuyan a mantener la escala de barrio, asegurando la integración armónica de la ciudad con el río Biobío.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y diseño de un Plan Maestro integral del borde comunal del río Biobío para implementar un parque abierto a la comunidad y diferentes equipamientos. Este Plan Maestro Incluye una trama de senderos de conexión, feria artesanal, anfiteatro, espacio para un polo gastronómico y la definición de una red de miradores y otros equipamientos que la consultoría sugiera, en virtud de una amplia participación de autoridades y la comunidad. Considera, en particular, la red de subcuencas, como corredores biológicos que se deben proteger en el plan que se formule. (Implica catastrar las vertientes naturales existentes) Este estudio contempla la viabilidad técnico-jurídica de las propuestas que se formulen y un plan de acción para materializar las obras que se sugieran.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 150.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• FNDR</li> </ul>		

<b>N° 36</b>	<b>Nombre de la iniciativa ESTUDIO ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZAS LOCALES</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	DJ
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar normativas y herramientas de planificación y comunicación.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio destinado a revisar y actualizar las diferentes ordenanzas locales, así como sugerir la derogación de otras que se encuentren obsoletas. (Se busca asegurar el desarrollo sustentable y el enfoque ecológico en ellas, actualizando ordenanzas en favor del cuidado ambiental.) En particular, trata de revisar la ordenanza del PRC para asegurar la preservación de la escala de barrio y su integración al río Biobío y cerro Manquimávida</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 10.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N° 37</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “CHIGUAYANTE, UNA CIUDAD INTELIGENTE” (SMART CITY)</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar las herramientas de planificación y comunicación, que mejoren la gestión urbana.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un programa que busca la ampliación de la cobertura digital en la comuna y la generación de una APP que facilite la comunicación expedita comunidad-municipalidad. Esta APP ayudará, por ejemplo, informar por parte de los vecinos, acerca de luminarias en mal estado, existencia de basurales clandestinos, mal estado de aceras, etc. (con localización GPS de estos eventos) El municipio deberá, a su vez, contar con un soporte de recepción de indicaciones y la derivación oportuna a las unidades municipales que corresponda</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 300.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones</li> <li>• CORFO</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>38</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD</b> <b>“ACCESOS EXPEDITOS A LA COMUNA”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DTTP	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una red vial que asegure la conectividad expedita a todos los sectores de la comuna y de ésta con el resto de las comunas aledañas</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la red vial interna y la identificación de las obras que se requiera para solucionar la congestión. En particular, este estudio es de alcance intercomunal, pero con foco en la comuna de Chiguayante. A partir del estudio integral de la red, busca identificar puntos de conflicto vinculados a los accesos a la comuna, para sugerir las obras que se requiera materializar. Incluye desde obras viales puntuales, hasta eventuales accesos alternativos a la comuna como.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 250.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</li> <li>• FNDR</li> </ul>		

<b>N° 39</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO INTEGRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NONGUÉN AL DESARROLLO DE CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	Oficina de Turismo
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1 y 2			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una red vial que asegure la conectividad expedita a todos los sectores de la comuna y de ésta con el resto de las comunas aledañas</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto considera el estudio y ejecución de un acceso peatonal y vehicular desde Chiguayante al parque nacional Nonguén. Es un proyecto que se inicia con el estudio amplio que abarca los impactos de la infraestructura sobre el medio ambiente del parque, define el público objetivo para su desarrollo turístico y justifica la apertura de uno o más accesos desde la comuna de Chiguayante. En los aspectos de diseño, sugiere el o los lugares de acceso, el proyecto de urbanización asociado, más las obras complementarias de conexión con la red vial de Chiguayante y la correspondiente integración a los senderos del parque. Esta iniciativa culmina con la ejecución de las obras físicas correspondientes.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 1.200.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• FNDR</li> <li>• MOP</li> </ul>		

<b>N° 40</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>ESTUDIO REVISIÓN RED INTEGRAL DE CICLOVÍAS EN LA ZONA URBANA DE CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DTTP	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una red vial que asegure la conectividad expedita a todos los sectores de la comuna y de ésta con el resto de las comunas aledañas</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta el mejoramiento de la ubicación y estándar de las ciclovías existentes y la formulación de nuevos tramos. En específico, corresponde al estudio de una red integral de ciclovías, que determine la red funcional adecuada, reemplace la ubicación de ciclovías de bajo funcionamiento, mejore el estándar de ciclovías existentes, determine los tramos a reparar, rediseñe puntos de conflicto y proponga nuevos tramos, de manera de asegurar una red integrada de ciclovías en la comuna.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 350.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• FNDR</li> </ul>		

<b>N° 41</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO CAMPAÑA COMUNICACIONAL “LA SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	DSCPC	<b>Unidades de apoyo:</b>	Dpto. Asesoría Urbana
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar en la población el buen trato hacia todos y todas por igual y con una actitud de respeto hacia las diferencias de género.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto que incluye la confección de cartas de seguridad e identificación de lugares inseguros en la comuna. Se inicia con la zonificación del territorio y el levantamiento de información acerca de las condiciones del espacio público que inciden en la seguridad y su vinculación con la ocurrencia de delitos. Luego, se hará el diseño y puesta en marcha de campañas comunicacionales y educativas relacionadas con acciones de seguridad ciudadana, que se impartan desde los soportes municipales, cuyo impacto sea medible. En cada campaña se considerará como insumo el diagnóstico y resultados de la campaña anterior, para asegurar un perfeccionamiento constante. Una vez consolidadas, estas campañas deberán quedar instaladas como acciones permanentes en el tiempo.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 30.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</li> <li>FNDR Seguridad Ciudadana</li> </ul>		

<b>N° 42</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO “ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS E ILUMINADOS”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DOM	<b>Unidades de apoyo:</b>	Dpto. Asesoría Urbana
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar entornos urbanos seguros, perfeccionando mecanismos de control y disuasión de delitos</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se refiere a la ejecución de obras para un espacio público con estándares de seguridad e iluminado con luces LED. A partir del estudio de “Seguridad del Espacio Público” (ver iniciativa 37 de este PLADECO), se trata de ejecutar las obras sugeridas en el estudio antes identificado. Adicionalmente, considera formular proyectos en distintos sectores de la comuna para equipar con luminarias LED todos los sectores que están deficitarios. Además, consulta reponer las luminarias en mal estado. Incluye una consultoría previa para determinar el tipo y ubicación de las nuevas luminarias, así como un catastro de las luminarias a reponer.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 120.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GORE / FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional)</li> </ul>		

<b>N° 43</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN COMUNAL</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DSCPC	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar entornos urbanos seguros, perfeccionando mecanismos de control y disuasión de delitos</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Este proyecto busca aumentar la cobertura del sistema de cámaras de vigilancia, monitoreadas por Carabineros de Chile, asegurando una conexión expedita con la red de Seguridad Ciudadana. El sistema debe captar, almacenar y proveer imágenes de alta definición y resolución necesaria para ser utilizada como medio preventivo, de prueba, soporte y ayuda en la vigilancia de los sectores donde se ubicarán las cámaras. Los proyectos deben estar orientados en disminuir los riesgos de victimización de delitos de mayor connotación social, a través de la instalación de un sistema de teleprotección. Incluye una consultoría previa para determinar la ubicación de las nuevas cámaras de vigilancia y el eventual reemplazo de las existentes.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 850.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FNDR Seguridad Ciudadana</li> </ul>		

<b>N° 44</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO INSTALACIÓN DE PORTALES INTERCOMUNICADOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DSCPC	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar entornos urbanos seguros, perfeccionando mecanismos de control y disuasión de delitos</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Corresponde a la instalación de portales en los accesos a la comuna, que permitan verificar las patentes de vehículos vinculados a diferentes delitos. Considerando la forma longitudinal de la comuna y la posibilidad de controlar los puntos de acceso y salida de ella, se propone la instalación de portales que permitan verificar las patentes de vehículos que necesariamente circularán bajo los portales, en el evento de que huyan de la comuna. Estos portales serían monitoreados por Carabineros de Chile, al igual que las cámaras de vigilancia. Incluye una consultoría previa para determinar el tipo y ubicación de los portales, así como su costo de operación.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 300.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</li> <li>FNDR Seguridad Ciudadana</li> </ul>		

<b>N° 45</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO PREVENTIVO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2024-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de prevención y acompañamiento de víctimas</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un programa que incluye apoyar a niños, niñas y adolescentes en la prevención del consumo de alcohol y drogas. Se materializa en una serie de talleres y encuentros, con actividades lúdicas adaptadas a las edades de la población objetivo. Busca ser un programa innovador que se coordina con las demás instancias gubernamentales que buscan similar propósito.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Los beneficiados son la población de 0 a 14 años, los que alcanzan a 13.776 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Desarrollo Social y Familia</li> <li>• SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol)</li> </ul>		

<b>N° 46</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “SUPEREMOS NUESTROS CONFLICTOS”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de prevención y acompañamiento de víctimas</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de talleres destinados a apoyar la mediación familiar y vecinal en la resolución alternativa de conflictos. Se trata de informar de diferentes técnicas alternativas para superar problemas de relación entre las personas. Además, tendrá una variante personalizada, en donde se apoye y acompañe a vecinos en situación de vulnerabilidad, para ayudar en la resolución de conflictos, especialmente familiares.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 15 años y que alcanzan a 72.162 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 25.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Interior y Seguridad Pública</li> <li>• FNDR Seguridad Ciudadana</li> </ul>		

<b>N° 47</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “ACOMPAÑANDO A VÍCTIMAS DE MALTRATO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DIDECO	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Las 6 UTP (Totalidad de la comuna)			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de prevención y acompañamiento de víctimas</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un programa destinado a aportar ayuda a personas que sufren maltrato familiar, violencia de género, así como discriminación y acoso callejero, aclarando las instancias administrativas a seguir. Busca ser un programa innovador que se coordina con las demás instancias gubernamentales que buscan similar propósito.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> Población de más de 15 años y que alcanzan a 72.162 personas, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Interior y Seguridad Pública</li> <li>• FNDR Seguridad Ciudadana</li> </ul>		

<b>N° 48</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO “UN NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL PARA CHIGUAYANTE”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	SECPLAN	<b>Unidades de apoyo:</b>	Administración Municipal
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante o alrededores			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar instalaciones municipales que acojan una función administrativa moderna e integral y se brinde una atención eficiente, flexible y oportuna a la comunidad local.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye el diseño arquitectónico y especialidades, la confección del presupuesto oficial y la gestión de recursos para un nuevo edificio consistorial. En particular, considera continuar con las acciones iniciadas, incluyendo la definición del Programa Arquitectónico definitivo, estudio de factibilidades técnico-legales; diseño arquitectónico y especialidades, más la gestión de los recursos para su construcción. Este Proyecto culmina con la carpeta del proyecto en condiciones de ser licitado para su ejecución</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 650.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDR</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>		

<b>N° 49</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE NUEVAS DELEGACIONES MUNICIPALES</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	Administración	<b>Unidades de apoyo:</b>	SECPLAN
<b>Localización:</b> Unidades Territoriales de Planificación N° 1 y 6			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar instalaciones municipales que acojan una función administrativa moderna e integral y se brinde una atención eficiente, flexible y oportuna a la comunidad local.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar la pertinencia de dotar a la comuna de Delegaciones Municipales para atender los puntos más alejados. Incluye la verificación de población beneficiada, distancias y recorridos y justificar social y económicamente la pertinencia de instalar una o más delegaciones municipales. En caso afirmativo, el estudio avanzará hasta definir la o las localizaciones, la planta funcionaria asociada y una estimación a nivel de perfil de las instalaciones físicas y su equipamiento, más el presupuesto asociado.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 20.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N° 50</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO DEFINICIÓN DE UN MARCO DE SERVICIOS MUNICIPALES INTEGRADOS</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	DRH	<b>Unidades de apoyo:</b>	Administración
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar instalaciones municipales que acojan una función administrativa moderna e integral y se brinde una atención eficiente, flexible y oportuna a la comunidad local.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este proyecto establece un protocolo para el flujo de información de manera transversal entre los funcionarios y el incentivo a la gestión virtual de trámites. En específico, busca el fortalecimiento de trámites virtuales en diversas Direcciones municipales, con una visión de integración global y un flujo eficiente y rápido de la información funcionaria, tanto al interior del municipio, como de éste con la comunidad. Incluye la actualización de la red informática, reemplazo de softwares y servicios informáticos, manejo de archivos digitales, entre otros.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 45.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N° 51</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROYECTO “FUNCIOGRAMA” DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	Administración	<b>Unidades de apoyo:</b>	Comité Ad-Hoc
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una atención eficiente, flexible y oportuna a la comunidad local.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde a la elaboración de un Manual de Funciones y procedimientos de la gestión municipal, de manera de dar claridad acerca de las acciones funcionarias relacionados con la actividad edilicia, así como mejorar su eficiencia y en particular, la “transversalidad” de la acción de los funcionarios. Incluye la descripción de cargos y sus competencias. Este proyecto deberá estar en íntima relación con el “Proyecto definición de un marco de servicios municipales integrados” (iniciativa N° 46 de este PLADECO) Este proyecto es de carácter público para dar claridad a la comunidad acerca de los trámites administrativos a realizar. Finalmente, esta iniciativa puede considera ajustes al organigrama municipal.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 20.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N° 52</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROYECTO CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2025		
<b>Unidad Responsable:</b>	DRH	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar acciones que acojan una función administrativa moderna e integral y se brinde una atención eficiente, flexible y oportuna a la comunidad local.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este proyecto está orientado al fortalecimiento de la red SIG y gestión de proyectos, catastros, digitalización y normalización de la información municipal. Acoge e integra los resultados del Proyecto “Funciograma” de la Municipalidad de Chiguayante (ver iniciativa 47 de este PLADECO) y es la instancia de gestión del programa “Chiguayante, una ciudad inteligente” Smart City (ver iniciativa 33 de este PLADECO) en lo referido a la recepción de información de la comunidad y su correspondiente derivación. Incluye crear la oficina “Comuna digital”</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Población beneficiaria:</b> 85.938 personas, correspondientes a la población total de la comuna, según datos del CENSO 2017.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>		

<b>N°</b> <b>53</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u> <b>PROGRAMA “PERFECCIONAMIENTO PARA          FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2024		
<b>Unidad Responsable:</b>	DRH	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfeccionar la calificación del recurso humano municipal, atendiendo sus condiciones de trabajo</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa considera cursos breves de manejo computacional, archivo digital, aplicación de ordenanzas, formulación de proyectos de inversión, fuentes de financiamiento, etc. En la formación funcionaria se incluyen conceptos de transparencia y probidad y avanza en los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) definidos por la ONU, de manera que sean incuídos en sus acciones cotidianas. Además, instruye sobre los resultados del Proyecto “Funciograma” de la Municipalidad de Chiguayante, (ver iniciativa 47 de este PLADECO) e informa sobre los alcances del Estatuto Administrativo. (Ley 18.834)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 1.084 personas, lo que corresponde al total del personal que labora bajo la administración municipal al 2022 contabilizando al personal municipal, la DAS y el cementerio.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 30.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N° 54</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS SOBRE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023		
<b>Unidad Responsable:</b>	DRH	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaurar una cultura municipal de respeto y buen trato a todas y todos, sobre la base de un marco regulado, que promueva la inclusión y aceptación de las diversidades.</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de capacitaciones sobre la Ley de Identidad de género, que asegure la equidad y aceptación de la diversidad sexual.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 1.084 personas, lo que corresponde al total del personal que labora bajo la administración municipal al 2022 contabilizando al personal municipal, la DAS y el cementerio.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 10.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipal</li> </ul>		

<b>N° 55</b>	<u>Nombre de la iniciativa</u>  <b>PROGRAMA “APOYANDO LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LAS FUNCIONARIAS”</b>		
<b>Ámbito de desarrollo:</b>	<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Período de ejecución:</b>	2023-2026		
<b>Unidad Responsable:</b>	DRH	<b>Unidades de apoyo:</b>	No considera
<b>Localización:</b> Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante			
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfeccionar la calificación del recurso humano municipal, atendiendo sus condiciones de trabajo</li> </ul>			
<b>Descripción:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un programa de salud preventiva. Incluye pausas activas, ergonometría del mobiliario, ubicación de computadores, manejo del stress laboral, etc.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población beneficiaria:</b> 1.084 personas, lo que corresponde al total del personal que labora bajo la administración municipal al 2022 contabilizando al personal municipal, la DAS y el cementerio.</li> </ul>			
<b>Costo Estimado:</b>	\$M 80.000		
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>		

## CAPÍTULO V

### CUMPLIENDO EL CAMINO TRAZADO: MONITOREO DEL PLAN



*Chiguayante te hace bien*

Hacia un desarrollo sustentable para una comuna con enfoque de género

## **5.- CUMPLIENDO EL CAMINO TRAZADO: MONITOREO DEL PLAN**

### **5.1.- Aspectos generales**

#### **5.1.1.- plan de control de seguimiento del PLADECO**

El “PLAN DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DEL PLADECO”, tiene el propósito de generar herramientas que permitan asegurar el cumplimiento de las actividades definidas en este instrumento de planificación comunal, detalladas en el capítulo anterior.

El Plan de Control ayuda a identificar cuál es el uso más útil y eficiente de los recursos. Esta acción proporciona los datos necesarios para implementar los planes, programas y proyectos, optimizando la asignación o reasignación de recursos.

Se espera que los responsables de cada iniciativa lleven el control de avance, sin perjuicio de las revisiones periódicas de la Administración Comunal.

#### **5.1.2.- Ajustes al Plan**

El seguimiento corresponde al examen continuo y periódico de la gestión del PLADECO en la comuna. Este seguimiento continuo garantiza que cualquier desajuste en la ejecución de las diferentes iniciativas de inversión incluidas en el PLADECO, se detecte y corrija oportunamente, lo que permite reducir al mínimo los efectos negativos que pudieran darse.

Luego, se trata que cada una de las instancias de seguimiento vaya evaluando los grados de cumplimiento del PLADECO, lo que se realiza por medio de indicadores que facilitan la medición correspondiente.

### **5.2.- Instrumentos de seguimiento**

Los instrumentos de medición son dos, conforme a la instancia respectiva. Existe un primer instrumento dedicado a llevar el control cuantitativo del PLADECO, orientado a verificar el nivel de gasto ejecutado y el cumplimiento de plazos. Esta es una PLANILLA EXCEL que se entrega al municipio en forma separada del presente texto.

El segundo instrumento permite visualizar el PLADECO completo en un programa que sintetiza el Plan de Acción. Este se denomina POWER BI, el cual, también se entrega al municipio en forma separada del presente texto.

### 5.2.1.- Indicadores de seguimiento cuantitativo: PLANILLA EXCEL

Tal como se indicó anteriormente, el seguimiento se realiza por medio de una planilla Excel denominada “SEGUIMIENTO DIGITAL PLADECO CHIGUAYANTE”. En la referida planilla se definió una hoja por cada lineamiento:

1. Ámbito Gestión Ambiental
2. Ámbito Desarrollo Social
3. Ámbito Desarrollo Económico
4. Ámbito Desarrollo Territorial y Urbano
5. Ámbito Seguridad Ciudadana
6. Ámbito Gestión Ambiental

En cada lineamiento se detallaron las actividades que fueron definidas y aprobadas para el presente Pladeco, según los siguientes ítems por actividad:

- Código
- Nombre de la iniciativa
- Responsable
- Unidades de Apoyo
- Costo estimado
- Fuente de Financiamiento
- Prioridad
- Estado

Para cada iniciativa se deberá completar las celdas al término de cada semestre y para todo el periodo que el presente Pladeco se encuentre en desarrollo (2023-2026). Se irán entregando resultados consolidados que se encuentran en la hoja denominada “ESTADÍSTICAS”. En la hoja ESTADÍSTICAS se encuentran los siguientes ítems:

- ✓ Cantidad de iniciativas
- ✓ Cantidad de iniciativas realizadas
- ✓ Costo utilizado
- ✓ % avance

A su vez, existe una hoja denominada “GRÁFICOS” que entregará la información consolidada, permitiendo controlar en forma detallada los avances cuantitativos del presente Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante

### 5.2.1.- Instrumento de presentación sintetizada del Plan: POWER BI

El segundo instrumento sintetiza las iniciativas de manera que éstas se puedan visualizar fácilmente y revisar sus alcances y estado.

Con el objeto de entregar toda la información que se ha desarrollado en el presente Plan de Desarrollo Comunal de Chiguayante, existe una plataforma que fue creada en el programa Power BI cuyo acceso se realiza a través del link "[Ver Reportes](#)".

Dentro de las utilidades que ofrece el programa Power BI se encuentran:

1. Facilita el cruce de datos
2. Permite que los cálculos y datos se usen todas las veces que sea necesario
3. Esto se traduce en cuadros y gráficos que permiten que el usuario interactúe con la información en forma rápida y clara

Para los efectos de este Pladeco, se definieron los siguientes datos:

#### Por lineamientos

- ✓ Ámbito Gestión Ambiental
- ✓ Ámbito Desarrollo Social
- ✓ Ámbito Desarrollo Económico
- ✓ Ámbito Desarrollo Territorial y Urbano
- ✓ Ámbito Seguridad Ciudadana
- ✓ Ámbito Gestión Ambiental

#### Por tipo

- ✓ Estudio
- ✓ Programa
- ✓ Proyecto

#### Por Unidad de Apoyo (posee o no posee unidad de apoyo)

- ✓ Si
- ✓ No

#### Por Prioridades

- ✓ 1
- ✓ ..
- ✓ ..
- ✓ 12

En la página 1 del POWER BI se encuentran gráficos y tabla con la finalidad de conocer las UNIDADES responsables. Esto es:

1. Gráfico de Iniciativas por Unidad Responsable
2. Gráfico de Iniciativas por Área Responsable y Tipo de iniciativa
3. Gráfico de Iniciativas por Ámbito y Tipo de iniciativa
4. Tabla con identificación por cada iniciativa de lo siguiente:
  - ✓ Nro. Prioridad de Iniciativa
  - ✓ Nombre de la Iniciativa
  - ✓ Fuente de Financiamiento
  - ✓ Unidad de Apoyo

En la página 2 del POWER BI se encuentran gráficos y matriz orientados a conocer los MONTOS (M\$) involucrados

1. Gráfico Nro. Iniciativas por Unidad Apoyo
2. Gráfico Cuadro de Costos (M\$) por Área Responsable
3. Matriz con identificación por cada iniciativa de lo siguiente:
  - ✓ Nombre de la Iniciativa
  - ✓ Código de la iniciativa
  - ✓ Montos(M\$) por Área Responsable



**Agradecimientos:**

El equipo consultor de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción, agradece sinceramente a todos quienes prestaron su apoyo en la elaboración del presente Pladeco. Esto es, a la Autoridad Comunal, Concejo Municipal, COSOC, Directores, funcionarios municipales, actores claves sociales, privados y académicos, dirigentes vecinales y muy particularmente a la Contraparte Técnica y su equipo de apoyo que fue fundamental para el éxito de este estudio.

Chiguayante, abril de 2023